LA PRENSA

VIERNES, 2 de JULIO DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA

[illegible] ... Londres, Paris, y 10 ... Sres. Washburne ...

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] calle de Lima núm 76. j3v4

AGENCIA TORRES ESMERALDA [illegible] teléfono 481. Hoy se ofrece [illegible] y todo servicio. j3-1p

ALQUILASE UNA PIEZA PARA hom[bre] [illegible] con muebles, ó sin [illegible]. j2v4

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofre[ce] [illegible] ó menos para criar en su [illegible]. j2v4

A PENSION SE VENDE EL PANO [illegible] en la plaza Lorea, el dueño lo ven[de] [illegible] para tratar [illegible]. j2v8

A EXCEPCION DE DOS PIEZAS, SE alquila [illegible] dos patios, aguas corrientes [illegible] con ó sin muebles, calle Rivadavia núm [illegible]. Para tratar en la misma en la [illegible] j2v1

AL COMERCIO Y Á NUESTROS ami[gos] [illegible] que con esta [illegible] el registro de gé[neros] [illegible] Victoria 1.7 [illegible] Buenos Aires, Junio 1º de 1886 [illegible] Canel y Cia. j2v2a

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA [illegible] de común acuerdo la Socie[dad] [illegible] bajo la razon social de [illegible] del pais continuamos en [illegible] suscribe. Baradero Junio [illegible] j2v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] sana, leche pura y [illegible] del niño, con reco[mendaciones] [illegible] entre Europa y [illegible] en el almacen por doña [illegible] j2 1p

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS, [illegible] y tres horas de trabajo [illegible] un sueldo de dos nacio[nales] [illegible] por carta á las iniciales [illegible] Bolivar [illegible] patio, previo envio de 20 centavos [illegible]. j2v4

AL COMERCIO. SE HACE SABER que [illegible] fábrica de vinagre establecida en [illegible] bajo la razon social de los señores [illegible] vendido a los señores [illegible] y [illegible] el activo á cargo de dichos seño[res] [illegible] 1 de Junio de 1886, Chinetti y [illegible] j2v1

AL COMERCIO QUE HE ven[dido] [illegible] de mi propiedad situado en la calle [illegible] núm 1.6, Boca, si alguno tiene algun re[clamo] [illegible] en el término de tres dias, el ss pre[sentará] [illegible] Buenos Aires 31 Junio. [illegible] j2v1

AL PUBLICO Y AL COMERCIO, [illegible] vendido al señor José Vellon el ne[gocio] [illegible] de mi propiedad sito en la calle Ro[...] [illegible] Buenos Aires, Julio 1º de [illegible] j2v1

AL COMERCIO—DESDE ESTA FE[CHA] [illegible] de la casa Felipe Sol [illegible] por la Sociedad [illegible] Schwarz y Eno. j2v12

A LOS CORREDORES [illegible] caballo mestizo [illegible] en el tiro. Uno [illegible] mejores [illegible] Palermo [illegible] el número. La persona in[teresada] [illegible] Bolivar núm 20 [illegible] La rifa se jugará el dia [illegible] Deagustini, Esmeralda y [illegible] j2v8

AL COMERCIO. LA SOCIEDAD QUE [illegible] bajo la razon F. P. Rodri[guez] [illegible] por sepa[racion] [illegible] Ma. Huergo, quedando el activo [illegible] Felipe P. Rodr[iguez] [illegible] ante el escribano [illegible] Buenos Aires, Junio 10 de 1886 [illegible] Rodriguez.

[illegible] antecede, participo [illegible] sociedad que girará ba[jo] [illegible] y Cía. [illegible] P. Rodriguez, seguiré [illegible] Dn. P. Lopez [illegible] P. Rodriguez.

BARBERO SE NECESITA UN OFI[CIAL] [illegible] se le pagará buen [sueldo] [illegible] calle de Cuyo núm [illegible] j3v

BIBLIOTECA UNIVERSAL, TOMO [illegible] Goethe. Un tomo de 180 p[áginas] [illegible] 0,80 m[ª]n en la libre[ria] [illegible] Cia. 242 Florida 244. j3-1

BOCA [illegible] JOSE AME[...] [illegible] restaurant de la Boca [illegible] clientela y al público [illegible] corriente mes abril [illegible] núm 10 frente al [illegible] y Emborai [illegible] salon de 30 m [illegible] j2v12jl

COCINERA SE NECESITA CHIL[E] [illegible] nacionales. j2v4

COCINERA Y MUCAMA SE NECESI[TA] [illegible] j2v4

COCINERA CON CAMA SE NECESI[TA] Rio-Bamba 69. j2v4

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE[SITA] [illegible] calle Tacuarí 333. j2v4

COCINERA SE NECESITA UNA CON [recomend]acion en la calle Artes 223 mercería. j2v4

COCINERA Y MUCAMA DEL PAIS [illegible] con buenas recomendaciones calle [illegible] j2v4

COCINERA SE NECESITA UNA PA[RA] [illegible] que sea algo práctica en su ofi[cio] [illegible] j2v4

COCINERA Y MUCAMA SE NECESI[TA] [illegible] en la calle Maipú 401. j2v4

[illegible] NECESITA UNA que [illegible] de poca familia [illegible] j2v8

[illegible] EXTRANGERA, SE NE[CESITA] [illegible] formal, calle Rivadavia [illegible]

[illegible] ESPAÑOL SE OFRECE [illegible] Artes 720, [illegible]

[illegible] UNA PA[...] [illegible]

[illegible] SE VENDE [illegible] poca familia [illegible]

[illegible] [illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA calle Cerrito 72. j2v4

CLASES NOCTURNAS COMERCIA-les, especiales para adultos. Se reciben pupilos etc., Liceo Preparatorio, Belgrano 301. j2v4

CHATAS DE CUATRO RUEDAS para conducir de tres á cuatro toneladas, de alfalfa; se necesitan en la calle Tucuman 163, (altos. j2v4

COLEGIO CHARLEMAGNE, ALSI-na 451. Idiomas obligatorios: francés, español, inglés. Enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—La Direccion. j v2ag

CASA EN ALQUILER,—HAY UNA de seis piezas, cocina, cuarto para servicio gas, aguas corrientes, piso de madera, etc. en la calle Venezuela 182. Para verla y tratar de 11 á 1 del dia. j2v4

Casa-QUINTA. SE DESEA CAMPRAR una cuyo precio no exceda de 10.000 ps. m[ª]n. situada en San Isidro San Fernando ó Las Conchas. Dirijirse Florida 138. j2v4

CASA AL NORTE SE VENDE, Calle General Viamonte número 39 tiene 14 1[/]2 varas de frente por 22 varas de fondo, de altos, con 18 piezas, edificada en cal, maderas duras en perfecto estado, se venderá muy barato por division. Ocurran á Rodolfo Collet, Bolivar, 7 de 12 á 2 p. m. j2v7

CREDITO PUBLICO NACIONAL. LA renta de los Fondos Públicos creados por leyes de 16 de Noviembre 1863 19 de Octubre 1875, de acciones de puentes y caminos, billetes de tesoreria y de bonos municipales, se pagará del 1º al 8 del entrante Julio. Los cupones por renta y amortizacion de la deuda á extranjeros se pagarán del 1 al 19 del del mismo mes de Julio. Buenos Aires Junio 25 de 1886. El Tesorero. j2v8jl

CONSEJO ESCOLAR DE LAS FLO-res. Licitacion. Por acuerdo del C. Escolar que presido, se saca por 2ª vez á licitacion y por el término de 25 dias, las reparaciones de la casa de su propiedad, situada en la calle 25 de Mayo y Colon. Los interesados que quieran tomar informe pueden pasar por la Secretaría de este Consejo. Las Flores Junio 21 de 1886. Luis Rosso. Presidente.—Lino Agra, Secretario. j2v4

COLEGIO GARCIA — INTERNADO especial: los señores padres de familia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las comodidades necesarias para un internado, [illegible] Los alumnos [illegible] para que se [illegible] ofrecer á la juventud estudiosa. Recibe internos y externos. Para recreo de los alumnos tenemos hermosos patios espaciosos [illegible] todos los sistemas. La alimentacion es sana y abundante. El cuerpo de profesores es completo. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j2v4

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno de 25 á 30 años y que sepa su obligacion ocurrir calle Lorea núm. 59. j2v4

DOS AMORES, NOVELA DE COS-tumbres por Leopoldo Garcia Ramon un tomo de 280 páginas Madrid 1886. Precio: $ 1.60 m[ª]n en la "Libreria Europea" de L. Jacobsen y Ca. 243 Florida 244. j2-1p

DEPENDIENTE SE NECESITA UN joven que tenga buena letra y algun conocimiento en teneduria de libros para dependiente de escritorio. Dirijirse dando nombre y referencias á Correo N. N. casilla 141. El presentarse personalmente será causa suficiente para no ser aceptado. j2v4

EL D. NOLASCO MUDA SU ESTU-dio á la calle Perú 100, el 1ro de Julio. j2v4

EL PINTOR ALASES SE ENCARGA de todo género de trabajos que sea en su ramo [illegible] así como de hacer retratos [illegible]. De también lecciones de dibujo y [illegible]. Para [illegible] y tratar en el Paseo de Catalinas [illegible] esquina de Corrientes y Esmeralda, de [illegible] a. m. y de 3 á 6 p. m. j2v0

EDUARDO BOUXIN, AVISA Á SUS [illegible] sus relaciones en general que profundamente [illegible] á las personas que lo han protejido, los [illegible] al ausentarse temporalmente [illegible] en breve su vuelta [illegible] de confianza que hasta [illegible] j2v4

E[illegible] [illegible] de Lima [illegible] Victoria y Alsina. El [illegible] montevideo y actualmente [illegible] á la sociedad y demás [illegible] Alberto [illegible] Giovanni. j2v0

ESCUELA DE BAILE, B[illegible] [illegible] director de los bailes habiendo dirijido los grandes bailes [illegible] del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone [illegible] público [illegible] calle [illegible] en pocas lecciones [illegible] de sociedad [illegible] la Hora [illegible] Cangallo 414, [illegible] Cerrito y Artes [illegible] j2v4

FABRICA DE ARTICULOS META-licos de Colorado y Lorea. Venezuela 2[illegible], especialidad para carruajes, y [illegible] para guarniciones, montura, platea y nikela todo el surtido de objetos de metal, surtido de menudencias para cama á fuentes. Se hacen manijas de metal de todas formas y tamaños para puertas y muebles, se arregla toda clase de objetos de electro plata como son cubiertos bandejas etc. Se componen y modifican toda clase de armas. j2v1a

GRATIS, UNA señorita FRANCESA desea acompañar á una familia que se vaya á Europa, en calidad de sirvienta en cambio del pasaje calle Esmeralda 2[illegible]. j2v4

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 605, entre San José y Lorea. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pinta garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, también se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. j2 perm

INTERNADO ESPECIAL. Enseñanza teórico-práctica comercial y estudios preparatorios. Liceo Mercantil, Belgrano 3[illegible]. 2v4

IMPRESOR LITOGRAFO, UNO DE primer órden encontrará colocacion buena y segura en el establecimiento gráfico de Muller y Woeltiin, calle Santa-Fé núm 181, Rosario de Santa Fé. j2v1a

IDIOMAS FRANCES É INGLES POR un profesor de la Asociacion Politécnica de París, lecciones á domicilio ó en casa del profesor; dirijirse Cerrito 18 de las 4 á 5 1[/]2 ó de las 7 a 9 p m. j3r8

LA SASTRERIA DEL VESUVIO DE Miguel Marmora, se mudó de la calle Lima 267 á la misma, esquina Venezuela 156, donde espera que seguirá mereciendo la confianza del público. j2v23jl

LECCIONES DE TENEDURIA DE libros cálculos rápidos de bancos y comercio. Idiomas francés é inglés, por un profesor de la Asociacion de politécnica de Paris, curso de noche á casa del profesor; dirijirse calle Cerrito 18, de las 4 á 5 1[/]2 ó de las 7 á 9 p. m. j2v8

LECCIONES. 1 NACIONAL POR mes, lectura, escritura, gramática castellana, cálculo mercantil, superior, teneduría de libros por partida doble, geografía, historia, matemáticas, inglés, francés, italiano, portugués, latin etc. Rodriguez Peña 25 (antes Garantias), se dan lecciones particulares. j2v4

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 13 años. Venezuela 683. j2v4

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NE-cesita; calle Corrientes 723. j2v4

MUCAMA, SE NECESITA, CALLE Alsina 735. j2v4

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Alsina 735. j2v4

MUCHACHO DE 15 años PARA peon se necesita Moreno y Pozos (botica). j2v4

MUCHACHO ó MUCHACHA se necesita Alsina 119. j2v4

MUCAMA EXTRANGERA SE NE-cesita Alsina 680. j2v4

MATRIMONIOS PARA VARIOS trabajos se necesitan Esmeralda 124. j2v4

MUCHACHA, PARA POCO SERVI-cio pudiendo aprender á coser camisas finas, se necesita Moreno 619. j2v4

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de 2 personas Estados-Unidos 447. j2v4

MUCAMA INTELIGENTE CON buenas recomendaciones se necesita en la calle de Piedad 573. j2v4

MUCAMA, SIRVIENTE y MOZO y peon de cocina, se necesitan. Rivadavia 895. j2v4

MUCAMA SE OFRECE UNA ESPA-ñola. Garantias 530, entre Santa Fé y Charcas. j2v4

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESI-tan; en la calle de la Victoria núm 203. j2v4

MUCHACHO SE NECESITA [illegible] de la sastrería Buen Orden [illegible] grano. j2v4

MAESTRA SE OFRECE [illegible] para dar lecciones particulares [illegible] cion general, francés, piano y solfeo. [illegible]

MUY BONITA ES LA CASA QUE venderá en remate, el Domingo [illegible] las 2 de la tarde el martillero [illegible] Moreno núm 1 79, calle [illegible] la puerta y los que deseen comprar [illegible] no falten, está [illegible] para [illegible] el remate tendrá lugar [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA Avenida Alvear núm. [illegible] j2v4

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL barbero se necesitan [illegible] j2v4

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL BAR-bero, se necesita, calle [illegible] j2v6

OFICIALAS PLANCHADORAS, para ropa de hombre, se necesitan en la calle Paraná 619, entre Santa Fé y Charcas. j2v4

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno [illegible] calle San Juan 362. j2v4

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, para [illegible] Domingos. Venezuela 354 1[/]2. j2v4

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno, [illegible] su obligacion. San Juan núm [illegible] j2v4

OFICIAL PELUQUERO SE NECESI-ta, [illegible] tener afuera, peluquería Esmeralda [illegible] j2v4

OFICIAL BARBERO Y OTRO PELU-quero se necesita en la calle Corrientes núm. 350. [illegible]

OFICIALES BARBEROS, SE NECE-sitan, uno por mes y otro para Sabados y Domingos, calle Santa Fé núm 26[illegible], peluquería. j2v3

OJO! SE VENDE UN TERRENO EN el partido de Lomas de Zamora, [illegible] [illegible] varas de frente por 100 de fondo [illegible] dá [illegible] de alquiler [illegible] se dá de[illegible] el [illegible] darán razon en la calle [illegible] á 10 de la mañana. Bonifacio [illegible] j2v7

PIANO, SE VENDE UNO EN PER-fecto estado [illegible] Solis 70. [illegible]

PARA ESCRITORIOS SE al[quilan] piezas altos [illegible] San Martin 58. [illegible]

PEON DE COCINA, DE 18 á 2[0] [años] se necesita Venezuela 40. [illegible]

PIEZA AMUEBLADA, SE ALQUILA una muy buena, en casa de familia, [illegible] 31. [illegible]

PAJARERA SE VENDE UNA [illegible] china, tambien algunos pájaros [illegible] por no poderlos atender, Rivadavia núm [illegible]

PIAMONTESES Y LOMBARDOS se necesitan [illegible] piamontesas, lombardas [illegible] y hetos, para trabajo fuerte de monte [illegible] dirijirse [illegible] Da Silva [illegible]

PICHINCHA, SE VENDE UN MOS-trador grande y otro chico, una [illegible] muy barato, [illegible] en la puerta de la izquierda [illegible] de 1 á 3 p. m.

PLATOS DEL DIA, DINER[O] [illegible] Sábado y [illegible] La [illegible] Tortilla [illegible] con figuras. Madrid 1886. Precio [illegible] m[ª]n en Librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 243 Florida 244.

PAPEL DE CARTA Y DE ESQUELA [illegible] hay un inmenso surtido [illegible] clases más sencillas hasta las más [illegible] elegant. De la más alta novedad [illegible] en cajas con sus correspondientes sobres [illegible] 0,80, 1, 1,20, 1,80, 2, 2,20, 3 la caja [illegible] de poner monogramas [illegible] preciosos [illegible] Librería [illegible] L. Jacobsen y Ca. 243 Florida 244.

REPARTIDOR DE VINOS SE NE-cesita con práctica. Estmeralda 12[illegible] j2v1

REPERTORIO DE SARAH Bernhardt, [illegible] Dama de las Camelias [illegible] La Esfinge, Divorçons, Fedra, Teodora [illegible] Maitre de Forges, Frou-Frou [illegible] Estas comedias se hallan en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 243 Florida 244. j2-1p

SE VENDE BARATO UNA máquina de [coser] [illegible] Corrientes 595. j2v4

SE NECESITA UNA MUGER PARA la cocina, servicio de una señora sola. Sarmiento 192. j2v4

SE ALQUILA UNA casa-quinta **CON** [illegible] piezas y demas oficinas en 25 ps m[ª]n al [mes] [illegible] la calle [illegible] entre [illegible] y Mathcu. j2v4

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, calle Chacabuco 623, tienda. 2v4

SE VENDE AVENA FRANCESA DE [illegible] para semilla, ocurrir en casa [illegible] Piedras [illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de confitería, que sea práctico y tenga buenas recomendaciones. Rivadavia 4[illegible]. [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA DE[L] [pais] [illegible] con buenas recomendaciones, para [illegible] ocurrir Arenales 513. [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años en el almacen calle Rivadavia 5[illegible] 2v4

SIRVIENTA SE NECESITA CON UR-gencia en la calle Gral. Viamonte núm 891. j2v4

SE ALQUILA UNA linda SALA CON dos piezas seguidas en casa de un matrimonio solo á precio médico calle Ayacucho núm [illegible]. 2[illegible]

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS para una familia, muy corta con recomendaciones, Paraná 522. j2v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PA-ra el servicio de una corta familia Charcas [illegible] 2v4

SE NECESITA UNA BUENA OFI-ciala de vestidos, en la calle Piedras 311. j2v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA con cama, que sepa cocinar, Moreno 810, muy corta familia. j2v4

SE ALQUILAN 3 PIEZAS AMUE-bladas con pension, para hombres solo ó matrimonio sin hijos, calle Tucuman 185. j2v4

SE OFRECE UN ORGANISTA ITA-liano, pianista y cantor para iglesia, dirijirse en Ranchos al señor don Miguel Scotti. j2v4

SE OFRECE UNA COCINERA DE nacionalidad española, sin cama; calle Europa 471. 2v4

SIRVIENTA SE NECESITA PARA toda clase de servicio y que sepa cocinar; calle Chile 837, para servicio de un matrimonio. j2v4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JO-ven, tendrá buen sueldo, calle Sarandí 203. j2v4

SE OFRECEN DOS DEPENDIENTES de almacen, para la campaña, ocurrir calle Rivadavia núm 912. j2v4

SE OFRECE UN MOZO español PARA servir á un señor solo, tiene quien garanta su conducta; ocurrir calle Cerrito 61. j2v4

SE ALQUILA UNA CASA CON CIN-co piezas y una sala y con todo lo correspondiente y tiene un parral calle Victoria 1405, darán razon en el núm 1403. 2v4

SE COMPRA UNA MANZANA DE terreno en el municipio, aunque tenga edificios viejos, para tratar Defensa 93 altos, de 9 á 11 a. m. j2v4

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años de edad para mozo de almacen ú otro cualquier trabajo; para tratar ocurrir Lima 97 preguntar por Federico Morandi entiende algo de sastre. j2v8

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS balcones á la calle, para que vivan dos con pension, precios acomodados en casa bien decente Estados Unidos esquina Perú 158. 2v4

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO una piecita amueblada, precio médico, calle General Lavalle núm, 383, (altos), esquina de Artes. j2v4

SE VENDE UN CAFE ó SE BUSCA un sócio, en la calle de Cangallo 174, esquina Florida, posicion inmejorable y buena clientela, para tratar en el mismo café. j2v4

SE NECESITA UN DEPENDIENTE práctico en el ramo de almacen y fonda, se prefiere italiano, con recomendacion, Zeballos 580, esquina Caseros. j2v4

SE NECESITA UNA BUENA ojaladora de camisas de hombre para darle trabajo en su casa, y tambien una aprendiza de costura blanca calle Reconquista núm. 251. j2v7

[SE NECESI]TA UN MUCAMO Y UNA [illegible] Piedad [illegible] j2v4

SE COMPRA HERRAMIENTA USA-da [illegible] un oficial carpintero menos el [illegible] puede dejar lista de ellas y [illegible] Piedad 906. j2v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia para dar de comer á hombres trabajadores [illegible] por mes 9 nacionales. Defensa 402, bajos. j2v4

SE ALQUILA SALA Y ANTE-SALA sin muebles en una casa inglesa [illegible] piezas y á precio módico; dirijirse Gral. Viamonte 928. j2v10

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años, hijo del pais, para aprendiz ó casa de familia á cualquier trabajo, tiene madre, Paraguay 48 cuarto 33. j2v4

SE VENDE UNA FONDA Y DESPA-cho de bebidas en la calle Gral Viamont 247, tiene buena clientela y goza de buen crédito, se vende por ausentarse á Europa. j2v4

SE NECESITA UNA APRENDIZA para pantalones finos y de buena conducta calle Rivadavia 401, 2º patio, cuarto núm 11. j2v4

SIRVIENTE PARA EL SERVICIO de un hombre solo, que tenga buenos informes de su conducta y honradez, se necesita en la calle Florida 501. j2v4

SE NECESITAN CON URJENCIA costureras de camisas, para trabajar en la fábrica ó en sus casas, se pagarán buenos precios Comercio 155. j2v4

SE COMPRA UNA PROPIEDAD que [no] pase de 3 á 4 mil n[acionales], para tratar Defensa 93, altos, de 9 á 11 de la mañana. j2v4

SE OFRECE UN HOMBRE español con [buenas] recomendaciones, para una casa introductora ó almacen por mayor, para peon ú otro trabajo cualquiera, para tratar en calle del Perú 104. j2v4

SE OFRECE UNA PLANCHADORA [illegible] con una niña de 2 años, para [illegible] ciudad ó tambien para un poco [illegible] buen sueldo, para tratar [illegible] j2v4

SE NECESITA UN MOZO PARA CA-[illegible] que sea italiano [illegible] recomendacion de su [illegible] Merced [illegible] Local núm 6. j2v4

SE VENDE UN ALMACEN EN EN [illegible] núm [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] de 12 [illegible] el [illegible] calle Australia 42. j2v4

SE OFRECE UN MATRIMONIO ES-[pañol] [illegible] de 18 años, [illegible] j2v4

SE DESEA ALQUILAR UN CUARTO [illegible] casa de familia, situada fuera del [centro] [illegible] tramway á la puerta [illegible] [illegible] Florida 14[illegible] j2v4

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS [illegible] de Zapiola y Ferro, en el Camino al Norte [illegible] sección 2 [illegible] Juan 24 de 1886. j2v4

SE AVISA Á LOS SOCIOS DE LA SO-ciedad La Aurora del gremio de carruajes que el Domingo 4 de Julio, tiene lugar la [asamblea] [illegible] Roma, á las 2 de la tarde. El [illegible]

SE VENDE UNA LINDA CASA y un terreno muy barato, recientemente construido [illegible] Europa entre Alberdi y Saavedra [illegible] esquina de Saavedra [illegible] revocada por dentro y fuera [illegible] la mano [illegible] en terreno compuesto de 9 varas de frente [illegible] La casita puede verse [illegible] de la mañana y de 5 1[/]2 á 7 1[/]2 de la noche á Bolivar 59 1[/]2, escritorio núm 5, de la tarde. j2v4

TERRENO SE VENDE CALLE CO-[illegible] entre Pichincha y Matheu, 10 varas de [frente] [illegible] fondo, con árboles frutales [illegible] de pared por medio [illegible] para tratar [illegible] de la noche [illegible] j2v4

UNA señorita SE OFRECE PARA [illegible] de 11 á [illegible] la tarde [illegible]

UN BUEN COCINERO FRANCES SE [ofrece] [illegible] recomendaciones [illegible]

UN JOVEN [illegible] de 28 años de edad [illegible]

UNA señora CON UN niño DESEA [illegible] casa de familia [illegible] Lavalle [illegible] j2v4

VENTA PARTICULAR POR LIQUI-[dacion] [illegible] terreno uno de 71 varas [illegible] 74 el primero en [illegible] próximos á los [illegible] puerto [illegible] Entre Rios para [illegible] de 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. j2v4

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA una para criar en su casa calle Piedras 406. j30v2

AMA DE LECHE SE NECESITA una en la calle de Callao 359, para tratar de 11 á 2 de la tarde. j1v7

COCINERA Y MUCAMA SE NECE-sitan con recomendaciones. Venezuela 731. j30v2

COCINERA CON CAMA SE necesita una calle Rivadavia 1[illegible]. j2v4

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE-sita, Piedras 732. j26v2jl

COCINERA QUE PLANCHE ROPA [illegible] se necesita, Santa Fé 811. j1v3

COCINERA Y MUCAMA SE NECESI-tan las dos con cama Bolivar 345. j1v3

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE-sitan, Victoria 4 d. j1v3

COCINERO SE NECESITA CALLE Victoria núm. 15. j1v3

COCINERA SE NECESITA CUYO 242. j1v3

COCINERA CON CAMA SE NECESI-ta Independencia 141. j1v3

COCINERA SE NECESITA UNA Florida 178. j1v3

COCINERO, SE NECESITA UNO, calle Piedras 75. j1v3

COCINERA CON CAMA, SE NECESI-ta una urgente, ocurrir calle Gral. Guido 133 de 9 á 11 a. m. j1v3

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones se necesita Cangallo 425. j1v3

COCINERA ó COCINERO SE NECE-sita con buenas recomendaciones y que sepan muy bien su obligacion Rivadavia 876. j1v3

COCINERA BUENA SE NECESITA para una familia extrangera calle Real de Flores 494 entre Almagro y Caballito. j1v3

COCINERA SE NECESITA UNA CA-lle Buen-Orden 507 esquina Comercio, tienda. j1v3

COCINERA SE NECESITA CON buenas recomendaciones y con cama, calle Charcas 650 de 8 a. m. á 1 p. m. escusado se presente si no sabe su obligacion. j1v3

MUCAMO CON BUENAS recomendaciones, se necesita, Bolivar 143. j1v3

MUCAMO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, en la calle Suipacha 240. j1v3

MUCAMO SE NECESITA UN extrangero con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 6. j1v3

MUCAMA ó MUCHACHA SE NECE-sita en la calle de Garay núm. 128. j1v3

MUCAMO SE NECESITA UNO que sepa bien sus obligaciones, ocurrir á la casa de familia Moreno 434, de 10 a. m. á 2 p. m. j1v3

MUCAMA SE NECESITA, BRASIL 243. j1v3

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle San Martin 295. j1v3

MUCAMA SE NECESITA, CALLE Belgrano 582. j20v2

MUCAMA ó niñera SE NECESITA en la calle Gral. Viamonte 556. j27v13jl

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita Alsina 516. j30v2

MUCAMA FORMAL Y niñera se necesita; Cuyo 278. j27v2jl

MUCAMA PRACTICA Y QUE SEPA bien planchar, se necesita. Belgrano 303, salario 20 ps al mes. j1v3

MUCAMA SE NECESITA CON RE-comendacion. Belgrano núm 330 (altos). j29v4

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones se necesita, ocurrir Esmeralda 00. j1v3

MUCAMA ESTRANJERA SE NECE-sita una, en la calle Belgrano núm 368. j1v3

MUCHACHA SE NECESITA UNA sirvienta jóven Cangallo 568. j1v3

MUCHACHA SE NECESITA UNA, de 10 á 13 años de edad, se pagará buen sueldo, Esmeralda 604, altos. j1v10

MUCHACHA PARA TODO SERVI-cio de casa, se necesita una, italiana, calle Corrientes 742. j1v3

MUCHACHO PARA CAMISERIA de 12 á 14 años se necesita Suipacha [illegible]. j1v7

MUCHACHO, SE NECESITA UNO Chile 447. j1v3

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE necesita Cuyo 2[illegible]. j1v3

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible] j1v3

MUCHACHO SE NECESITA DE 14 á 15 años [illegible]

MUCHACHO PARA AYUDANTE de [illegible] se necesita de 14 á 16 [años] [illegible] Cuyo 3[illegible]. [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO con cama, para todo servicio [illegible]

MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA [illegible] corta familia, se necesita uno que tenga [illegible] el 25 de Mayo 36. [illegible]

MATRIMONIOS PARA VARIOS trabajos, se necesitan Esmeralda 124. j1v3

MATRIMONIO FRANCES [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] para cocinera y el marido [illegible] Corrientes 629 [illegible]

NIÑERA SE NECESITA CHACABU[CO] [illegible] j1v3

NIÑERA, SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle Moreno 1[illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA [illegible] recomendaciones calle [illegible] 26. j1v3

NIÑERA SE NECESITA UNA SE pagará buen sueldo, dirigirse Parana 45, bajos. j20v3

SIRVIENTE español CON RECOMEN-dacion se necesita Piedad 778. j30v2

SIRVIENTE SE NECESITA CANGA[LLO] 47[illegible], que [illegible] que tenga muy buenas recomendaciones, se paga 20ps m[ª]n. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA que sea buena. Suipacha 4[illegible]. [illegible]

SIRVIENTA, QUE SEPA [planchar] se necesita, Cangallo 419. j1v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Tacuarí [illegible]. j1v3

SIRVIENTA SE NECESITA CERRI-to 6[illegible] es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j1v3

SIRVIENTA PARA TODO SERVI-cio de una corta familia, se necesita en la calle Cuyo núm 1176. j2v4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una señora sola, calle de Pa[...] [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA italiana de 12 á 14 años [illegible] Lorea 374. [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA [illegible] niñera, [illegible] 49. j7v12

SE NECESITA UNA MUCAMA Y CO-[cinera] [illegible] Defensa núm 70. j29v1

SE NECESITA EN LA CALLE CO-rrientes 183 para el servicio de un [illegible] [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda de cocina [illegible] 700. j1v3

SE NECESITA UNA BUENA COCI-nera francesa y una muchacha que tenga de 12 á 14 años. Perú 395. j1v3

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible] formal y aseada para muy poca familia, se le pagará buen sueldo Venezuela 2[illegible]. j1v3

SE NECESITA UNA COCINERA PA-ra [illegible] servicio de poco trabajo [illegible] Independencia 1[illegible] j30v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda algo de cocina que sea mujer formal, para tratar de las 2 á 4 de la tarde, Venezuela 68, altos. j1v3

SE NECESITA UNA MUJER QUE sepa cocinar y una muchacha, de 12 á 14 [años] para cargar una criatura de 1 año. Florida 2[illegible] [illegible]

SE NECESITA UN MATRIMONIO la [mujer] para cocinera y el marido para [illegible] una niñera con buenas recomendaciones y que [illegible] 8 La Belgrano 19. [illegible]

UN MATRIMONIO BIEN recomendado [illegible] el hombre sea [illegible] y la mujer [illegible] var bien, ocurra Cangallo 125. j1v3

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRANCESA FRES-ca y abundante Independencia 808. j26v2jlo

AMA DE LECHE FRESCA PARA criar afuera, San Juan 843. j1v3

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece calle San Juan 757. j1v3

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, calle Corrientes 514. j30v2

AMA DE LECHE española **CON** leche fresca y abundante se ofrece calle [illegible] j1v3

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una con leche fresca de 15 dias calle Solis 36. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con leche fresca de un mes; para tratar Lorea 74. j1v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con abundante leche, de 2 meses, es holandesa, para criar afuera, calle San José 771. j1v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española recien venida, es sola, con leche de 3 meses, Venezuela 406. j1v3

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRE-ce una para criar en su casa, Maipú 471. j1v3

AMA DE LECHE FRESCA DE UN mes, recien francesa, se ofrece para criar afuera, San Juan 563. j1v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con mucha leche, calle Brasil 44[illegible]. j1v3

AMA SE OFRECE UNA AMA DE leche, fresca de 8 dias para criar afuera; para tratar Garay núm. 441. j30v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA fresca y abundante para criar en la casa del niño; ocurrir á la calle de Cangallo número 1151. j30v2

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una jóven de 23 años de edad con leche fresca de 8 dias para criar en su casa, calle Comercio 208. j20v2

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE una en la calle Rodriguez Peña 300 para corta familia. j1v3

COCINERA, DE PROFESION DE nacionalidad francesa se ofrece con recomendaciones, Esmeralda 126. j1v3

COCINERA CON CAMA, SE OFRECE una española jóven, recien venida, dará recomendaciones de su conducta, calle Rioja 507. j1v3

COCINERO ESPANOL SE OFRECE para casa de familia, con buenas recomendaciones; dirijirse calle Libertad 2 y 4, almacen. j1v3

MUJER CON UNA CHICA DE 11 años se ofrece para la cocina; ocurrir calle Balcarce 74. j30v2

MATRIMONIO francés CON UNA hija de 6 años se ofrece: la mujer para mucama y el marido para cocinero ó para todo trabajo; ocurrir Bolivar 447. j1v3

MATRIMONIO español **SE OFRECE** uno sin hijos los dos formales, y con recomendaciones, el marido para portero y la mujer para mucama. Defensa 95. j30v2

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca; ocurrir calle Independencia núm. 252. j1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca italiana, para criar en su casa, Estados Unidos 768. j1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana jóven, leche fresca y en abundancia, calle Tacuarí 591 para criar en su casa. j1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana para criar en su casa calle Temple 593, cuarto 9. j27v3jl

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca y sana, con buenas recomendaciones, para criar en casa del niño ocurrir calle Pozos 5[illegible] j29v4

SE OFRECE UNA MUCAMA Y UNA planchadora sin cama, tiene recomendaciones, calle Cevallos 371. j1v3

SE OFRECE UNA MUCHACHA de 12 años [illegible] j1v3

SE OFRECE UNA [cocinera] española para [illegible] cocinera calle Independencia 831. En [illegible] j1v2

SE OFRECE UNA señora española SIN [illegible] j1v2

SE OFRECE UNA COCINERA GUA-[illegible] j1v3

SE OFRECE UNA MUJER ITALIA-[na] [illegible] mucama calle Corrientes 21[illegible]

SE OFRECE UN [illegible] DE 35 años [illegible] j2v4

SE OFRECE UNA PERSONA POR [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ITALIA-[no] [illegible] campaña [illegible]

SE OFRECE UN MUCAMO ESPA-[ñol] [illegible] recomendaciones [illegible] 25 de Mayo [illegible] 78 [illegible]

UNA señora ALEMANA DESEA EN-[contrar] [illegible] sabe cocinar bien [illegible] j24v10

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZ JOVEN SE NECESITA [illegible] Tacuarí 76. j1v3

AGENTE SE NECESITA UNO EN [illegible]

APRENDIZ, SE BUSCA UN MU-[chacho] [illegible] de 14 á 15 [años] [illegible] j1v3

BARBERO, SE NECESITA UNO [illegible] Cangallo núm 1107. j1v1

BUENAS MODISTAS COSTURE-ras se necesitan en la casa de Mme [illegible] [illegible] j27v7jl

CAJISTA QUE POSEA EL FRAN-[cés] se necesita uno en la imprenta de [illegible] [illegible]

CARPINTERO DE OBRAS [illegible] la campaña se necesita Esmeralda 24. j1v3

COCHERO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, calle Alsina 303. j1v3

COCHERO CON RECOMENDACIO-nes se necesita ocurra calle Cuyo [illegible] 3.

CARPINTEROS SE PRECISAN PA-ra [illegible] un campo de Entre Rios, [illegible] de la tarde. j1v3

DESPALILLADORES QUE SEAN [illegible] se necesitan en la fábrica de tabacos [illegible] Piedad [illegible] j1v1

HACHEROS SE NECESITAN UN [illegible] Entre Rios [illegible] j1v3

LAVANDERA QUE VENGA Á LA casa [illegible] recomendaciones, ocurrir Cangallo 4[illegible]. j1v1

MEDIO OFICIALA Y UNA APREN-[diza] se necesita para [illegible] Independencia 124. j1v3

MAQUINISTAS REIMAN Ó HILVA-[nadoras] [illegible] de calzoncillos [illegible] de color, se necesitan [illegible] j29v1

MOZO PARA CONFITERIA, CON buenas recomendaciones, se necesita. Suipacha 2. j1v3

MONTARACES SE NECESITAN PA-ra [illegible] que sea gente fuerte y trabajadora [illegible] para tratar [illegible] j1v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno Lavalle 631. j1v1

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sábados y Domingos Moreno 228. j1v3

OFICIAL SASTRE SE NECESITA urgente, Arenales 267. j1v3

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA calle Alsina 180. j1v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su oficio 522 Rivadavia. j1v6

OFICIALA Á MEDIO OFICIALA para [illegible] se necesita, calle Rivadavia 1[illegible]. j1v3

OFICIALES SASTRES, SE NECESI-tan dos en la Sastrería de la Paz Rivadavia 192 San José [illegible] Flores. j1v7

OFICIAL POMPIER SASTRE SE necesita urgente, en la calle Córdoba 873. j1v3

OFICIALA COSTURERA, SE NECE-sita y una buena primera para las polleras en casa de madama Marcu Suipacha 1[illegible]8. j1v3

OFICIALES Y PEONES SALINE-ros, se necesitan para la fabricacion de sal marina en las Salinas de Bahia Blanca, ocurrir á la calle de Potosí 21 de 10 á 3 p. m. j1v1

OFICIAL ZAPATERO PARA SENO-ras [illegible] de clavado en bronce, se necesita calle Lima 547. j30v2jl

PELUQUERO SE NECESITA un buen oficial, Buen Orden 407. j1v3

PLANCHADORA SE NECESITA una buena oficiala, calle Ayacucho 215. j1v5

PEON PARA CONFITERIA, SE NE-cesita, Suipacha 2. j1v3

PLANCHADORAS, OFICIALAS SE necesitan calle Alsina 390. j1v3

SE NECESITA UN OFICIAL BAR-bero, Gral. Brown 193. j1v3

SASTRE SE NECESITA UN MEDIO oficial Bolivar 70. j1v3

SE NECESITA UN OFICIAL BAR-bero, calle Chacabuco 483. j1v3

SE NECESITAN BUENAS OJALE-ras para camisas, Buen Orden 75. j1v3

SE NECESITAN BUENAS oficialas **DE** vestidos calle Cerrito núm. 221 (altos.) j30v2

SE NECESITA UNA PLANCHADO-ra, Solis núm 842. j1v3

SE NECESITA MEDIO OFICIALA Y aprendiza modista, con cama ó sin ella calle Perú 409. j1v3

SE NECESITA UNA OFICIALA Y una aprendiza modista para vestidos, Rivadavia 502. j1v3

SE NECESITAN BUENOS OFICIA-les sastres, para trabajar á la pieza en sastrería calle Victoria 208. j1v3

SE NECESITA UN SOCIO PELUQUE-ro y un medio oficial, calle 25 de Mayo [illegible]

SE NECESITA UNA [illegible] planchadora, Calle Corrientes [illegible] sueldo.

SE NECESITAN OFICIALES, medio oficiales y aprendices talabarteros en monturas calle Venezuela núm. 372. j30v2

SE NECESITA UN OFICIAL ó medio oficial barbero. Avenida Montes de Oca núm 91. j30v2

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL carpintero se pagará buen sueldo; ocurrir Montes de Oca 246 Barracas al Norte. j30v6

SE NECESITAN CON URGENCIA un cortador y dos oficiales sastres buenos, Piedad 251 inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j24v2jl

SE NECESITAN VARIOS MUCHA-chos de 12 á 14 años y dos mozos para peon, en la fábrica de Galletitas y confites La Colmena, Moreno 513 y 515. j1v3

SE NECESITAN EN LA CARPINTE-ria mecánica, dos carpinteros de galpones como patacones, inútil se presenten sin ser muy competenter, calle Herrera 120, Tres Esquinas. j29

TORNEROS EN BRONCE QUE SE-pan trabajar á mano se necesitan en la fundicion y broncería á vapor calle Estados Unidos 145. j30v9

TAPICEROS OFICIALES Y MEDIO oficiales, se necesitan Cangallo 231 y 233, carpinteros de muebles tambien se necesitan en la misma casa. j21v3jl

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

Andrés A. BECHER REMATADOR, Balcarce [illegible] Victoria 86. j1v3

Á LAS FAMILIAS, SE OFRECE una [illegible] á domicilio, [illegible] núm 125. j1v3

ATENCION LAS PERSONAS QUE [illegible]

Á LOS [illegible] Y MAES-[tros] [illegible] Florida 191 [illegible]

AL COMERCIO SE OFRECE UNA [persona] [illegible] empleo de [illegible] j1v5

ACEVEDO Y CIA CONSTRUC-[tores] [illegible] ofrecen á los señores [illegible] planos, bien, celosías, [illegible] j2v3jl

ALEJANDRA MENDEZ PARTERA [illegible] pro[fesora] [illegible] 41 [illegible]

CORTADOR DE CAMISAS DE PRO-[fesion] se ofrece uno recien llegado al pais, calle [illegible] j1v3

COBRADOR SE OFRECE UN jóven con buenas recomendaciones dirigirse Callao 50. j1v3

CASIANO VIGINI FABRICANTE de [illegible] clases de [illegible] Libertad 418. j1v07

CASA DE MODA 275 TALCAHUANO [illegible] Santa Fé. A las señoras: Tengo el honor de ofrecer [illegible] en mi casa [illegible] vestido y tapado [illegible] 48 horas [illegible] precios [illegible] j22-perm

DOCTOR JUAN C. MONE, ESPECIA-lista en las enfermedades venereo-sifilíticas, [illegible] Corrientes 896. j1perm

DOCTOR SCHERRER VUELTO DE su viaje á Europa atiende con especialidad las enfermedades de los órganos génito urinarios, del [illegible] calle Rivadavia [illegible] [illegible] estrecheces uretrales y espermatorrea. j15v15jl

DIBUJANTE, SE OFRECE UNO, CO-[illegible] trabajos de lavado [illegible] colocarse en casa de un ingeniero [illegible] empresario de obras. Dirigirse por carta á Félix [illegible] Avenida Alvear 1[illegible]. j5v0jl

EDUARDO CASEY—CONSIGNATA-rio de frutos del pais calle de Reconquista 78, y 80. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. j1perm

FARMACEUTICO RECIBIDO en ita-lia que tiene muy buenas recomendaciones, se ofrece para [illegible] de la República Argentina [illegible] farmacia Italiana calle [illegible] Buenos Aires. j26v2

MUJER FORMAL SE OFRECE PA-ra componer ropa y planchar pide 20 n[acionales] ocurrir calle 7[illegible] Catamarca [illegible] Carpintería. j3v2

OCULISTA DOCTOR AUGUSTO Per-[illegible] dará consulta todos los dias sobre las enfermedades de la vista, ojos 10 á 11 de la mañana y de las [illegible] de la tarde. 261 Moreno 261 esquina Perú. j30perm

OFICINA PUBLICA DE CONTABI-lidad, Tacuarí 125, altos. Esta oficina se ocupa de llevar con arreglo á derecho los libros de contabilidad [illegible] j16v29l

PEDRO BENINCASA, MAESTRO albañil y constructor de obras, se encarga de hacer cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo, se encarga tambien de cualquier plano de casas, [illegible] campaña. Buen Or[den] [illegible] j1v10ag

RUIZ Y LACERA, TAPICEROS, decoradores, casa especial para cortinados y cenefas por el corte, hechura desde 6 nacionales, la misma cenefa con cortinas de género, 16 nacionales [illegible] precios económicos, para cortinados de [illegible] Belgrano [illegible] entre Santiago del Estero y [illegible] j30v2jl

SE OFRECE UNA BORDADORA PA-ra [illegible] domicilio Corrientes 518. j27v5jl

SE OFRECE UNA señora PARA PEI-nar [illegible] á precios módicos ocurrir Victoria 131. j27v3l

SE OFRECEN DOS FOGUISTAS CON-ductores, ya hace mucho tiempo que trabajan en esta capital, tambien saben algo de [illegible], pueden presentar sus documentos. Dirigirse calle General Guido núm 232. j24v9jl

SE OFRECE UN MOZO español para fonda ó segundo de almacen ú otro trabajo liviano, para la ciudad ó campaña, ocurrir calle de Perú 101, ó Moreno 60, preguntar por José Garcia. j1v3

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para dependiente de barraca, corralon de maderas, escritorio de la barraca, ó cualquier otro empleo, es Norte Americano, y habla los idiomas, inglés, francés y español, puede dar informes de su conducta y honradez, por mas informes, San Martin 430. j1v4

SE OFRECE UN MAESTRO CAR-pintero para construcciones de galpones, casillas, puentes obras de ferro-carril y albañilería, levante planos y dibujos de construcciones; dirijirse calle San Patricio 603, Barracas al Norte. j10v16jl

SE OFRECE UN COBRADOR CON referencias y garantias, que tiene algunas horas desocupadas en el dia. Dirigirse Reconquista núm. 42 segundo patio bajo las iniciales L. C. ó Chile 271. j30v2

SE OFRECE UN SACRISTAN ITA-liano, que sabe bien su oficio [illegible] iglesias dirijirse calle Moreno 630. [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO, ESPA-ñol con buenas recomendaciones [illegible] Bolivar 387, altos núm 10. [illegible]

PARA [illegible] TERESA [illegible] señoras pensionistas y [illegible] toda clase de comodidad, buen [illegible] precios módicos, Independencia [illegible]

UN JOVEN ALEMAN [illegible]

UN BUEN JARDINERO francés SE ofrece para hacer toda clase de trabajos, planos de jardines y ejecucion de los planos, tambien entretiene los jardines hechos, y arregla los patios; dirijirse Piedad 421, altos y Avenida Montes de Oca 109 G. Hamonet, hijo j6v9jl

AVISOS COMERCIALES

Al público AVISO QUE he VENDIDO mi barberia sita en la calle Santiago del Estero 132 el que tenga algun reclamo se presente en 3 dias, Junio 30 de 1886. j30v2

AL COMERCIO, LOS ABAJO FIRmados hacen saber al comercio y al público que el negocio de barberia que tenian en la calle Chacabuco 433, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo don Antonio Torino.—Buenos Aires Julio 1° de 1886. Sabado Frances. Antonio Torino. j1v3

AVISO AL COMERCIO EN GENEral que he vendido mi negocio de peluqueria establecido calle de Rivadavia 438 el que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el término de tres dias, pasado dicho plazo no serán atendidos. M. [illegible]can. j1v3

AVISO AL PÚBLICO HABER VENdido á los Sres Moia Francesco y Cia. la fonda de mi propiedad, denominada Savona, sita en la calle Victoria 809; si alguno tuviese algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, no siendo atendido despues por ninguna de ambas partes. Ercule Fronsetti—Moia Francisco y Cia.—Buenos Aires, Junio 30 de 1886. j1v3

AVISAMOS AL COMERCIO, EN GEneral y á nuestra clientela que desde la fecha, ha dejado de formar parte del personal de nuestro establecimiento de sastrería y camisería, el empleado cortador de esta última, Francisco Paya. P. L. Redon y Ca. esquina Bolivar y Victoria. j1v3

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIbe pone en conocimiento del comercio en general que desde esta fecha por motivo y amigable convenio queda disuelta la sociedad que [illegible] en esta plaza en el ramo de zapatería de Juan Elizagaray y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo Juan Elizagaray Florida 289 y 291, Junio 29 de 1886. j30v3

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN general Aviso que he comprado al señor Nicola Ratti el negocio de bodegon sito en el pueblo de Cañuelas, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el termino de 8 dias á contar desde la fecha, los pedidos se atenderán en la misma casa los dias 5 y 6 del corriente Julio, pasado dicho término no se atiende reclamo alguno.—Cañuelas, Junio 29 1886. Juan Berrum. j1v3

AL COMERCIO BENIGNO CABO DE de Vila, balanceador público.—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, [illegible] las utilidades [illegible] é no libros el [illegible] tencia del negocio [illegible] y tasacion de comestibles, bebidas [illegible] de compra-venta. Tucuman 108 altos j2v2jlo

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD que existia bajo la razon de Massini y Herrera, queda disuelta desde la fecha por separacion del socio D. Nicolas Herrera, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva que con esta fecha formamos bajo la razon social de Maximo Massini y [illegible] que forman parte como socios colectivos los Señores Caride hermanos y Ca. segun escritura [illegible] ante el escribano D. Nemesio Escobedo. Maximo Massini, Nicolas Herrera Lopez, Caride hermanos y Ca. j1v3jlo

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA hacemos saber al público y al comercio en general que por mutuo convenio hemos disuelto la sociedad que teniamos establecida en el ramo de Fonda sita en la calle Rivadavia 1112 esquina á Uruguay núm 1 á 9 quedando el socio D. Juan Raggio a cargo del activo y pasivo del expresado negocio el que [illegible] bajo la sola firma de "Juan Raggio" Buenos Aires Junio 20 de 1886. Jose Borgiano, Juan Raggio. j27v2

AL COMERCIO, AVISO QUE HE vendido á los señores Agustin Cuda é hijos el almacen de mi propiedad sito en la calle [illegible] Mendoza 341: el que tenga algun reclamo lo hará en el termino de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 26 1886—Gerolamo Furno

OTRO

Al comercio. Avisamos que hemos comprado al señor Geronimo Furno el almacen de su propiedad sito en la calle Pedro Mendoza 341 el que tenga algun reclamo, lo hara en el termino de tres dias, pasado dicho termino no se atenderá reclamo alguno —Buenos Aires, Junio 25 de 1886—Agustin Cuda é hijos. j26v2jl

AL COMERCIO: LOS ABAJO FIRmados, por amigable acuerdo hemos disuelto en esta fecha, la razon social que giraba en el ramo de consignaciones, bajo el nombre de Salaberry y Mandiá quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de Juan Salaberry y Pedro Costa y Torras, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires Junio 30 de 1886.—Jose Manuel Mandiá.—Juan Salaberry.

OTRO

Al comercio: le participamos que con esta fecha nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa de consignaciones en el ramo de hacienda y frutos del país, que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Salaberry y Mandiá, quedando la nueva razon constituida bajo el de Salaberry y Costa segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires Julio 1° de 1886.—Pedro Costa y Torras, Juan Salaberry. Escritorio Victoria 412 j1v17

Andrés A. BECHER BALANCEADOR público Victoria 86. j30v2

BANCO DEL COMERCIO—DE CONformidad con los articulos 34 y 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el dia 15 del corriente Julio á las 3 p. m. con el objeto de presentar la memoria y el balance general correspondiente al semestre vencido. Las boletas se entregarán en la Secretaría del Banco á los Sres. Accionistas que hubiesen verificado el depósito de sus acciones diez dias antes del fijado para la reunion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1886 j1v15

FERNANDO SCHLEISINGER, CORredor y comisionista. Compra y venta de casas, tierras y haciendas, etc. en particular á en remate. Seguros contra incendios, maritimos y sobre la vida. Defensa 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. al-perm

PARTICIPO AL COMERCIO QUE he comprado á don Santiago Francheri, su casa de negocio situada en la calle de Salta nums. 354 y 366 (Barracas al Norte) y aviso á todos los que tengan reclamos que hacer á dicho señor se presenten en dicha casa en el término de 3 dias á contar desde la fecha, de lo contrario no serán atendidos.—Juan José Mortija. j1v3

PONEMOS EN CONOCIMIENNO del público y del comercio que la panaderia que tenemos en la calle de Cuyo núm. 349, queda á cargo exclusivo del socio Antonio Pedro Lacaze así como todo en activo y pasivo de las deudas y creditos de la casa. La sociedad que antes jiraba bajo la razon social Lacaze y Colin de la fecha 6 de Mayo ira bajo la sola firma de Antonio Pedro Lacaze. j1v5

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos, Cangallo 485. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, [illegible] de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. n10-perm

CENTROS SOCIALES

CLUB DEL PROGRESO. LA COMIsion Directiva ha dispuesto que el baile de Julio próximo tenga lugar el 8 del mismo.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886. j2v8

PERSONAS BUSCADAS

APOLINARIO CARRO. SE DESEA tener noticias de si es vivo ó muerto este señor. El que las dé ciertas en la calle Europa núm. 463 será gratificado. j29v4

ROSA LOZANO. EL QUE DE NOTIcias de esta persona será gratificado, ocurrir Europa 463, verbales ó por carta á las iniciales J. P. j29v4

ROSENDO ABALOS, QUIEN DÉ NOticias recientes de este jóven será gratificado, ocurrir calle Europa núm 463, verbalmente ó por correo á las iniciales J.P. j29v4

SE DESEA SABER EL PARADERO de Constantino Martinez, para comunicarle asuntos de familia: dirijirse bajo las iniciales F. A. M. Bolivar 40, Dolores, ó Lima 685, Buenos Aires. j29v8jl

SE NECESITA SABER DE UN ESpañol llamado Manuel Iglesias, viudo, con un hijo llamado Manuel R. Iglesias, en cualquir parte que se encuentre para contestar. Barracas calle Alegria núm 466. j1v3

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN DE COMESTIBLES Y bebidas, se vende uno con condiciones ventajosas, ocurrir por mas informes Victoria 68. j30v2

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital, comodidad para familia, tiene buena venta [illegible] diaria; el dueño lo vende por ausentarse [illegible] daran razon Belgrano 1128 j1v3

[illegible] NORTE, SE VENDE [illegible] un buen diario [illegible] alquiler 16 ps. [illegible] Colocaciones de Artes y Oficios [illegible]

[illegible] PARA ESTABLECER [illegible]

[illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES, SE vende uno muy central y con comodidad para familia, contrata por 6 años y alquiler muy barato, tiene poco capital y los armazones y mostradores, son de 1 casa, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; para tratar Europa núm 792, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. j1v3

A LOS QUE INTERESEN SE VENde un reparto de panaderia con buenas ventajas, se venden contratos de inquilinatos y casas de familia con 7, 8 y 10 piezas, se desean alquilar 3 casas de 3 piezas á 7, se busca un socio para fonda, se venden 8 lotes de terreno en La Plata, terreno alto y buen punto, se venden 3 almacenes y 2 fondas, Agencia La Argentina, Lorea 60. j27v2 1

ABOGADOS Y PROCURADORES, SE vende un pleito ganado en 1a. instancia, con costos y costas; para tratar San Martin 82, escritorio 14 á las 2 p. m. j29v7

A TODO POBRE Y RICO QUE desee duplicar su capital se vende almacenes, despachos de bebidas y café confitería, fondas un café y billar, 140 lotes de terreno en La Plata, punto alto á 3 cuadras de la casa de Justicia. Contratos de inquilinatos, casas de familias, terrenos para quintas y [illegible] Agencia La Argentina Lorea 60 M. Garcia Agente. j30v

BARBEROS, SE VENDEN 4 PELUquerias, una de ps m[j]n 400, otra 500, id, 600 ps 2000. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

BUEN NEGOCIO SE VENDE LA acreditada fonda del Mercado Independencia tiene comunicacion interior con el mercado, paga [illegible] alquiler [illegible] un diario de 40 nacionales, antes mas que menos, como se puede ver por la pension que tiene diaria, el comprador debe enterarse por los que conocen la casa, su capital es poco, se da por 1000 nacionales, mas ó menos el dueño la vende por no poderla atender, para verla y tratar, Junin 231, á toda hora. j27v5

CAFE Y FONDA, SE VENDEN DOS [illegible]

CONFITERIA, SE VENDE UNA buena [illegible]

CONFITERIA, CAFE Y FABRICA, [illegible]

FONDA SE VENDE UNA CERCA del Mercado del Plata para tratar [illegible]

FONDA Y CAFE CERCA AL MERcado Independencia [illegible] Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267

MERCERIA SE VENDE UNA SI[illegible]

OJO BARBEROS, SE VENDE LA [illegible]

SE VENDE UN DESPACHO DE BE[illegible]

SE VENDE LA ZAPATERÍA CALLE [illegible] de Mayo 144

SE VENDE UNA FONDA CAFE Y billar, calle Rivadavia 1924

SE VENDE EL ALMACEN CALLE San Martin 42 [illegible]

SE VENDE UNA BARBERIA, CON constante clientela, [illegible]

SE VENDE LA FONDA CON TRES [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda, con poco capital, con tres años [illegible]

SE VENDE UN CAMBALACHE CON poco capital, [illegible]

SE VENDE LA FONDA Y CAFE del Progreso [illegible]

SE VENDE UNA FONDA, CAFE Y posada cerca al Paso de Julio en 500 ps m n, con 4 piezas, alquiler 70 m[j]n para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

SE VENDE UNA ZAPATERIA DE poco capital y buena clientela, su dueño la vende por ausentarse del país, calle Pozos 349, dirijirse razon. j1v3

SE VENDE LA ACREDITADA CASA de negocio y panaderia situada en el partido de Olavarria, Blanca Grande, Campos de [illegible] camino carretero á la Larga y Guamini [illegible] buenos edificios; condiciones liberales. Ocurrir Defensa 143 j1v3

UNA ZAPATERIA SE QUIERE vender, situada en el centro y con buen calzado, darán razon en la calle de la Victoria núm 512 j1v2

PRESTAMOS

DINERO SE DA EN DESCUENTO pagarés, letras, títulos de Renta en hipoteca y en conocimientos de mercaderias generales [illegible] 25 de Mayo 128 escritorio

DINERO SE ENCUENTRA DISPOnible desde 200 hasta 40,000 ps. m[j]n para dar en hipoteca sobre casas y terrenos en la capital Para tratar Agencia y Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267, M. Carestro é hijo. j1v3

ESTRAVIOS

GRATIFICACION DE 20 nlos. á LA persona que entregue al Consulado inglés calle General Lavalle un perro grande de [illegible] lor blanco y chocolate que se ha extraviado hace pocos dias de dicha casa. Llevaba un collar de cuero con el nombre escrito "Hot Curry" [illegible]. j1v7

LIBRETA, SE HA PERDIDO UNA del Banco de Londres, perteneciente á [illegible] Albino, la persona que la haya encontrado puede [illegible] en el mismo Banco j22v5

PS. M[j]N 40. SE DARA ESTA GRAtificacion á la persona que haya encontrado un aro roseta de brillantes perdido, se supone en el tramway Lacroze desde San Juan á Piedad y Mayo hasta el númer 206 de esta calle. El que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el número citado contra la gratificacion ofrecida. j1v3

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia, perteneciente á D. Antonio Pinolle, el que la entrega en la calle Ombú 208, sera gratificado. j1v16

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE 3 PIEZAS JUNTAS ó separadas para hombres solos ó matrimonios sin hijos, Belgrano 457 j30v7

ALQUILASE UN HERMOSO departamento de 7 piezas, 2 balcones á la calle, aguas corrientes, y todo comodidades, calle Moreno 171, ocurrir 179 relojeria. j1v3

ALQUILANSE EN UNA CASA DE joven y de familia sería varios cuartos amueblados y un salon contiguo; ocurrir calle Artes núm. 460. j24v2jlio

ALQUILASE UNA CASA DE SIETE piezas altas, de construccion elegante, en el parage mas elevado calle 2da Catamarca 142, entre Belgrano y Moreno, con tramways en ambas calles. Tambien se alquila un departamento de 3 piezas en casa de familia; para ver y tratar Belgrano 1240. j29v10

ALQUILASE á CABALLEROS SOlos una hermosa sala que pueden vivir hasta 4 amigos comodamente y con muy poco valor, otra pieza seguida grande bien amueblada para dos amigos, el todo con pension y buen trato, para verlas y tratar Bolivar 552, casa de familia del país. j1v2

ATENCION SE ALQUILAN 4 PIEzas sala y ante-sala con ó sin muebles y se reciben pensionistas en casa de una corta y decente familia A. M. de Oca 136. j25v25jlio

CORRALON, CON DOS PIEZAS para depósito ó taller de cualquier cosa, se alquila Buen Orden 755. j30v2

CASA DE 8 PIEZAS SE ALQUILA para familia, cielo raso de yeso, pisos de tabla aljibe y sótanos, gas, para ver y tratar en la calle Perú núm 672, desde la 11 á 5 p. m. j30v3

CASA SE ALQUILA UNA EN 33 PEsos mensuales á una cuadra de la estacion Caridad, tiene sala, tres piezas mas, cocina, jardincito y demás oficinas, para tratar Belgrano 1010, farmacia. j30v2

CASA SE ALQUILA CHACABUCO 11, tiene un gran Almacen y dos pisos altos compuestos cada uno de ellos de ocho piezas, gas, aguas corrientes y todas las oficinas necesarias. Dirijirse Piedras [illegible] j30v2

CASA DE 3 PIEZAS SE ALQUILA en 14 [illegible] calle Alberti 543, por la llave al lado, se pide buena fianza, para tratar Junin 63. j24v2

CASITA SE ALQUILA POR 22 NAcionales, en la calle 2da Venezuela 59, entre 25 de Noviembre y Sarria, detras del Hospital San Roque, con un jardincito y un lindo gallinero, con cocina, pozo y letrina; para tratar alli mismo. j29v3

CASA SE ALQUILA DE 5 PIEZAS espaciosas, piso de tabla y demas oficinas necesarias, á una cuadra de la calle Belgrano con doble via de tramway, la casa tiene mucho fondo; para verla y tratar calle [illegible] Catamarca núm 255. j1v3

CASA, SE ALQUILA UNA CASA CON cuatro piezas y demas comodidades en la calle de Méjico 1173; para tratar ocurrir Entre Rios 234. j1v3

CONTRATA DE 4 años Y 6 MESES, se vende una, de una casa de inquilinato y tambo y con 60 pesebres para vacas, que deja al mes 150 pesos; por mas datos calle Reconquista 138, cuarto 36, de 12 á 2. j1v3

CONTRATA DE 4 años y 3 MESES, se vende una en 550 ps m[j]n, de una casa de inquilinato muy central, que tiene 31 piezas de material y dá de ganancia al mes 78 ps m[j]n; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

CASITAS NUEVAS SE VENDEN 3 juntas ó separadas, con hipoteca, á una cuadra de la estacion Rivadavia, cada una con 8x24, con cinco piezas de material, etc., precio de cada una 5000 ps m[j]n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105: en nuestro registro se encontrarán anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—G. Nuñez. a21-perm.

EL ABAJO FIRMADO ARRIENDA la casa calle Moreno 851, teniendo reclamo lo pueden hacer entre tres dias. Juan Maruro. Moreno 875. j30v2

PIEZA MUY LINDA SE ALQUILA una para hombre solo con pension é sin ella calle [illegible] núm 390 j29v4

OJO LOS PROPIETARIOS PARA [illegible] por una renta segura. Se desea alquilar una casa en la calle Entre Rios desde Venezuela á Independencia se pagará buen alquiler. Avisar Santa Fé 891 j27v13jlio

OJO! POR 6500 ps. m[j]n. SE VENDE una hermosa casa en la calle Arenales frente al num. 902, una cuadra del tramway que pasa por la calle Santa Fé, con 3 piezas de material de [illegible] pozo de balde y demas oficinas, pisos de tabla, por 10 vs de frente por 44 de fondo, para ver y tratar á la calle de Santa-Fe 925 [illegible]

PIEZAS DE LUJO SE ALQUILAN [illegible] amuebladas y sin muebles en la calle [illegible]

PIEZA CON PENSION, SE DESEA [illegible]

SE ALQUILAN 3 PIEZAS EN CASA [illegible] calle [illegible] 426

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA [illegible] para hombre solo [illegible] Alsina [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas con ó sin pension para hombre solo, [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA [illegible] en casa de familia Europa 1 [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNtas [illegible] para taller se puede [illegible] Victoria 741.

SE ALQUILAN DOS BUENAS PIEzas con muebles para hombre solo. [illegible]

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, juntas ó separadas, Alsina [illegible] j2v4

SE ALQUILA UN CORRALON CON [illegible] para 20 caballos, [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA hombres solos [illegible]

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA [illegible] con pension, [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA para hombre solo en casa de familia, [illegible] j1v3

SE ALQUILAN DOS CASAS EN LIN[illegible] tomar las dos [illegible]

SE ALQUILA UN espléndido LOCAL con un gran galpon [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia [illegible] para hombre solo, [illegible] Tucuman [illegible]

SE ALQUILAN PARA HOMBRE solo dos piezas muy buenas [illegible] Victoria 864 entre Pozos y Sarandí casa de familia decente j1v3

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTEsala con varias piezas, apropósito para familia calle Victoria 1351 entre Pasco y Maza j1v7

SE ALQUILAN 3 BUENAS PIEZAS separadas ó contiguas, para hombres solos ó matrimonio [illegible] en casa de familia [illegible] j1v7

SE ALQUILA UNA CASA RECIEN construida, 4 piezas, 2 salas á la calle, [illegible] Rivadavia [illegible] j1v4

SE ALQUILA PARA MATRIMONIO [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA PARA NE[illegible] Maipú 20 [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA DIVIDIDA [illegible] casa de corta familia, [illegible] calle Talcahuano núm [illegible] j1v3

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA [illegible] Reconquista 47 [illegible] j27v1

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, GRANdes [illegible] San Cristobal [illegible]

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS CAsas recientemente edificadas, [illegible] grandes piezas, cocina, letrinas inodoras, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso y piso de madera en toda la casa etc., etc., situadas en la calle de Estados Unidos esquina de Paseo Colon y gozando desde sus balcones de espléndido panorama. Su alquiler tambien en la parte baja del edificio otras tres casas con cinco piezas la una y tres las otras, cada una con su cocina, letrina, etc. Para tratar ocurrase Florida 222, de 1 á 3 p. m. j27v5jl

SE ALQUILA 2 DEPARTAMENTOS independientes, compuesto uno de tres piezas, cocina, etc. en 35 ps m[j]n y otro de dos piezas, patio, cocina etc. en 20 ps m[j]n. construccion á la moderna y ubicados en el boulevar Belgrano núm 1410, á una cuadra y media de la estacion Caridad. Ocurrir Corrientes 77, de 9 á 1 p. m. j26v4

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquila un bóveda sepulcro en el Cementerio del Norte de la [illegible] clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios modicos. La casa tiene teléfono Cowell 536 telefono Union 148.

SE VENDE LA CONTRATA DE 3 años de la casa calle Uruguay 39, se garante [illegible] nacionales por mes, tiene aguas corrientes y otras comodidades, ocurrir Lorea 61, á cualquier hora. j28v4

SE VENDE EN 7000 PS M[j]N LA CAsa calle Juncal 1010 entre las de Bollini y Coronel, á dos cuadras de la calle Santa Fé, tiene siete piezas bien construidas, cielo rasos de yeso, piso de tablas, aljibe, pozo, dos zaguanes etc., terreno 10x40. Está hipotecada al Banco Hipotecario en 6,000 ps m[j]n, cédulas letra 1, con cuya hipoteca puede seguir el comprador si la conviene. Para tratar ocurrir Piedad 80. j1v3

TERRENO SE ALQUILA UNO DE 10 varas de frente por 72 de fondo calle Comercio á una cuadra de la de Rioja hay otro lote contiguo de las mismas dimensiones y se alquilarán juntos ó separados. Ocurrir Cuyo 678 al fondo. j1v3

TERRENOS, SE VENDEN 2 LOTES de 10 varas de frente cada uno por 65 de fondo, terrenos altos, calle Bulnes entre Beruti y Juncal el que se interese ocurra á la calle Charcas 936 de 7 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. se darán muy baratos. j1v3

VENTA DE CASA, SE VENDE LA casa situada en la calle de Cuyo núm 1019, con quince mil cédulas; para tratar ocurrir á la calle Rincon 159. j2v3jl

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

ATENCION CHACAREROS. EN EL 9 de Julio se vende por un módico precio una chacra de 40 cuadras cuadradas y con poblacion y todos los útiles completos para la labranza; para tratar Cerrito 539. j30v13

EN SANTA-FE SE VENDEN 2000 cuadras de terreno en la provincia de Santa-Fe. La tierra es fértil é inmejorable, por su posicion, se encuentra próximo á la Estacion Pueblo Muerto, ó sea Bella Villa.—La ocasion es propicia, pues su dueño lo vende por tener que ausentarse del todo de este país. Por planos y otros detalles, dirijirse á D. Felix Amabile, en La Plata, boulevard 7, entre 57 y 57 frente al Departamento de Ingenieros.—En Buenos Aires, pueden dirijirse á la calle Lorea 66.

CAMPOS EN LA PROVINCIA DE Santa Fé. Se desea comprar campos en esta provincia, que no disten mas de 40 leguas de la ciudad de Santa Fé.—Dirijirse por carta, dando todas las explicaciones en que [illegible] adjuntando croquis y detallando condiciones de venta, á T. F. B. Casilla del correo núm 85, Buenos Aires. j20v26jl

OJO! señores ESTANCIEROS ¡OJO! Se arrienda el campo y se venden todas las haciendas de un establecimiento situado cerca del pueblo Tres Arroyos cabeza del Ferro-carril de Sud, [illegible] ovejas mestizas finas, un plantel servido por carneros importados, [illegible] animales vacunos mestizos y criollos, toros finos, doscientos cincuenta mas ó menos haciendas yeguarizas, incluso setenta caballos criollos y mestizos. El campo [illegible] perfectamente [illegible] dos grandes potreros para animales finos, [illegible] dos leguas y diez cuadras, de arroyo permanente y de riquisima agua dulce, pastos variados, [illegible] y de castilla, trevol y [illegible] etc. Hay [illegible] puestos, jagüeles, etc. La poblacion principal es aproposito para establecer una gran cabaña ó una buena casa de comercio, barraca ó otro negocio. Tiene una inmensa quinta, grandes alfalfares con canales de riego, que producen seis cortes anuales de alfalfa especial. Corrales de ñandubay para encerrar hacienda vacuna y de pino para ovejas, maquinas para cortar, recoger y enfardar alfalfa y cuanta herramienta es necesaria á un establecimiento de esta clase. Este negocio será al contado, contrato por largo plazo y con garantía de persona de reconocida responsabilidad. El que se interese puede ocurrir al señor don Manuel Pera, calle Cuyo [illegible] Gomila en "El Cristiano" [illegible] correspondencia por conducto de la Mensagería [illegible] También pueden venderse las haciendas y arrendarse el campo sin la poblacion principal. j1v31

SE ARRIENDA UN CAMPO EN LA [illegible] seccion [illegible] Provincia, compuesto de 2 leguas [illegible] de la estacion Altalfa y entre los [illegible], tiene aguada y excelentes pastos, se arrienda barato y esta listo para entregar [illegible] informes [illegible] San Martin 90, [illegible] j1v31

SE OFRECE EN VENTA EL CAMPO [illegible] de Diciembre de 1882 á la [illegible] de las Mercedes, que [illegible] se halla situado en [illegible] Corrientes. [illegible]

TERRENO EN VENTA—SE VENDE [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LOS QUE EDIFICAN SE VENden [illegible] Belgrano y [illegible]

ALMACEN DE MUSICA de ANDRES Carrano, calle Cangallo [illegible] pianos y para todos instrumentos especialidad [illegible] orquesta, cuerdas, [illegible]

BILLARES Y BUENAS BANDAS [illegible] Mona [illegible]

B[illegible] fabrica especial [illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA [illegible]

BATERIAS DE COCINA DEL [illegible] 23-perm

BATERIA DE COCINA DE FIERRO [illegible]

BOTERIA UNIVERSAL PIEDAD [illegible]

COLORANTE VEGETAL PARA VI[illegible] en el deposito Rivadavia 731 [illegible]

CANASTAS PARA LAS ESCUELAS [illegible]

CUCHILLERIA DE RODGERS CUbiertos de cristofle legitimo, surtido nuevo y variado recien recibido. [illegible] juegos de avalorios de metal [illegible] "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j18v13jlo

CALOR, COMODIDAD Y LIMPIEZA se consigue usando [illegible] "Bazar du Ménage" [illegible] Piedad —Precio fijo y barato. j13v13jlo

COCINAS económicas, NUEVO surtido de cocinas superiores y garantidas, de todos tamaños [illegible] nacionales hasta 120 hay cocinas con el frente esmaltado de porcelana: "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel, precio fijo y barato. j13v13jlo

CRISTALERIA SURTIDA en servicios completos ó piezas sueltas loza y porcelana, [illegible] inglesa y francesa de las mejores marcas, [illegible] para abrir latas y tirabuzones, en el "Bazar du Menage", Piedad 358 al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. j13v13jlo

CAFETERAS RUSAS nikeladas—HA llegado un nuevo surtido de estas máquinas [illegible] teteras inglesas de barro, máquinas para picar carne y extraer el jugo; en el "Bazar du Menage" Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CALLOS, CALLOS, CALLOS, PRUEbese el calli-cura de F. S. Kelly, cura los callos en pocos dias, hay centenares de certificados á disposicion del público, se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Kelly calle Santa-Fé esq. Rodriguez Peña (antes Garantias). j20v6jl

DOLORES DEL ESTOMAGO REUmas de pecho, tos, opresion etc., etc. curase rápida con aplicacion de la afamada tela prodigio de las antiguas, monjas, Defensa 60; 165, Rivadavia 189. j18v18agto

ESTUFAS TUBULARES VENTILAdoras, calefaccion por medio de la circulacion del aire, último sistema, consumiendo menos carbon que las demas estufas, únicos depositarios Enrique Guarnieri y Cía 52 Florida, 52, la casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor. j5v6jl

ESTUFAS, CALORIFEROS, BRASEros y calienta piés, Juegos de palas y tenazas guarda-fuegos y carboneras. Surtido nuevo y variado. En el "Bazar du Menage" al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j13v13jlo

ESPECIFICOS NUEVOS. BOLOS del Dr. Henry é Injeccion vegetal de plantas mejicanas. Se recibirán y estarán en venta á fines de Julio. Exelentes para la gonorrea y flores blancas Farmacia Inglesa de T. S. Kelly Santa-Fé y Rodriguez Peña (Garantias). j27v5jl

FIERRO AGATE Y NIKEL COMO teteras, azucareras, lecheras, bandejas, cafeteras, jarras para agua y para lavatorios, escupideras, platos para botellas, mas barato que en ninguna otra parte en El Celtibero Belgrano y Lima j8v6jl

FELPUDOS SURTIDOS, LIMPIA piés de goma y de fierro, chuses para comodoros, escritorios, escaleras y zaguanes, como los de uso para enfermos, bidés higiénicos, bidés en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel —Precio fijo y barato. j13v13jlo

GRAN VENTA DE COKE PARA cocinas y estufas, los pedidos se atienden en la calle Alsina 50 ó en el depósito calle [illegible], Teléfono Gower Bell 3013 y 2851 j29v29agto

GARANTIDOS LOS COMESTIBLES de 1ra clase, liquidos lozas, porcelanas y cristales, batería completa de cocina, en el Celtibero, mas barato que en ninguna otra parte, Belgrano y Lima, encajonamiento esmerado y gratis. j8v8jl

JUEGOS DE LAVATORIO DESDE 4 ps hasta 40, clase fina lo mas nuevo, gustos especiales, juego de mesa, de piedra y porcelana, floreros bonitos y baratos, en el Celtibero, Belgrano y Lima j8v8jl

JARABE AMERICANO APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Demone, Químico, Farmacéutico, [illegible] como el mejor medicamento para toda clase de toses y resfrío. Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias, depósito general Charcas núm 591. [illegible]-perm

MUEBLERIA SAN MARTIN, SE venden muebles mas baratos que en cualquier otra parte y se cambian nuevos por viejos, calle San Martin 273. j27v15

MUEBLES A PRECIOS MODICOS se venden y se hacen al gusto del interesado calle Moreno núm. 802 se garante el trabajo y buena construccion. j15v15

MOTORES FIJOS, SEMI-FIJOS, verticales y calderas sistema Cornish, de 4 á 20 caballos, en venta en la casa de Juan y José Drysdale y Cía. 226 Perú 238.

MOLINOS DE VIENTO ADANS para sacar agua premiados en la Exposicion Rural Internacional en venta en casa de sus agentes [illegible] Foles Hnos. 28 á 32 Tacuarí. j9v6jlo

NOVIOS A LOS QUE ESTEN POR casarse les convienen tener en cuenta que en El Celtibero Belgrano y Lima hay siempre el mas hermoso surtido en todo cuanto articulo de menage [illegible] mas barato que en ninguna otra parte. [illegible] j8v8jl

PIANO, SE VENDE UNO PERPENdicular para estudio se dará muy barato Méjico [illegible] j28v4

PIANOS GRAN SURTIDO DE LOS principales fabricantes de Europa á precios sin competencia. taller especial para compostura afinaciones cambios, etc. etc. casa introductora de Vicente Vertura calle Tacuarí 95 NOTA que [illegible] de los celebres fabricantes Kachals y Oehler j23v23jl

PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR Warwick, curan en tres dias, gonorreas y flores blancas sin inyecciones [illegible] Defensa [illegible] j18v1 agto

PANADEROS GRAN PICHINCHA. [illegible] j30v8

REUMATISMOS Y CUALQUIER [illegible] en tres dias con el afamado [illegible] Defensa 60 [illegible] j18v agto

SE VENDE UN MOTOR DE 4 CABAllos [illegible] j18v28jlo

SE HA ESTABLECIDO UNA GRAN [illegible]

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE [illegible] Wilson, la otra Singer para [illegible]

SE VENDE TODA LA PIEDRA CON [illegible] Venezuela [illegible]

[illegible] CURA RADICAL [illegible]

SE VENDEN PUERTAS NUEVAS [illegible]

UNA BUENA OCASION PARA LAS [illegible]

BIBLIOGRAFIA

LIBRAIRIE LITTERAIRE CUYO 247 [illegible]

LA MEDICACION [illegible]

COMPRAS

ALMACEN DE COMESTIBLES Y [illegible] casa de remate [illegible] j1v3

CALLE DE LA VICTORIA N [illegible]

CONFITERIA CENTRAL QUE [illegible]

CAMPO, 6 á 8000 CUADRAS SE DEsean comprar [illegible] Piedad 131 altos [illegible]

CASA, SE DESEA COMPRAR UNA de 8 á diez mil nacionales, [illegible] al Norte [illegible] este Diario [illegible] No se admite corredor. j2v5

CONVENIENTE PARA TODOS EN casa de Juan Rodriguez calle Florida 450 se desea con mucha urgencia comprar ropas, [illegible] libros [illegible] muebles [illegible] Florida [illegible] j9perm.

CASA AL NORTE SE DESEA COMprar una que se situada en el barrio del Norte [illegible] y tramway [illegible] precio varie entre 8 y 12 mil nacionales. Dirijirse a las oficinas de este diario a las iniciales [illegible] R. P. dando condiciones etc. nombre y domicilio de la persona con quien haya que tratar. No se admite corredor. j1v7

MUEBLES SE COMPRAN Y venden muebles usados calle Victoria 485. j30v30jlo

PIANOS, SE COMPRAN USADOS aunque esten descompuestos, siempre que sean de buen autor, se prefieren perpendiculares: calle Entre Rios 322. j2v2jl

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD. Se compran pólizas del Monte de Piedad, y objetos de valor, se venden alhajas y brillantes, única casa especial en este genero, escritorio abierto de las 8 á las 8 de la noche. Perú 161. j1v30

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD Al Comptoir de París, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas. Se compran y se venden alhajas de ocasion. j17v17jlo

SE COMPRAN PIANOS USADOS, EN cualquier estado que esten, se paga mejores precios que en cualquier otra parte. 100 Perú 10 j1v03

SE COMPRAN CASAS ó TERRENOS al Norte de la ciudad Bolivar 132. Escritorio á la calle. j1v7

SE DESEA COMPRAR UNA CASA que tenga desde 10 á 15 vs. de frente por 40 á 60 de fondo de 8 á 10 piezas rádio Venezuela á Gral. Lavalle y desde Callao por adentro, ocurrir 25 de Mayo 128. j30v2

TERRENO, SE DESEA COMPRA UN lote que no pase del precio 4,000 ps m[j]n, que se encuentra entre las calles Lima y Rincon, Venezuela y Victoria. Ocurrir Moreno 1026. j27v6jl

UN FABRICANTE DE QUESOS DEsea encontrar un tambo de vacas lecheras ó en sociedad ó comprarle la leche al contado; para tratar Lima 469. j16v2jlo

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

BREAK, SE VENDE UNO EN MUY buen estado, cómodo y de construccion sólida para uno y dos caballos, con toldo de poner y sacar, precio ps 420 ps m[j]n, para verlo y tratar calle Sarandí núm 10. j1v3

CABAÑA DE VACUNOS PURA SANgre en un partido del Oeste se venderán en Setiembre proximo unos 15 animales raza Charoleza, entrando uno ó dos toros á voluntad del comprador, el que se interese en ellos puede actualmente obtenerlos del dueño, Hotel de la Paz, Cangallo 78 de 5 á 6 p m. B. Vermar. j29v4

SE VENDE UN CARRO DE CHANgador con su correspondiente caballo y montura; para tratar Artes 710. j1v4

SE VENDE UN CARRITO DE CHANgador con su respectivo caballo y montura por solo 150 ps. m[j]n. Aprovechen de la ocasion. Para verlo Almacen Rioja y Venezuela. j30v3

INSTRUCCION PUBLICA

A 4 PS. M[j]N. POR MES LECCIONES de piano y canto, por exelente profesor recien llegado de Europa: dirijirse Defensa núm 632. j1v13

COLEGIO SAN LUIS—SE NECESIta un profesor que sea práctico en la enseñanza elemental, Lavalle 071. j1v3

COLEGIO AMERICANO, ESTE COlegio bajo la direccion de Mis Conway, habiéndose mudado a la espaciosa y cómoda casa Reconquista 195, puede admitir mayor número de pupilas medio-pupilas y externas. f26-perm

CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRIto de Campana. Se necesita una Preceptora Infantil para la escuela rural, establecida en el Cuartel 2° del Partido como asi mismo un Sub Preceptor para la escuela elemental de varones. Los interesados presentarán sus solicitudes en la Secretaria de este Consejo acompañando los títulos—Campana, Junio 21 de 1886—El Secretario. j28v12jlio

INSTITUTRIZ EXTERNA, PROFEsora de idiomas, música, instruccion elemental y superior, se desea, dirijirse á H. Victoria 714 [illegible] j26v6jl

LECCIONES DE PIANO, UNA SEñora alemana, con mucha práctica da lecciones de piano, en el domicilio de los discípulos: dirigirse de 9 á 12 m. Rivadavia 201, altos. 2v2jlio

PROFESOR inglés SE OFRECE UNO para dar lecciones particulares en casas de familia, [illegible] dirijirse por carta, calle Tucuman 103, altos. j27v2

SE NECESITA UN PROFESOR INglés que enseñe este idioma y el aleman con [illegible] lecciones Belgrano 190. j1v8

SE NECESITA UN MAESTRO IN[illegible] infantil, se prefiere, al que entiende el [illegible] como empleado ó como socio, Paraguay [illegible] j3v2

TENEDURIA DE LIBROS, EN 20 lecciones se garante aprender completamente, por partida doble y [illegible] calculo comercial, caligrafía, etc. [illegible] buena [illegible] por medio de un método especial [illegible] acomodados, cursos de noche de 8 á 10 en casa del profesor calle Victoria núm. 780. j23v23

TENEDOR DE LIBROS, CONTANDO con algunas horas desocupadas se ofrece una persona formal para llevar la teneduria de libros á domicilio [illegible] de una casa de comercio [illegible] cuenta con una regular practica en el ramo [illegible] precio sumamente módico para tratar Corrientes 725 j3v7jl

TENEDURIA DE LIBROS, Por solo 20 pesos m[j]n y en menos de 30 lecciones se garante [illegible] y practicamente la Teneduria de Libros [illegible] partida doble [illegible] la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagara nada. Junio 201 j1v3

VIOLIN Y CANTO, UN PROFESOR [illegible] Maipú 576. j8v6

AVISOS VARIOS

AL COMERCIO LA CASA INTROductora P. Pomarez [illegible] Maipú [illegible]

A DIVINA FRANCESA LA señora Rosa Pégeant [illegible] de Europa Maipú 578. j27v13

AVISO AL PUBLICO—HABIEN[illegible]

A LOS [illegible] y FARMACEUTI[illegible]

CAFE RESTAURANT DE LA GAITE [illegible]

SE PREVIENE A LAS PERSONAS [illegible]

SE PREVIENE A LAS PERSONAS [illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CARABASSA PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista, [illegible] 3 % anual

[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal [illegible] 10% anual

Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado [illegible] 10 "

[illegible] 3

Descuentos de pagarés y letras, convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se giran sobre España, [illegible] Francia, [illegible] Inglaterra, [illegible] Holanda, Belgica, Alemania, [illegible] Austria, Lisboa, Oporto, [illegible] Suiza [illegible] pueblos [illegible]

CARTAS DE CREDITO [illegible]

Dias ordinarios 10 a. m. á 4 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 5 p.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
Londres—55 Moorgate Street.
Paris—16 Rue Halevy
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES
Calle Piedad esquina Reconquista

Abona: moneda legal

Sobre deposito en cuenta corriente á la vista ... 3%
Sobre deposito con aviso de 30 dias ... 3 1/2 %
Sobre deposito á plazo fijo de 90 dias ... 5%
Oro sellado 90 dias ... 2%

Cobra

Por adelanto en cuenta corriente ... 10%

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre
INGLATERRA
FRANCIA
ITALIA
ALEMANIA
ESPAÑA
BELGICA
SUIZA
PORTUGAL
ESTADOS UNIDOS
CANADA
AUSTRALIA
AFRICA
CHILE
BRAZIL
ESTADO ORIENTAL.

Buenos Aires Abril 30 de 1886—*H. G. Anderson*, Gerente, *F. Humphry*, Sub-Gerente.

BANCO HIPOTECARIO, Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que el presente dá el Establecimiento son [illegible]

Dura 19 años, 1347 dias, 7 de interés y 4 1/2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravamen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 1° de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio de 815.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84 Calle de la Piedad 86.

Capital efectivo en oro ... $ m[j]n 1.550,000
Fondo de reserva ... 358,88.

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 3½ "
A id id 60 id ... 4 "
A id id 90 id ... 5 "

SE ABONA EN ORO SELLADO
A plazo fijo de 90 dias ... 3 % anual

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

De las 10 a. m. á las 3 de la tarde, los dias ordinarios, y de 10 a. m. á las 4 de la tarde, los Sábados y último de mes.—Buenos Aires, 1o de Junio de 1886.

BANCO NACIONAL—93 RECONquista 93—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente ... 3 %
" " á plazo de 60 dias arriba ... 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 300,000 ... 1 "
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias { desde $ á hasta $ 1000 ... 6 " / desde $ 1001 adelante ... 5 "
" " en oro, á 60 dias ... 2 "
" " á 90 dias ... 3 "

COBRA
Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral ... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % ... 8 "

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles Puerta y Córdoba y en Montevideo 17 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000
" inscrito 1.000,000

En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual
Con depositos a retirar con treinta dias de aviso ... 4 "
" " plazo fijo de 60 dias ... 4 1/2 "
" " 90 ... 5 1/2 "
" " 6 meses ... 6 "

DEPOSITOS EN ORO SELLADO
En cuenta corriente ... 2 ojo anual
A plazo fijo de 60 dias ... 3 "
" 90 ... 4 "

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito a la vista ó á plazos,
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc. etc.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 108. Capital autorizado $ 2.000.000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Se abona
En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal ... 3 ojo anual
En depósito [illegible] con 30 dias de aviso ... 5 "
á plazo á [illegible] de 60 dias ... 5 "
de 90 dias ... 6 "
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado ... sin interés
En depósito á plazo fijo de 90 dias oro, con interés convencional
Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal ... 10 % anual,
Por descuentos de letras y pagarés etc en id á en oro sellado, convencional

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Los Sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 5
Buenos Aires Febrero 1 de 1886.
Milas A. Pasman

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[j]n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes [illegible] en el acto de retirar los depósitos, y los [illegible] al año se capitalizan [illegible]

Todo depósito [illegible] premios se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual constan [illegible] salidas por pago de intereses: [illegible] sino en vista de la libreta [illegible]

Todos [illegible] comerciales disponibles en todo [illegible]

ABONA
Depósitos [illegible] ... 3 "
particulares á premio ... 5 "
[illegible] ... 2 %
[illegible] ... 3 "

COBRA
Por descuento de [illegible] pagarés ... 10 ojo al año
[illegible] 3

Descuentos [illegible] Lunes, Miércoles y Viernes, [illegible] á plazo [illegible] pagarés de comercio desde [illegible] abonados [illegible]

Da [illegible] vista sobre las Sucursales de la Plata, San Nicolas, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomus, [illegible] Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, [illegible] Olavarria, Saladillo, Rauch, [illegible] Rojas, Magdalena, [illegible] Patagones, Chacabuco, [illegible] San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, [illegible] y San José de Flores.

[illegible] cheques contra la casa central [illegible] nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores [illegible] de las letras y pagarés al descuento.

Da letras de cambio á la vista y 90 dias vista sobre
Paris [illegible] Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais [illegible]
Lóndres a cargo de Baring Brothers & Co. Bank of England.
Amberes á cargo de H. Albert de Bary & Co.
Genova á cargo de Bartolomeo Parodi [illegible] Fratelli
[illegible]
Milan [illegible] Banco Generale [illegible] Banca Subalpina e Milano.
Burdeos [illegible] Lafleur y Ca.
Marsella [illegible] Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et de Depots.
Hamburgo á cargo de Joh. Berenberg, Gossler & Co.
Berlin a cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, [illegible] Acqui, Alcamo, [illegible] Aosta, [illegible] Arona, [illegible] Asti, Atri, Avellino, [illegible] Bari, [illegible] Belluno, Benevento, Bergamo, [illegible] Biella, Bologna, [illegible] Brescia, Brindisi, [illegible] Busto Arsizio, [illegible] Caltanissetta, Camogli, [illegible] Castelfranco Veneto, Castellammare, [illegible] Como, Cortona, [illegible] Cremona, [illegible] Este, Faenza, Feltre, Fermo, Ferrara, [illegible] Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, [illegible] Forlì, Fossombrone, [illegible] Gallarate, [illegible] Genova, Girgenti, Giulianova, [illegible] Lecco, Legnago, [illegible] Lodi, [illegible] Lucca, Lugo, [illegible] Macerata, [illegible] Mantova, [illegible] Messina, [illegible] Milano, [illegible] Modena, [illegible] Monza, [illegible] Napoli, [illegible] Novara, [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 2 de 1886

EL JUEGO DE LA LOTERIA

BURLA ORGANIZADA AL CONGRESO

El Congreso, escandalizado con el abuso del juego de la lotería, lo prohibió radicalmente en la Capital, empezando por hacer desaparecer la municipal, no obstante de que su producido formaba parte del plan rentístico de la Municipalidad.

Las Cámaras han vuelto á reunirse y se encuentran con un espectáculo peor si se quiere que el anterior: lo constituye el juego clandestino impune de la lotería.

Inmediatamente despues de pasado el dia marcado por la ley para que cese la inmoral especulacion, los empresarios se instalaron con sus aparatos de sorteo sobre los suburbios de la ciudad, anunciando las extracciones por algunos diarios de este municipio.

Los escritorios centrales permanecieron aquí, en el mismo sitio en que estuvieron el año pasado: ninguna Agencia se cerró: los loteros prosiguieron su oficio, en las calles, en los parages en que se aglomera la concurrencia, en todas partes en que encuentran clientes.

Lo único que faltaba, era la vocinglería de los loteros, de odiosa memoria.

Ninguna autoridad se tomó el menor interés por perseguir á esos infractores de una ley dictada bajo la advocacion de la moral pública ofendida.

Todo lo contrario.

Su actitud concordó perfectamente con los intereses de los empresarios, facilitándoles el negocio y asegurándoles pingües ganancias, como es evidente las perciben.

Se produjo un hecho digno de mencion. Cuando se jugaba la lotería municipal, algunas de las empresas privadas estaban agobiadas hasta que el Congreso prohibiese totalmente el juego para que subieran las desacreditadas acciones de las segundas, lo que quiere decir que los especuladores tenían la plena seguridad de burlar la ley y por lo tanto, que se quedarían dueños del mercado.

El proceso es tremendo y los cómplices son muchos.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, rebelándose contra los propósitos de la ley del Congreso y violando la Constitucion del Estado, toleró el juego en su territorio, con la circunstancia agravante de permitir á los especuladores que instalasen sus sorteos á pocas cuadras de los límites del municipio federal, evolucion estratégica que respondía al fraude de dicha ley.

Establecer públicamente los sorteos en el Caballito y en Flores, era lo mismo que establecerlos en la plaza de la Victoria.

Anunciada la extraccion desemborazadamente por los diarios, (jamás en La Prensa, que rechazó los anuncios) en los que se designaban los sitios, dia y hora de la operacion; teniendo los escritorios en este recinto, públicamente conocidos; manteniéndose el resorte de las Agencias aquí y consintiéndose el expendio de los billetes, es evidente que la prohibicion del Congreso no era para ellos, sino para la lotería municipal solamente, y de esta manera se explicaba la suba de las acciones del juego clandestino.

La protesta de la opinion repercutió en la Legislatura de la Provincia y en honor de ella debemos consignar que por una considerable mayoría sancionó una ley reglamentaria de la Constitucion, en la que se fijan las penas en que incurren los contraventores al artículo en que prohibe el juego de la lotería en el territorio del Estado.

Merced á esa ley es que de pocas semanas á esta parte se suprime de las columnas de algunos diarios el feo escándalo de los anuncios permanentes de los trabajadores clandestinos, participando que los extractos y los pagos se hacen en tales parages de la expresada Provincia.

Pero lo mas inmoral ó indigno no está ahí, sino en la conducta injustificable de los Gobiernos de Provincia complicados en un fraude de tan repugnante carácter como el que denunciamos al Congreso Argentino.

La casi totalidad de las loterías clandestinas pertenecen á las Provincias que les dan sus nombres, autorizadas por sus respectivas Legislaturas y ejecutadas de aquel modo por los Poderes Ejecutivos.

Nunca se habria imaginado nadie que los Estados autónomos de una Nacion como la nuestra habian de ser condenados por sus Poderes Públicos á descender á aquel terreno, abrado por la depravacion de los principios de moralidad comunes á los seres mas incultos. Las madres infames que venden miserablemente á sus hijas, no son mas culpables que tales Gobiernos mercaderes de la honra de los pueblos.

Doloroso es decirlo, pero esa es la verdad, y la verdad debe ser dicha siempre que su espresion favorezca el bienestar y la decencia del país.

Esos Gobiernos, negociantes de las leyes autorizantes de las loterías, que venden el derecho de explotarlas á empresarios particulares, mediante unos cuantos pesos, se confabulan con los especuladores para burlar la ley del Congreso, ungida por altísimos fines de moralidad pública; el plan bien combinado se cumple empujando al Gobierno de Buenos Aires á que viole la Constitucion del Estado y enervando y enceguesiendo á las autoridades de esta Capital para que los dejen hacer su negocio. Estos fraudes asquerosos no son ni para los tahures mas relajados.

Ningun Gobierno provincial percibe ni 30,000 pesos por año por la venta de la dignidad del Estado en esas especulaciones: los hay que no reciben ni la mitad de esa suma exígua. ¿Y se puede creer, preguntamos, que en tales condiciones de productibilidad se sostenga la sucia especulacion con la mira única de allegar rentas al tesoro? Nó, seguramente: ni el príncipe de Mónaco hace negocios de esa calidad.

Es que no se trata de crear recursos fiscales sino de dar fortuna á los compradores de las leyes. Nunca jamás se habia hasta ahora visto en parte alguna de la tierra, que el Estado espida leyes corruptoras de las costumbres para entregarlas á los particulares como minas de oro, á fin de que se enriquezcan explotándolas en su provecho personal, usándolas en fraude de otras leyes sugeridas por el sentimiento de la moralidad.

Pero aún hay mas.

Las autoridades nacionales del municipio, llamadas á hacer cumplir la ley del Congreso, se han declarado impotentes.

La Policía no ha hecho nada, puede decirse, y en presencia ó só pretesto de su ineptitud para la cosa, el Gobierno ha nombrado *dos Inspectores* de loterías, munidos del encargo de impedir que se jueguen!

La Policía, con 2000 hombres á sus órdenes, con un vasto personal de empleados que es de suponerse sean expertos; la Policía, que hace gala de no dejar escaparse á un ratero y que sorprende en sus cuevas recónditas á los falsificadores de moneda; la Policía, que garantiza la paz pública, que sigue la pista á las conspiraciones, que rodea con centenares de agentes de caballería é infantería los sitios en que se celebran reuniones políticas pacíficas—esa Policía es impotente para descubrir el escritorio del empresario, las centenas de Agencias y los millares de loteros—y para cumplir el precepto de la ley del Congreso, se nombran dos Inspectores, pagados por el Tesoro Público, los cuales deben hacer lo que la Policía no ha podido!

La conclusion llana, saltante, lógica, es esta—que el Gobierno no quiere que se persiga á los especuladores de loterías, pues no es concebible que él conciba que los tales Inspectores descubran y eviten lo que la Policía no ha podido descubrir y evitar.

Y si se duda de eso, preguntamos perentoriamente ¿cuáles son las pesquisas que los Inspectores han hecho hasta ahora? ¿cuales son los servicios que han prestado?

Su silencio prueba una de estas dos cosas: ó que los Inspectores son unos patentados ineptos, ó que cierran los ojos para no ver vendiendo su conciencia.

Hoy mismo pueden verse en algunos diarios los anuncios en que se avise en que calle y número se pagan los billetes premiados aquí, en Buenos Aires, pero esto no es para inspectores que no inspeccionan.

En cualquiera de los dos extremos, las loterías sacan su lotería: el nombramiento de los Inspectores debe haber producido una nueva suba de las acciones de las empresas.

Esos son los hechos que ponemos en conocimiento del Congreso, para que haga respetar sus leyes, siempre que no resuelva solidarizarse tambien con el fraude y amparar el negocio colosal de los especuladores.

No hay en la actualidad episodio mas escandaloso que el que ponemos hoy una vez mas á la espectacion pública: es la corrupcion elevada á una potencia universal, por la lotería sobre que versa y por las entidades que actuan como agentes y como cooperadores del fraude. La opinion pública repite los nombres de personas que figuran en la política, que tienen parte en la especulacion y perciben dividendos enormes. Repugna hasta la relacion de la crónica de tamaños desbordes de la corrupcion que provoca el apetito desenfrenado de la fortuna ganada sin el trabajo honrado.

Se dice que es imposible impedir que se juegue la lotería ¿y cómo ha de evitarse el juego cuando los obligados á perseguirlo y á respetar y hacer respetar las leyes prohibitivas, son los primeros que lo toleran, y hasta lo fomentan y lo ejecutan?

Por honor del país el Congreso debe completar su ley, dotándola de defensas enérgicas contra el fraude.

—o—

BANCO DE LA PROVINCIA

Memoria del Presidente

Ha sido puesta en circulacion la Memoria anual del Presidente del Banco de la Provincia, correspondiente al año de 1885.

En seguida reproducimos el texto íntegro del documento. Mas adelante tendremos ocasion de juzgar su contenido, así como sus anexos, entre los que figura un proyecto de Carta orgánica del Establecimiento que el señor Hueyo eleva á la consideracion del Gobierno.

Hé aquí la Memoria:

Buenos Aires, Mayo 31 de 1886.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Eulogio Enciso.

Por segunda vez tengo el honor de dirigirme á V. S. poniendo en sus manos los balances y estados del Banco de la Provincia.

Corresponden estos estados al año 1885 y demuestran las operaciones del Banco durante ese año, y la situacion en que quedaban las distintas cuentas al cerrar el balance.

Conoce el señor Ministro las dificultades con que ha tenido que luchar el Banco en el año próximo pasado. Conoce la situacion desventajosa del país en su mercado monetario, y espero que, despues de estudiar los estados que acompaño, encuentre satisfaccion en el resultado que arroja su último balance general.

Eran necesarios los poderosos elementos de esta Institucion para luchar con ventaja con las dificultades que se presentaban, en cuyo primer término aparecia la deuda enorme de £s 2.300,000, que se habia contraido con los Bancos europeos.

Al mismo tiempo quedaba limitada á una suma de 27.800,000 la autorizacion de emitir billetes, que habia sido para este Banco, en los últimos años, de 35.000,000.

Cargaba, por otra parte, con la antigua deuda del Estado por su papel moneda, que sumaba 12.000,000.

Y como complemento se inmovilizaba, por el decreto de inconvertibilidad, una suma de 5.800,000 en *oro efectivo*, que representaba el encaje metálico.

A todas estas dificultades respondió el Banco cubriendo con la mayor exactitud todos sus compromisos y presentando un balance que respondia al inmenso crédito de que goza.

En efecto, cuando apenas era creible, despues de tantas contrariedades, que el Banco balanceara la cuenta de utilidades y pérdidas, ha encontrado una diferencia á su favor de m|n 836,025, suma que ha servido para bajar el saldo de la cuenta de deudores en gestion, en los créditos que se han considerado incobrables.

Este resultado, señor Ministro, ha sido debido principalmente á la prudencia con que durante todo el año ha procedido el Directorio en el manejo de los negocios del Banco.

Todo concurria á dificultar la marcha del Establecimiento en el año que ha trascurrido, y ha sido uno de los mas difíciles para su direccion.

Hoy, felizmente, hemos salvado las principales dificultades que se presentaban, y en este sentido, me es grato poder reseñar á V. S. la marcha que han tenido las distintas cuentas del Banco.

CAPITAL

Esta cuenta no ha tenido variacion. El capital del Banco que era de m|n 34.300,178-23 en Diciembre 31 de 1884, queda en igual suma el 31 de Diciembre de 1885.

Las utilidades líquidas del Banco fueron destinadas á disminuir el saldo de la cuenta de Varios Deudores pasando á pérdidas algunos créditos que se consideran incobrables.

EMISIONES

La composicion de la circulacion al empezar el año 1885, era la siguiente:

Emision del Gobierno—Saldo	m|n	43.572,156
Id de la Oficina de Cambio	"	75.000,000
Circulacion en m|dn corriente	m|n	118.572.156
ó sean	m|n	4.900,893
Circulacion de notas á ps. fts. —Saldo $ f 1 196.030 ó sean	"	1.235,900
Emision n[illegible] n. 30.910,000		
Menos.		
Existencia en Tesor. 5.508,175		
Reserva para cambios 5.174,170		
Existencia en S'sales 2.727,507—13.409,852		
Circulacion	m|n	17.400,14[illegible]
Circulacion en D'bre 31 de 1884	"	23.5[illegible]

Durante el año de 1885 se ha retirado de las Emisiones:

Moneda corriente,	67.245,761	ó m|n	2.7[illegible]
Pesos fuertes	38[illegible]	"	[illegible]
Moneda nacional	1.395,950	"	1.3[illegible]

Disminucion en las Emisiones m|n [illegible]

La composicion de la circulacion al [illegible] el año 1886 era [illegible]:

Emision de cambio [illegible] de la suma de 2.000.000 [illegible] en la ley 23 de Abril [illegible] m|n 82.[illegible]

[illegible] sin reunir [illegible] periodo [illegible]

Circulacion en Notas á m|n [illegible]

m|n 24.[illegible]

á deducir Existencia en La Plata y Sucursales, " 2.[illegible]

[illegible] m|n 21.540,259 [illegible]

Comparada esta cifra con la del año anterior resulta una disminucion en la circulacion de moneda [illegible]

Muy prudente ha tenido que ser el Directorio en [illegible] para conservar siempre la reserva necesaria [illegible] operaciones del Banco [illegible] dentro de [illegible] emision.

GIROS

El movimiento de operaciones de esta Oficina asciende á la suma de [illegible] fuertes y pesos 3.[illegible] año 1885, segun lo demuestra el siguiente resumen, tomado de los cuadros que se acompañan:

Curso legal. Oro

ENTRADA

Giros sobre Europa por la Casa Central	$ [illegible]	[illegible]	—
Id por las Sucursales		[illegible]	
[illegible]			3.780,[illegible]
Remesas [illegible]			
[illegible] cobradas	[illegible]	5.[illegible]	14.[illegible]
SALIDA			
Remesas [illegible]		4.777.92[illegible]	—
[illegible]		5.0[illegible]	150.[illegible]

$ [illegible]

El Banco ha girado [illegible] á tipo [illegible]

[illegible]

[illegible] presente que esta [illegible] con los giros hechos en el año anterior para sostener la conversion.

[illegible]

Comparado el movimiento de la Oficina, que ha sido en este año, calculando el oro á 144 o|o, de 91.998,213-95 con el de 1884, que fué de 91.525,782-53, resulta un aumento para 1885 de 467,431-42.

La situacion anormal del país en su mercado monetario, y los esfuerzos que se vió obligado á hacer el Banco para sostener la conversion de sus billetes, son las causas que han ocasionado las fuertes pérdidas en cambios, que he tenido que mencionar en 1884 y en 1885. No obstante estas contrariedades, la Oficina de Giros es una de las reparticiones que está llamada á tomar gran desarrollo, con beneficio para el Banco y para el país. Las operaciones de cambio tienen ya gran importancia en esta plaza, y el Banco de la Provincia deberá establecerlas de un modo permanente, regularizando el tipo de los cambios y favoreciendo con esas operaciones la valorizacion del billete. La perturbacion económica que hemos sufrido no ha afectado en nada el crédito de este Banco en el Exterior, en cualquier momento podrá utilizar los descubiertos que le son ofrecidos por respetables casas europeas para dar el desarrollo debido á sus operaciones de cambio, descubiertos que no serian indispensables si le fuera dado movilizar la fuerte existencia de títulos que tiene en cartera.

DEPÓSITOS GENERALES

Segun el Balance de Diciembre 31 de 1885, el monto de los Depósitos Generales, en el—

Banco Central y las Sucursales, era de oro	16589 54 C|L	86615391 61
En Diciembre 31 de 1884 importaban	— "	76594691 11
Aumento en el año 1885	oro 16589 54 C|L	10020700 50

La suma total de los Depósitos se descompone como sigue:

Depósitos á premio, con réditos: en Buenos Aires	m|n.	45406591 87
" La Plata	"	908242 27
Depósitos Comerciales: en Buenos Aires	"	10247572 66
" La Plata	"	911596 29
Otros Depósitos: en la Plata y Buenos Aires	"	13100712 83
Depósitos en las Sucursales	"	16040675 67
	"	86615391 61

Ha seguido en este año el aumento progresivo que de años atrás se constata en los Depósitos á Premio. La comparacion de las cifras da el siguiente resultado para la Casa de Buenos Aires:

31 de D'bre 1884	29465 cuentas	m|n	38159[illegible]
31 " " 1885	35165 "	"	45[illegible] 591
Aumento	5700 "	"	7247403

El aumento de los Depósitos Comerciales en la Casa de Buenos Aires solamente, ha sido de m|n 552 [illegible] C|L y 16 589 54 oro.

En la Casa de La Plata el aumento de esos Depósitos ha sido el siguiente

A premio	m|n 2[illegible]	[illegible] 66
Comerciales	"	451[illegible]1 36

CARTERA

Las letras y valores á cobrar ascendian en [illegible]

[illegible] oro 153036 m|n 73140913 45 C|L

[illegible]

[illegible]

La Casa de la Plata, que aparecia como Sucursal en las Memorias anteriores, ha sido excluida en el cuadro que precede para el año 1885.

En 1836 aumentaron los Depósitos en las Sucursales, pero sus carteras no tuvieron aumento en ese año, sinó por el contrario disminuyeron en parte, porque se llevó á la cuenta de varios deudores la suma de m|n 280335.31, y tambien por las restricciones del descuento.

En 1877 se ha marchado con la misma prudencia del año anterior, por eso vemos que las Sucursales, á pesar del notable aumento de sus Depósitos, han conservado sus Carteras en condiciones casi estacionarias, si se tiene en cuenta el aumento de Varios Deudores. Por consiguiente, han usado menos capital del Banco.

En 1878 ya se manifiesta un impulso mas marcado en las transacciones. Las Sucursales usan mas capital, sus Depósitos siguen aumentando, como tambien la Cartera en la misma proporcion.

En 1879 el aumento de la Cartera es de poca consideracion, los Depósitos disminuyen.—Las Sucursales usan del Capital del Banco solo pesos 29,000 m|n. mas que en el año anterior. Este estado responde á las medidas tomadas por la Casa Central para sostener el tipo de su papel ó irlo acercando sin violencia al precio del oro. Las Sucursales han debido responder al plan general y no pesar haciendo un uso sensible del Capital del Banco. Disminuida de este modo la circulacion, una parte de la cual, empezaba á entretenerse en las Provincias, da el resultado natural del retiro de los Depósitos.

En 1880 las Carteras de las Sucursales aparecen disminuidas y los Depósitos aumentados en m|n 669,55[illegible]. La desconfianza que produjo el conflicto político que afectó la tranquilidad del país, produjo necesariamente contínuas operaciones. Esto explica la situacion de las Sucursales en este año.

En 1881, con el restablecimiento de la paz pública, se produjo en las operaciones de las Sucursales un gran desarrollo, que aumenta de año en año. Este crecimiento se muestra en cifras sorprendentes en los años 1883 y 1884. En un año el capital usado aumentó en m|n 333500 los depósitos en m|n 42[illegible] y la cartera en m|n [illegible]. Estos aumentos se explican, no solo por las facilidades del crédito, sino por [illegible] en el movimiento general [illegible] que solo usó m|n 241000 del Capital del Banco, aumentó su Cartera en m|n 4[illegible] y sus Depósitos en m|n 2[illegible]. Descontando esta suma, resulta que las Sucursales usaron del Capital del Banco en 1884 m|n 2[illegible] mas que en 1883 aumentaron [illegible] m|n 129,000 [illegible]

[illegible]

[illegible] m|n 4.443,261, sobre [illegible] anterior.

[illegible]

[illegible] hasta que estas tomen cierta importancia.

[illegible]

Esta [illegible] Memoria [illegible] Abril de 1884 [illegible] en los dos años que lleva de existencia [illegible]

[illegible] de seguir las [illegible] del Banco, [illegible] de ilustrar al Directorio en las cuestiones que requieren su opinion autorizada de [illegible]

[illegible] en todo Establecimiento [illegible] en que lo hace este Banco.

[illegible]

[illegible] para pagar al extrangero [illegible]

[illegible]

Por estos medios y con una administracion [illegible]

[illegible]

[illegible] que tienen la á valorizar nuestros billetes.

[illegible]

La negociacion [illegible] ha tomado parte en la negociacion [illegible]

[illegible]	Berlin
[illegible]	
[illegible]	Francfort
[illegible]	
[illegible]	Paris
[illegible]	

[illegible] estado disponer para la valorizacion del papel.

Llenando la necesidad que apuntaba en el último parrafo de la Memoria del año anterior, tengo el honor de elevar á V. S. un proyecto de Carta Orgánica que puede, á mi juicio, llenar las necesidades de este Banco. Este proyecto está sujeto á [illegible] modificaciones que en su ilustrado criterio [illegible] introducir el Poder Ejecutivo y la Honorable Legislatura. Lo presento como una base para la discusion y con la esperanza que ha de dotarse á este Establecimiento, sin mas pérdida de tiempo, de una carta orgánica que es urgentemente reclamada.

Dios guarde á V. S.

R. A. de Toledo, Secretario — Belisario Hueyo

LEY DE PENSIONES

Informe del diputado Yofre fundando su proyecto

Ayer publicamos el proyecto de ley presentado á la Cámara por el Diputado Yofre, reglamentando las pensiones y jubilaciones.

Es una materia importantísima, que ha sido estudiada y abordada con loable consagracion y competencia por el Dr. Yofre.

Insertamos en seguida el discurso que pronunció fundando el proyecto:

Señor Presidente:

I

Una de las leyes mas dignas de llamar la atencion del Congreso, en las sesiones del presente año, es, sin duda, la que tengo el honor de proponer.

El inciso 17 del artículo 67 de nuestra Constitucion faculta al Congreso para crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones y dar pensiones; el inciso 7 del artículo 86, entre los poderes presidenciales, fija el de conceder jubilaciones, retiros y pensiones con arreglo á las leyes de la nacion.

Inútil seria buscar el origen de estos poderes en nuestro modelo de Constitucion norte-americana, en vano investigar precedentes en las instituciones de esa gran república, el principio de qué los deberes y poderes son conferidos al empleo no al empleado, y la asombrosa instabilidad administrativa inherente al sistema democrático, hacen que en aquel país no se den este género de leyes.

Pero entre nosotros el precepto constitucional existe, y tanto por esto, cuanto por el estado actual de nuestra legislacion al respecto, debemos apresurarnos á cumplirlo y reparar las injusticias producidas por falta de una ley general que reglamente la materia.

II

La costumbre de recompensar los servicios prestados á la Sociedad por sus miembros, ha sido constatada por la historia de todos los pueblos, si bien la clase de esas recompensas ha variado segun la nueva organizacion del cuerpo social.

"En Roma los empleos públicos no se obtenian mas que por la virtud y no dejaban otra utilidad que el honor y una recompensa en las fatigas." (dice Montesquieu [illegible])

[illegible] La democracia en América, cap. V.

Pero esta bella enumeracion de los buenos tiempos del pueblo romano, no se acerca al estado de [illegible]

[illegible] por la organizacion del Estado moderno.

Las necesidades [illegible]

[illegible]

Los [illegible] y ofrecen [illegible] los puestos públicos, sin [illegible]

Hoy, a[illegible] ampliado los empleados [illegible] característicos de nuestro sistema de gobierno.

Revela [illegible] una profunda observacion de [illegible]

[illegible] democrática hace gratuitas [illegible] retribuidas, creo que camina á [illegible] Y cuando una monarquía empieza á retribuir las funciones gratuitas, es señal segura de que avanza el despotismo."

"Yo concibo cómo uno de los signos mas visibles del imperio absoluto que ejerce la democracia en América es la falta completa de funciones gratuitas."

[illegible] Grandeza y decadencia de los romanos.

III

Pero profundizando mas este asunto, se ha encontrado [illegible] retribuir los servicios presentes [illegible] existen una necesidad [illegible] los servicios pasados [illegible] poderoso resorte de [illegible]

[illegible] prolongados y buenos servicios [illegible] por eminentes hombres [illegible] de humanidad [illegible] poder social no puede [illegible]

[illegible] por primera vez erigida en [illegible] de la Francia de 1790, que consagró [illegible] de 22 de Agosto de ese año, los principios generales que rigen hasta hoy la materia.

[illegible] de los primeros artículos que [illegible] asamblea, porque [illegible] la razon histórica [illegible] constitucionales [illegible]

[illegible] de 22 de Agosto [illegible] Art. 1° [illegible] Estado debe recompensar los servicios prestados [illegible] su importancia y [illegible] testimonio de reconocimiento.

Art. 2° [illegible] servicios que conviene [illegible]

[illegible]

Art. [illegible] de sus servicios [illegible]

Las [illegible] de la ley francesa que tratan [illegible] las pensiones, son fieles [illegible]

Estas [illegible] fundamentales sirven [illegible] de la Europa, á pesar de los [illegible] que el tiempo ha introducido en su [illegible]

[illegible] podría ofrecer [illegible] presentada al Parlamento francés [illegible] proyecto.

[illegible]

"El Estado debe [illegible] de la vida de un funcionario [illegible] en la vejez [illegible] no le permite trabajar para vivir."

"El interés mismo de la administracion le [illegible] prever una situacion [illegible]"

"[illegible] de opinion que el partido [illegible] principio [illegible] no caeria [illegible] para llenar sus cuadros, ni de medios para estimular el celo y reprimir la indignidad."

"No habria positivo peligro en ensayar semejante experiencia? ¿No seria esto poner en problema toda la organizacion administrativa del país?"

[illegible] necesario entrar en los detalles de los servicios públicos, para poder juzgar con acierto hasta qué punto los bien comprendidos intereses de esos servicios están íntimamente vinculados al régimen de las recompensas á que es necesario hacerse digno y que pueden perderse por falta de méritos y prestan fuerza moral á la administracion".

"Si no se dejase entrever á los numerosos agentes á los cuales está confiada la proteccion de los intereses sociales y la percepcion de los impuestos, mas que una vejez miserable y abandonada, se correria el riesgo de corromper su fidelidad, su celo y su vigor".

"No se conteste que ellos mismos se formarán recursos para el porvenir, es necesario no contar con su prevision, tal vez algunos no la tendrán".

¿Se les dejaria mendigar el pan cotidiano si no tuviesen medios de existencia?"

"El legislador ha sido tan solícito á este respecto, que ha declarado que las pensiones ni pueden cederse ni embargarse, á fin de que los antiguos servidores del Estado conserven en todos los casos recursos para su subsistencia."

"Pero suponiendo á todos los empleados previsores ¿sería posible á la mayor parte de ellos, hacer sobre sus sueldos una economía suficiente para crearse medios de subsistencia en la vejez?"

"¿Sería necesario aumentarles el sueldo?

"En tal caso, el sacrificio que se le impusiese al Tesoro, seria al menos igual á aquel de que se le quiere libertar; el Estado nada ganaria, la suerte de los empleados no quedaria menos comprometida, y la administracion perderia este resorte que nuestro sistema de jubilaciones pone en sus manos."

"No se puede desconocer que la esperanza de la jubilacion ejerce la mas hermosa influencia sobre el celo y la abnegacion de los empleados."

"Se cumpliria así para ellos, esa ley consoladora de la humana existencia, que permite á los trabajos de la edad viril, garantir la satisfaccion de las necesidades de la vejez."

Tales son las razones que pueden invocarse, en justificacion de estas leyes.

IV

Me ocuparé ahora de las principales disposiciones del proyecto.

Desde luego, nos hallamos al presente en la situacion mas anormal.

Hace treinta y tres años que la Constitucion está en vigencia, y el Congreso sin embargo no ha dictado la ley de pensiones civiles que debe reglamentar sus disposiciones. El resultado todos los conocemos.

"No existe cantidad alguna previamente determinada, para el tiempo ó la naturaleza de los servicios de los funcionarios.

El Congreso en tan largo período ha estado reducido á dictar leyes en favor de personas determinadas, y es sabido que este género de concesiones son peligrosas, porque á veces el favoritismo ó lo arbitrario, le imprime el sello de la liberalidad quitándoles su verdadero carácter.

Así, hemos venido recargando el tesoro público hasta el monto de 1.000.000 pesos, que es la cifra por que figuran en nuestros presupuestos anuales las pensiones civiles generales.

El proyecto tiende á suprimir este estado de cosas por medio de una ley que declare el derecho á pension en favor de todos los funcionarios que ocupen todas las ramas de la administracion, desde los empleos mas ínfimos hasta los mas elevados.

Se repara así la anómala situacion que las leyes especiales han creado entre nosotros, acordando á un número considerable de personas recompensas, de que casi la totalidad con [illegible] instruta.

No se explica tampoco, como podríamos en [illegible] á los unos, lo que no concedemos á los otros.

[illegible] reglas para computar la duracion de los servicios que dan títulos á pension, [illegible] la naturaleza de ellos y justificarlo.

En esta doctrina de equidad se funda la cuota [illegible] los tiempos fijados á los miembros del Poder Judicial, de Cuerpo Diplomático, y del personal docente de las Universidades y Colegios de la República.

Por el art. 1° solo se acuerda el beneficio de la pension, á los funcionarios *permanentemente* empleados en la administracion pública, y que son *directamente* retribuidos por el Estado.

No entran, pues, comprendidos en el proyecto las comisiones especiales confiadas á particulares por el Gobierno y retribuidas por el Tesoro público, por no tener el carácter que permanencia exigía. No lo están tampoco ciertos funcionarios que como el presidente del Banco Nacional, por ejemplo, aun cuando nombrados por el gobierno, no son directamente retribuidos por el Tesoro de la Nacion.

El proyecto no crea cajas de ahorro para empleados. Este sistema fué objeto de grandes debates en las Cámaras francesas, en oposicion al de hacer pesar sobre los fondos generales de la nacion, los gastos que las pensiones demanden.

Como nosotros mismos tenemos pendiente en la Cartera de la Comision de Legislacion, el proyecto de caja de ahorros presentado con iguales fines hace algunos años, y probablemente será consultado al discutirse esta materia, no estará demas conocer las razones de mi preferente decision por el sistema de propongo.

Sin desconocer en teoría las ventajas que pueden tener las cajas de ahorros para nuestro país, la esperiencia de otras naciones demuestra que cuando estas cajas han estado en prosperidad, los gobiernos han dispuesto de ellas para salvar sus necesidades financieras, y cuando no, ellas han sido insuficientes para llenar sus compromisos que solo han podido satisfacer por subvenciones frecuentes del Estado.

En los debates á que me he referido, hombres esperimentados preparados, despues de madura deliberacion, [illegible] aceptando francamente el sistema de la retribucion de los servicios por el Estado, y la ley de 1853 cargó al tesoro con las pensiones, é hizo figurar su monto en los presupuestos anuales.

En todo caso, [illegible] ha importado en resolucion [illegible] para el Estado, desde que el tesoro siempre sus déficit por subvenciones sucesivas, ó se forman con sus rentas.

No tenemos para que incorporar á nuestro régimen administrativo, sistemas que la experiencia de otros países ha abandonado como inconducente. La ley austriaca de 13 de Mayo de 18[illegible], no ha creido estas cajas, y ha seguido el temperamento que propongo.

La ley francesa de 9 de Junio de 1853 establece un descuento sobre el sueldo del funcionario llamado retalacion, que [illegible] separado de ella siguiendo la ley belga de [illegible] de Abril de 1859. Art. [illegible] que suprimió este gravamen, la ley prusiana de pensiones civiles de 1872, y la austriaca de 1866 que no lo imponen.

Este descuento es contrario al principio de la remuneracion de los servicios prestados al Estado, cuando por su duracion y su importancia, merecen este testimonio de reconocimiento nacional.

El puede ser considerado ó como un gravámen ó como una economía impuesta al funcionario.

En el primer caso tendria el carácter de un impuesto directo, y como tal, seria contrario á las prescripciones de nuestra Constitucion sobre este género de contribuciones, por cuanto se hace pesar sobre un gremio determinado, en el segundo, importa una tutela odiosa é injustificable para personas que están en pleno goce de su capacidad civil.

El derecho comun que nos rige ha suprimido la incapacidad de los pródigos, que las viejas leyes españolas reconocieron.

Admitiendo el estado actual de nuestras costumbres administrativas, todo descuento se ha traducido en un aumento de sueldo, al votar los presupuestos anuales.

No se hace distincion entre los servicios prestados en la parte activa ó en la parte sedentaria como lo establece la ley francesa, por creer mas conveniente seguir en esto á la ley prusiana que no la consigna.

La diferencia mas notable que existe entre el proyecto, y las legislaciones sobre la materia de casi todos los países de Europa, consiste en que en estos el tiempo para adquirir derecho á la jubilacion ó pension de retiro, empieza á los [illegible] años de servicio y concluye á los 30, mientras que por el proyecto comienza á los 15 años y concluye á los 40.

Debo pues, manifestar las causas de tan importante disidencia.

Si damos las pensiones, lo hacemos porque un precepto constitucional las impone como se ha

---

15

FOLLETIN

PAINÉ Y LA DINASTIA DE LOS ZORROS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

AL DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

"Estaba muy enojado con mi padre por la degollacion de *Yanquelen*."

"Ordenó que la embajada se alojara en Santos Lugares al cuidado del capitan D. Juan Farías, y aunque nada le faltó, *Huinchan* vivía en la mayor tristeza y ansiedad."

"Al año y tres meses, un dia mi padrino se presentó á *Huinchan*, y sin hablarle ordenó que me llamaran. Yo fuí acompañado del hijo de *Pichuiñ*. Una vez que estuvimos reunidos, el general dijo:

—"*Huinchan!* Con que éste es tu ahijado y tocayo? y me señaló.

"—Sí, señor, dijo el Cacique.

"—Bien, agregó el general. Te irás á los toldos con el hijo de *Pichuiñ*. *Huinchan*, estos muchachos no son indios ya. Son cristianos. El hijo de Pichuiñ se llama Manuel Pacheco y el de Painé se llama Mariano Rosas y yo soy su padrino."

"Despues de esta conversacion Rosas ordenó á D. Antonio Reyes que preparara una balija con un tejido que dijera, "Al Cacique Painé," y en ella mandó á mi padre un sable [illegible] [illegible] ponchos, camisas, calzoncillos y calzoncillos, dos pañuelos de seda, dos ponchos, tabaco y aguardiente (1)."

"Ademas me regaló buena ropa. Siete dias despues nos llamó mi padrino para despacharnos. Rosas me dijo:

"—Marianito: ya sabes leer y escribir. No olvides esta educacion para servir á tu padrino y á la valiente nacion ranquelina. Le dirás á Painé que el cacique *Huinchan* queda aquí en garantía con su mujer, hasta que me entregue vivo ó muerto al *salvaje unitario facineroso* Baigorria, que ha despreciado dos veces el indulto que le ofrecí, por medio de los gobernadores de Córdoba y San Luis, y que ha reunido en los toldos una division de bandidos para hostilizar las fronteras.

"Agregó que era ésta la primera condicion de la paz.

"*Huinchan* fué llevado con su mujer á la Chacarita por el mismo capitan Farías, y nosotros salimos á ver á nuestros amados padres."

....

Rosas pedia la cabeza del coronel Baigorria á un padre agradecido, que creía no ver mas al hijo que estrechaba entre sus brazos!

Un silencio solemne, en que se adivinaba el pavor de los ánimos, se apoderó de la Asamblea, hasta que los hijos de *Huinchan* y una de sus mujeres prorrumpieron en amargas quejas, pidiendo la salvacion del cacique de noble estirpe.

La perplejidad y el terror continuaban pintados en todos los semblantes, cuando *Pichuiñ* se puso de pié y dijo:

—Cacique. Todo puede remediarse despues. Vamos ahora á las fiestas de los padres felices...

Y el Parlamento terminó llevando cada uno de los caciques en el alma la imágen del coronel Baigorria degollado.

---

(1) Textualmente copiadas las palabras de Mariano Rosas de los Apuntes del teniente coronel Avendaño, citado ya, testigo de estos sucesos en Leuvucó.

LXXV

[illegible] llegó á su tierra y al seno de su Pueblo el que fué una tarde el temido y famoso cacique Ranquelino Mariano Rosas.

Era noble y abierto. Conservó siempre una gratitud cristiana por su iniciativa para obtener su libertad. Fué en los toldos mi amigo y me dió pruebas de conservar con cariño mi recuerdo hasta su muerte acaecida en 1873.

Mariano Rosas ó Paguitruz Guor, dió grande impulso á la nacion ranquelina. Bajo su gobierno se desarrollaron las sementeras de maíz, trigo, cebada, papas, porotos, alberjas, sandías, melones y zapallos.

Las glorias militares de la Dinastía de los Zorros fueron ilustradas por hechos de armas sangrientos y famosos en los Anales de las Fronteras Argentinas.

La fama del cacique atrajo al general Mansilla, como ya he dicho antes, hasta los toldos mismos de *Leuvucó*, donde el audaz gefe de la frontera de Cuyo pudo observar espectáculos maravillosos.

El libro notable que el general Mansilla escribió con ese motivo, dió una ruidosa espectabilidad á la Dinastía de los Zorros.

En esa época Mariano Rosas estaba viejo y murió algunos años despues, como se ha visto, entregando el poder al cuarto hijo de Painé, porque el tercero fué muerto en una invasion á la Provincia de San Luis.

Epumer Rosas, el nuevo soberano, era de una índole perversa, bravo en el combate, cruel con los vencidos y animado siempre de un ódio implacable á los cristianos.

Su reinado fué breve. El general Eduardo Racedo invadió el Imperio Ranquelino á fines de 1877, acuchilló los guerreros, cautivó las familias y tomó prisionero al último de los *Zorros*, rodeado de su Córte en sus mismos toldos sobre el histórico arroyo de *Leubucó*.

Los ranqueles desaparecieron así para siempre del haz de los desiertos argentinos y *Epumer* estuvo preso en Martin García hasta 1883, en que el senador Cambaceres lo llevó de peon á su estancia del *Toro* en el partido del Bragado.

En Martin García hablé con el destronado vástago y última reliquia de la famosa Dinastía de los Zorros, y el confirmó y amplió muchas de las noticias que se ha leido en las páginas de este libro.

LXXVI

Mientras Paguitruz Guor estuvo prisionero Painé no invadia personalmente á las fronteras temeroso por la vida de su hijo.

La libertad de éste hizo estallar en las tolderías ranquelinas la pavorosa actividad de largo tiempo comprimida, y todos los caciques comenzaron á prepararse para grandes sucesos.

La milicia y la diplomacia entraron en un período de extraordinaria labor.

Tenian la Córte ranquelina por entónces dos graves problemas que afrontar: la suerte del campamento cristiano de Trenel á las órdenes del coronel Baigorria y la amenaza constante de los indios *federales* de Salinas Grandes, donde Callvucurá consolidaba la Dinastía de los Piedra.

Callvucurá habia buscado en vano el sometimiento á su Imperio de la belicosa y altanera Dinastía de los Zorros. La honda rivalidad se acentuaba con la circunstancia de que los indios de Salinas Grandes eran aliados de Rosas y los Ranqueles protejian al Partido *Unitario*.

Painé mantenia constantemente una gran guardia en *Bañhué Mahuida* (1) al Sur de la Gran Selva de *Nahuel Mapú*, en observacion de las tolderías de Callvucurá.

Este, que deseaba someter á viva fuerza la nacion ranquelina, se sentia impotente por sí solo para acometer la empresa y no podia contar con la cooperacion de los indios de los Andes y de Chile, porque la Dinastía de los Zorros estaba vinculada por parentesco y por una hábil *diplomacia* con *las* cortes de ambas faldas andinas.

No cedió por eso Callvucurá en su deseo de hostilizar á los Ranqueles y movia intrigas cerca de Rosas, para que éste los hiciera sablear en las mismas tolderías, á cuyo efecto le ofrecía indios vaqueanos.

Rosas, enfurecido con Painé porque hospedaba al coronel Baigorria, habia arrojado sobre los ranqueles, desde Bahía Blanca y bajo la proteccion de los indios *federales* de Salinas, al coronel Francisco Sosa.

Esto sucedió antes de las paces de *Huinchan* y Mariano Rosas.

Aquel gefe condujo bizarramente la expedicion, sableó á *Pichuiñ* en *Nahuel Mapú* mismo, y despues de reconocer nueve dias estos montes sembrando el terror entre las poblaciones ranquelinas, regresó con acopio de prisioneros y fuertes arreos de ovejas pampas.

LXXVII

Era necesario, pues, despejar el Sur y la diplomacia de Painé concertó una gran boda entre un hijo del general ranquelino *Pichuiñ Guor*, lugarteniente de aquel, y una hija de *Namuncurá*, hermana de Callvucurá. (1)

Una grande embajada ranquelina salió de *Leuvucó* hácia la Córte de *Salinas Grandes*. Llevaba varios cargueros de plata, paños, telas y otros objetos, tropillas de caballos escojidos y un cautivo de Mendoza llamado Vicente Arenas, para pagar la novia. Al frente de la embajada iba el jóven prometido, cacique *Pichí Huinchan* (El ladronzuelo).

Callvucurá hizo grandes honores á la pomposa comitiva, celebró Juntas solemnes, consultó al padre de la princesa solicitada y se realizó la boda.

Los ranqueles se volvieron á sus tierras con los novios y una fuerte columna de caballería *salinera*, les hizo los honores hasta los confines de los dos Imperios.

Callvucurá estaba contento, pues, la presencia de su realsobrina le aseguraba la alianza de los ranqueles para una guerra con los cristianos. Los ranqueles consideraban ya mas difícil la lucha civil entre ambas Dinastías. Painé y Callvucurá se regalaron generosamente y se dieron el título recíproco de *Chezcui* (1)

Dinastía militar y activa, [illegible] de los Zorros no [illegible] de los Piedra, y un año despues del casamiento [illegible] en las tolderías. Sólo que Callvucurá se aprestaba á la conquista del país ranquelino.

Painé, no quiso formular reclamo, pero adoptó precauciones militares y alarmado por ellas, Callvucurá se apresuró á enviar una embajada con satisfacciones cumplidas, y una carta que traia las siguientes declaraciones (2)

"¿Cómo ha podido creer mi *Chezcui* que yo lo invadiera estando allí nuestra hija?"

"¿O ha creido que he de consentir que ella [illegible] fuera traida en la anca de un caballo?"

"No! Mi sobrina no vendrá así, ni la iremos á buscar así. Ella vendrá á vernos con su marido cuando él pueda traerla. No hay porqué temer que yo abrigue el pensamiento de atropellar á mis amigos, entre quienes se haya mi sobrina querida".

La verdad es que tenia esos audaces designios; pero era un habilísimo hombre de Estado y se contuvo. La alianza así sellada fué fatal á la Cristiandad.

Desde 1855 hasta 1875, los ranqueles no cesaron de concurrir con feroces contingentes hasta de mil hombres, á la devastacion de las fronteras de Buenos Aires acometida por Callvucurá y su sucesor.

LXXVIII.

La diplomacia indígena, alentada por este afortunado suceso, trató de aislar á la provincia de San Luis, que cerraba sus horizontes por el Norte para asaltarla, acuchillarla y saquearla.

Al efecto idearon los ranqueles un tratado de paz con el Gobernador D. Manuel Lopez, de Córdoba; y como siempre el astuto embajador cacique Melian (3) se presentó con un regalo de cautivos cordobeses.

El Gobernador recibió de mil amores esta sumision espontánea de los temidos ranqueles y determinó que el capitan D. Narciso Arias se trasladara á las tierras de Painé con grande acopio de regalos y las bases de la paz.

Arias fué leal y generosamente hospedado en el toldo mismo de Painé, y para hacerlo invisible á los indios descamisados y forajidos, que abundan en los desiertos, lo declaró su hijo.

Sin embargo, las proposiciones de paz, como las de Rosas, dejaron helados, á los diplomáticos ranquelinos.

El Gobernador Lopez pedia la entrega del Coronel Baigorria y en caso de resistencia de esto, su cabeza.

La cuestion Baigorria se complicaba pavorosamente y dezazonaba á los bárbaros!

LXXIX.

Mientras Arias recibia tan noble hospitalidad se supo en los toldos, por carta de un *pulpero*, negociante con los indios en una poblacion fronteriza, que habia salido de Buenos Aires para Córdoba una galera particular, con algunos soldados de escolta y grandes tesoros.

La codicia de los salvages se exaltó al maximun y en los toldos hervían los caciques y sus soldados preparándose á salir á la cruzada.

Entretuvieron á Arias con fiestas los príncipes reales y algunas partidas, mandadas por indios subalternos, volaron á escalonarse en el camino de Buenos Aires á la docta ciudad de Córdoba.

A tres leguas de Villanueva habia una posta llamada del *Tío Pájios*. (1) Allí se emboscó *Quechuluan* (2) un mestizo del Bragado, provincia de Buenos Aires, que tras largas fechorías en las poblaciones fronterizas habia huido á los toldos y presentádose á Painé.

---

(1) *Bañhué*, cardo. *Mahuida*, sierra de los [illegible]

(1) Sobre estos caudillos verán la obra titulada Dinastía de los Piedra,—publicada en 1884.

(1) Suegro.
(2) Papeles de Avendaño, en mi coleccion.
(3) Nombre de un guerrero de la Independencia. Los indios usan á menudo los nombres de los gefes distinguidos.

(1) Figura en todos los mapas de la época. Véase el atlas de Mouzy.
(2) Quechú: cinco. Luan, guanaco.

enunciado, y nó porque ellas nazcan de las instituciones democráticas como consecuencias del sistema que nos rige, lo que nos obliga á ser tan restrictivos, cuanto podamos en este género de leyes, para no ir con ellas á crear clases privilegiadas en el Estado.

En paises como el nuestro de naciente vida económica, y en una época en que su desenvolvimiento industrial solicita todas las fuerzas activas de la sociedad para desarrollarse, no debemos fomentar la empleomanía con el aliciente de una fácil carrera administrativa.

Las leyes de los paises que fijan 10 años, establecen tambien la edad en que debe entrarse al servicio, la que generalmente es de 20 años; pocos son, pues, la que en tan corto plazo y en la plenitud de la vida se imposibilitan para continuarlo y adquieren el derecho acordado.

Entre nosotros no hay edad para entrar al servicio, y frecuentemente hombres que han gastado el período mas activo de la vida en ocupaciones estrañas á las funciones públicas, son nombrados empleados á los 40, 50 y mas años de edad, lo que haria que fuesen muchos los llamados á jubilacion si se fijara la escala mínima de 10 años.

Por otra parte, en las naciones europeas los ascensos de los empleados están sujetos á leyes que los hacen lentos; los funcionarios en los primeros años de su carrera no alcanzan sinó á los grados inferiores de la gerarquía, y sus jubilaciones en caso de pasibilidad se basan sobre pequeños sueldos.

Entre nosotros no hay leyes de ascenso, los altos puestos no se alcanzan por promociones sucesivas, son llenados por regla general con personas estrañas á la administracion, que entran con sueldos elevados en avanzada edad, y por consiguiente esas jubilaciones pesarian fuertemente sobre el tesoro, por su frecuencia y su alta base.

Así, pues, el término de 10 años equitativo y económico para esas naciones, no lo seria entre nosotros donde no tenemos leyes de ascenso, y aceptarlo seria imponer una carga pesadísima al Estado.

Si los 15 años de servicios fijados por el proyecto para que principie el derecho á jubilacion, no suprime por completo los inconvenientes que acabo de enumerar, es indudable que los disminuye en su mayor parte.

Proyecto la jubilacion máxima á los 40 años de servicios con sueldo íntegro, porque pienso que se consultan mejor los intereses de la sociedad, del tesoro y del individuo.

De la sociedad, porque no se le priva del trabajo de hombres preparados en la práctica de los negocios públicos en muchos casos en que tendrian todavía actividad bastante para continuar su carrera: del tesoro, porque los 10 años de aumento sobre los 30 de las leyes de Europa hace que nuestras jubilaciones se alcancen á una edad avanzada de la vida, lo que debe necesariamente disminuirlas en su número y en su monto; y del individuo porque las jubilaciones de 30 años, le acuerden su retiro con dos terceras ó tres cuartas partes de su sueldo á una edad en que no es apto para entrar en una nueva y desconocida ocupacion.

Concedemos á los 40 años la totalidad del sueldo, porque aceptado el principio de que la pension significa la recompensa de la consagracion del funcionario á los intereses públicos, la justicia conmutativa y la lógica exigen que la compensacion sea proporcionada á la intensidad del sacrificio rendido, reconociéndole su sueldo íntegro a la terminacion de su carrera administrativa.

Esto máximun es conforme á nuestros precedentes patrios. La real órden de 1803 sobre jubilaciones comunicadas á estos paises, manda que sean jubilados con el sueldo que gozaban los empleados en la real hacienda, que hubiesen servido treinta años y que estuviesen imposibilitados por enfermedades ó avanzada edad. La ley de reforma de cinco de Setiembre de 1821, acuerda tambien sueldo íntegro á los empleados que cuenten cuarenta años de servicios,—y la de jubilacion de maestros de instruccion primaria de 1834, le concede con 20 años de enseñanza.

Hacemos así un acto de conservacion, que permitirá á los empleados mantener al menos algun tiempo la posicion social que sus funciones les habian creado, sin que esto pueda importar una carga gravosa para el tesoro público.

Consecuente con estas consideraciones y atento al principio sobre que reposa este género de leyes, hago del tiempo de servicios la base fundamental del proyecto.

Establezco, por regla general, su escala mínima á los 15 años y su máxima á los 41, y entre estos dos extremos, fijo la tarifa de las compensaciones, á razon de un cuarenta avos del sueldo por cada año de servicios. Juzgo esta combinacion la mas sencilla y aceptable para salvar los inconvenientes indicados, y dar á la ley la acentuacion propia que debe tener entre nosotros.

Si la edad y las enfermedades figuran como factores para poder ser jubilado, es solo de escepcion, y como condiciones incidentales. De aquí es, que en los casos de heridas ó enfermedades, el ejecutivo tendrá siempre facultad para hacer una justa apreciacion de las circunstancias, á fin de determinar si el funcionario que por estas emergencias reclama su retiro, está realmente en la imposibilidad física ó intelectual de continuar sirviendo.

Diré algo sobre las excepciones á la regla establecida en el proyecto para la duracion del tiempo de servicios, hechas en favor de las reparticiones á que se refieren los artículos.

A los miembros del cuerpo diplomático y personal docente de las universidades y colegios nacionales de la República, se les favorece aumentando el tiempo que han servido en esos puestos en una mitad mas, de modo que agregándole este aumento y comparándolo con los cuarenta, treinta y cinco, y quince años, fijados en los artículos .... se obtiene el que corresponde á su jubilacion.

Al hacer esta modificacion para el cuerpo diplomático, hemos seguido la ley francesa del 9 de Julio de 1753, pero sin el límite de la quinta parte de aumento que ella establece.

En cuanto al personal docente referido, nos ha guiado el espíritu de la ley de 8 de Julio de 1884 sobre jubilaciones á preceptores y sub preceptores de la instruccion primaria.

La naturaleza de estos servicios y la necesidad de estimular la carrera del profesor en la enseñanza superior, justifican que para esta jubilacion se proyecte un período mas bajo, en cuanto al máximun, que el de la ley francesa, el de la belga de 30 de Julio de 1879 y el de la austriaca de 1885, dejando como en estas leyes, que ella principie á los 10 años.

Los miembros del poder judicial por la computacion del doble del tiempo de servicios en estas funciones, vienen á quedar jubilados á los 20 años.

En Bélgica para estos magistrados se establece la edad de 65 años y 30 años cumplidos de servicios de los cuales al menos 15, se hayan prestado en la magistratura (art. 1°, ley 2, de Julio de 1844: art. 9 de la ley de 25 de Julio de 1867.)

Al proyectar el capítulo relativo á la pension de viudas y huérfanos, hemos partido del principio de que el derecho de la viuda es inherente al derecho del marido, y que ella no tiene derecho distinto y separado de éste.

Es la misma base de la ley francesa desarrollada con mas liberalidad, pero tratando de conservar siempre á este derecho el verdadero carácter de una pension alimenticia.

De ahí es, que se niega este recurso a la viuda que ha dado causa al divorcio, que contrae segundas nupcias, que observa una conducta inmoral, ó cuando ella ó los hijos, tienen una cómoda subsistencia, llegan estos á la mayor edad, ó se casan.

V

Lo expuesto, Sr. Presidente, dá una idea general del proyecto y sus principales disposiciones.

He creido, Señor, que despues de haber consolidado la nacionalidad, dando á la República su Capital definitiva, era un deber imperioso del Congreso completar su obra, organizando la administracion del país.

De las mas importantes leyes conducentes á este propósito, son las que garanten el porvenir de los funcionarios, de quienes ha hecho un escritor el cuadro siguiente:

"Los empleados públicos, considerados en su mas lata acepcion, son los dispensadores ó los instrumentos de la fuerza social.

"La ley encuentra en ellos inteligencias que la fecundan, interpretan y aplican.

"Por su intermedio se dá la justicia, se propaga la instruccion, se percibe el impuesto, se administra la fortuna pública, y la riqueza nacional se acrecienta, la seguridad, la dignidad y la grandeza del país se mantienen y garanten.

"Ocupan todos los grados de la escala social residen en todo el territorio y representan en él bajo múltiples aspectos el poder público. Son las ruedas que reciben el movimiento y lo trasmiten á la máquina del Estado, las fuerzas animadas que dan vida á las resoluciones abstractas de los poderes superiores.

"Tienen un alto rango en toda organizacion política.

"Los intereses mas preciosos del país estan confiados á sus manos: sus faltas pueden secar las fuentes de la prosperidad pública y sus talentos vivificarlas". En todas partes su condicion preocupa vivamente á los hombres de estado y á los gobiernos.

—o—

¡MI VIDA POR TU VIDA!

(A mi hermano Fernando)

RECUERDO DE CAMPAÑA

Notábase insólita agitacion en el campamento. El ejército, al mando del general Torres, levantaba sus tiendas de campaña, al tener aviso de la proximidad del enemigo, y se aprestaba á la lucha [illegible] ardiente y [illegible]. Lo accidentado del terreno les favorecía, [illegible]

La mañana habia trascurrido nebulosa. Densas nieblas envolvian la montaña y la planicie, no permitiendo distinguir los objetos. Bien pronto el sol fué desgarrando aquel tupido velo, y dejó ver los matices claros y brillantes de la campiña, y el verde oscuro del bosque, blanquecino aún por los vapores de la noche.

Sonaba el clarin y batian los tambores, llamando á las filas á los valientes reclutas, que, enardecidos por el amor patrio y exaltados por las proclamas de sus gefes, corrian á sus puestos con el entusiasmo del héroe en la frente y la ambicion de la victoria en el pecho.

Las avanzadas habian desplegado guerrillas, y el grueso del ejército se aprestaba á caer sobre el enemigo, cual rabioso leon sobre codiciada presa, siguiendo la línea del Sur, que les ofrecia seguro teatro á sus hazañas.

El recluta Alberto, que formaba en la primera compañía, animoso jóven que habíase captado el espontáneo cariño de todos, por sus nobles aptitudes, sentia henchírsele el pecho de varonil ardimiento, y á la proximidad del combate, altivo, arrogante, como el héroe que domina sus legiones, dirijia á sus compañeros palabras de aliento, y de entusiasta valor, imponiéndoseles con su arrojo, su denuedo y su apostura marcial.

Dejáronse oir nutridas descargas de fusileria, y la voz atronadora del cañon dominó los ámbitos de la comarca.

Trabóse una lucha tenaz y encarnizada; y entre los gritos de rabia, las voces imperiosas de mando, y las exclamaciones de patriótico heroismo, oianse ayes lastimeros, lamentaciones de dolor, mezclados con las imprecaciones y blasfemias de rabiosa impotencia.

Alberto, valiente, ágil y heróico, ya peleaba en un grupo, ya se le veia luchando en otro con feroz bravura. Pero en mas de una ocasion que vió su vida en peligro inminente, salvóle de la muerte el socorro oportuno de uno de sus compañeros, que no se apartaba de su lado, siguiendo sus huellas, cual si fuese su propia sombra.

Tal persistente abnegacion, hizo que el jóven se fijara en su generoso salvador, y asombróse de verle enmascarado.

La lucha tuvo tregua en aquellos momentos, pero sin decidir de la victoria.

Tras algunas horas de descanso el combate deberia continuar mas reñido y mas sangriento aún.

Alberto, preocupado, indagaba de unos y de otros de sus camaradas, la procedencia del desconocido personage.

Decian los soldados, que aquella extraña persona negábase á hablar, y que solo el general Torres habia oido el timbre de su voz. Y agregaban que, al presentarse aquel en el campamento, el general en gefe habíase negado á recibirlo en las filas de su ejército, aduciendo por razon la incógnita con que se presentaba el nuevo combatiente.

¡Bien podria ser un espía!

Pero fueron tan conmovedoras las súplicas y tan ingenuo el ardor con que expresaba el recluta su entusiasmo por la santa causa de la libertad, que el general Torres, accedió por el porfiado empeño que demostraba, admitióle en sus filas, respetando el secreto motivo que el extraño personage dijo tener, para ocultar su rostro bajo impenetrable careta.

En la batalla librada aquel dia, el enmascarado habia dado pruebas inequívocas de un valor nada comun. Y ya en el ejército hacianse comentarios á cual mas aventurado respecto del nuevo y aguerrido lidiador.

Alberto, salvado de una muerte cierta por el misterioso personage, atribuia su aventura al talisman que llevaba sobre su pecho: el retrato de su madre y el de su amada. Mas de una vez, cuando creyó imposible su salvacion, enfervorado por el silbar de las balas, y el rastro quemante por la lumbre de la pólvora, sintióse rodeado de su enemigo, y sintiendo los ayes de los compañeros moribundos que caian unos tras otros, su corazon latió violentamente y su pensamiento voló al hogar querido, pronunciando sus labios, trémulos de emocion, estos nombres adorados: "¡Madre! ¡Margarita!"

Margarita era su amada, su prometida esposa, la dulce compañera de su infancia, que tantas lágrimas habia vertido la pobre niña, cuando la suerte quiso arrebatarlo á sus brazos, para que partiera á luchar en defensa de la patria.

Y la madre querida de su alma? ¡Ay, cuánta dolorosa angustia expresó [illegible] al verle partir! Y con cuanta amarga pesadumbre dentro el pecho, le dió el último adios! cual si presintiera, ay! no verle más!

Allá, en el hogar solitario, estarian esos dos pedazos de su corazon, rogando al cielo por él! Y á la influencia de esas plegarias íntimas del mas puro de los amores atribuia Alberto su salvacion en mil circunstancias, en que la muerte quiso arrebatarlo para siempre.

Durante el trascurso de aquel aciago dia, faltó al ejército mucha parte de sus vituallas. El enemigo se habia llevado todo cuanto pudo arrebatar. El general Torres ordenó que se distribuyese á los soldados media racion, previendo las vicisitudes que pudieran sobrevenir. Pero al recluta Alberto cúpole la suerte de gozar de su racion entera. El misterioso enmascarado cedióle su parte á pretesto de enfermedad.

Mientras tanto, acercábase de nuevo la hora de reanudarse la pelea.

Los reclutas habianse estacionado en una hondonada, casi circuida por altos cerros, que, á modo de almenada fortaleza, defendia sus vanguardias.

Era al caer la tarde.

El sol tendió sus rayos sobre el cerro, con lánguida y desmayada luz. El horizonte parecia condensar en su anchuroso y dilatado recinto, los enrojecidos tintes que teñian el cielo de sombríos colores.

De improviso, el ejército enemigo asomó tras el cerro vecino.

La confusion y el desórden de los reclutas fue inmensa, por lo inesperado de la acometida.

Los contrarios, valido de una estratagema, habian logrado apoderarse del cerro, llegando hasta él sin ser vistos, gracias al descuido de los centinelas de avanzada.

Trabóse nuevamente porfiada y sangrienta lucha, sin que la victoria se decidiera aún por ninguno de los dos ejércitos beligerantes.

Alberto hacia prodigios de valor, y desafiando los peligros, avanzaba, alentando á sus compañeros con gritos de entusiasmo bélico.

Los reclutas perdian terreno, y las bajas iban siendo numerosas.

Alberto, viendo casi segura la derrota, siente arder en su pecho, mas intenso que nunca, el fuego sacro del patriotismo, y, veloz como el pensamiento, seguido de un puñado de valientes, trepa por tortuoso sendero, y en medio de incesante lluvia de balas, cae sobre el enemigo con bravura y arrojo tanto, que, dominados por el pánico, produjose la confusion en las filas del contrario. Un ¡hurra! victorioso brota de los enardecidos pechos de los reclutas, y la probabilidad de un cercano triunfo imprímeles nuevas fuerzas, para redoblar los ataques.

Ya el enemigo se batia en retirada.

Ya les iban dejando á los vencedores, el campo de la victoria sembrado de cadaveres, y Alberto, enronquecido de gritar, quiere perseguir á los que intentan huir, pero se detiene pálido, aterrorizado.

Un grupo de soldados enemigos rodea al intrépido jóven, amenazando su pecho con las puntas de sus acerados puñales. La muerte es inevitable.

Pero, en el instante mismo, el enmascarado rompe el círculo que aprisiona al recluta, y, bravo como un leon, acomete á los soldados, derribando en tierra algunos y dispersando á los restantes.

Luego, rápido como el pensamiento, desaparece por entre la espesa humareda, reapareciendo tras breves instantes con la bandera del enemigo, arrancada á sus manos con arrojo sin ejemplo. Deposita en las de Alberto este glorioso trofeo de la victoria; pero, en el mismo momento, ve avanzar un soldado enemigo, que dirije sus armas contra el jóven recluta. El enmascarado, veloz como el relámpago, se interpone, escudando con su cuerpo el cuerpo de aquel, y recibe en medio del pecho la bala destinada á Alberto.

El incógnito personage rueda á los piés del jóven, exhalando una lamentacion que sobrecoje á Alberto.

—¡Dios mio!—murmura éste—¡herido!...y herido por mi causa!...

Y, cogiendo con sus vigorosos brazos al valiente que así habia caido luchando como bravo, desciende Alberto del cerro, depositando en tierra el cuerpo inanimado de su abnegado salvador.

El general y varios oficiales rodean al jóven que se ocupa en ver si el valiente desconocido ha muerto. Pero nó; vive, y un ¡ay! seguido de algunas palabras, arrancan á Alberto una exclamacion de dolor imponderable.

Con mano firme arranca la careta que cubre el rostro del herido, y al contemplar sus facciones lívidas, lanza un grito indescriptible, y, loco, frenético, le abraza, llorando con entrecortados sollozos.

—¡Madre!... Madre querida de mi alma!... exclama Alberto en el paroxismo de su dolor cubriendo de besos el rostro de la que hasta entónces ocultábase bajo el traje varonil.

—¡Hijo del alma mia!... Exclama la madre heróica, besando con uncion la frente del hijo querido, y bañando sus manos con el raudal de sus lágrimas.—¡Quise ocultarme á tu vista... para poder escudarte con mi cuerpo en los momentos de peligro... ¡Creias tú que yo habia de verte partir á la guerra, sin que mi alma fuera en pos de tu alma?... Ah...! Mi vida por tu vida...! Hijo mio!... Ahora muero tranquila...

—Madre!... madre mia!... tú no morirás!... Sin tí ¡qué es la gloria para mí? Vana palabra!... Maldita sea! si por ella he de perder á mi madre idolatrada!...

—Hijo querido!... respeta los decretos inescrutables del Altísimo. La victoria ya es vuestra... Tú volverás á nuestro hogar... donde te espera Margarita... Hazla feliz, que te ama como tú mereces... ¡Mi bendicion caiga sobre vosotros!...

—Capitan!—exclamó el general, que presenciaba aquella escena con visibles muestras de enternecimiento—¡No os falte el valor, que hasta hoy ha sido vuestro consejero!

Y, el general enjugó dos lágrimas silenciosas que, rebeldes á su voluntad, saltaron de sus ojos, para ir á perderse entre su bigote cano. ¡El, tan impasible en presencia de los peligros...!

—Amor de madre!—murmuró por lo bajo el intrépido general. ¿De qué no eres tú capaz por el hijo de tus entrañas? Yo te admiro y te venero!

—Ah! Balbuceó la abnegada y santa madre, sintiendo que la vida le abandonaba por momentos. ¡Ya eres capitan...! ¿Lo has oido, Alberto de mi vida...! Dios mio...! Muero contenta...! He rescatado la vida de mi hijo con mi propia vida...! Alberto...! Alberto mio...! Ay...!

—Madre del alma!

—Hijo...! Hijo querido...! Dios te bendiga!

LOLA LARROSA DE ANSALDO

Buenos Aires, Junio de 1886.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

VIA GALVESTON

LONDRES, Junio 30 — El artículo del Journal de San Petersburgo, que acusa al príncipe Alejandro de haber violado las resoluciones de Europa y á la Puerta de manifestar poco interés en el asunto, ha causado sensacion en Berlin y Viena, y los diarios de esas capitales se expresan en términos muy indignados sobre lo que ellos llaman la resolucion de la Rusia para fomentar disturbios en los Balkanes.

ATENAS, Junio 30 —Un artículo en el diario de M. Tricoupis declarando que Grecia debe prepararse contra nuevas tempestades en el Oriente, causó sensacion en la Bolsa donde los fondos públicos habian subido 15 céntimos.

CONSTANTINOPLA, Junio 30 — La Puerta ha dado órdenes para retirar 40,000 soldados de la frontera griega.

(De la Agencia Havas)

LONDRES, Julio 1° —Han dado hoy comienzo las elecciones para la próxima Cámara de los Comunes.

La lucha se presenta muy reñida.

Hasta dentro de algunos dias no se podrá conocer los resultados definitivos.

PARIS, Julio 1° —El general Saussier gobernador militar de Paris ha presentado su renuncia de ese cargo.

Esta dimision se considera motivada por el decreto del Ministerio de la Guerra contra los príncipes.

MADRID, Julio 1° — Telegrafian de Paris que el duque de Montpensier que se hallaba allí, se prepara á partir tambien para Inglaterra, para acompañar en el destierro á los miembros de las familias destronadas.

CAIRO, Julio 1° — Se tienen noticias que bandas de rebeldes siguen recorriendo la region del Nilo entre Dongola y Wady Halfa.

El gobierno egipcio trata de enviar una regular fuerza armada con el objeto de expulsarlos del territorio.

(De nuestros corresponsales)

URUGUAY, Julio 1° —Anteayer llegó á este puerto el vapor sueco "Thyra" con tres mil durmientes para la empresa del ferro-carril Central Entre-Riano.

Ha llegado á esta ciudad el Dr. Maggee ingeniero director de dicha empresa.

Salió hoy el primer número del diario "La Idea" Segun "El Republicano", el nuevo diario viene á sostener la candidatura del Dr. Leguizamon al Gobierno de Entre-Rios.

RIOJA, Julio 1° —El Colegio Electoral ha fallado en el juicio político promovido por el Gobernador y por medio de la Legislatura, á los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Los acusados no han sido llamados para que se defiendan, no se les ha notificado siquiera el capítulo de la acusacion.

El Colegio ha fallado la causa sobre tablas, destituyendo á los procesados. Tal atentado hace recrudecer el descontento público.

ROSARIO, Julio 1° —La Aduana liquidó en el semestre la cantidad de 2.371.977 con 33 ps y recaudó 2.517.221-75. Hay, pues, un aumento respecto de 1885 de 500.099.62 en la liquidacion y de 810.278,65 en la recaudacion.

Don Nicasio Oroño presentaráse al Juez federal entablando el recurso de Habeas Corpus en favor de varios ciudadanos detenidos por el Jefe político de Coronda, bajo el pretexto de que han faltado á la ley de enrolamiento.

El Senado trató el asunto Cámara de Apelaciones en esta ciudad, aprobándolo en general.

El Gobernador Dr. Galvez estará en esa el Miércoles próximo.

Entraron "Middlesbourg", "Expres" y "Mary M. Matler".

SAN NICOLAS, Julio 1° —Bajo una nueva redaccion y direccion apareció hoy "El Progreso" diario de la tarde.

Está bien redactado y parece será neutral en la contienda de actualidad.

DOLORES, Julio 1° —Con motivo de la primera instalacion del Gobierno Municipal, se celebrarán grandes fiestas.

MONTEVIDEO, Julio 1° — Mañana concluye la cuarentena para las procedencias del Brasil.

"La Nacion" desmiente los rumores sobre nuevos movimientos de revolucionarios.

El Gobierno ha resuelto que el vapor nacional "Fortuna" acompañe á la Escuadra Argentina á fin de que presencie las evoluciones que se harán.

Corren rumores de haber encallado "El Tagus" y se agrega que se desespera salvarlo.

El Sr. José Sosa Dias está gravemente enfermo.

—La Municipalidad pasará una nota á la Directora del Buen Pastor, para que esté cumpliendo con lo que prescribe la Ley, á presente al Gobierno, solicitando la reapertura de ese Establecimiento.

(Comercial)

MONTEVIDEO, Julio 1° —Deuda unificada á 44 1/4.

El Banco de Lóndres ha empezado á pagar los intereses.

BOLETIN DEL DIA

El fraude de la oficina de arqueos—Insertamos mas abajo el informe espedido por el señor Silvani, jefe de la Oficina de arqueos, con ocasion de las denuncias de LA PRENSA.

Nunca hablamos en términos asertivos sin tener conocimiento de los hechos que nos hacen hablar.

Hemos afirmado que la Oficina de Arqueos está mal y lo vamos á demostrar.

Pero ahora agregamos que el Gobierno no puede dejar á su jefe en su puesto, y tambien lo pasamos á justificar.

Es conocida la historia de los arqueos fraudulentos, así como que centenares de buques adeudan gruesas sumas al tesoro, por los años que han navegado con un tonelaje menor del que tienen, mediante dicho fraude.

El Gobierno, procediendo con la mayor benignidad imaginable, resolvió que como pena, los dueños de esos buques restituyesen al Fisco las sumas que hubiesen defraudado. Por ejemplo: un buque tiene 160 y tantas toneladas, como el *Romeo Julieta Ortelli*, y durante dos ó tres años ha navegado, mediante un arqueo fraudulento, con 99. El castigo consiste en exigirle el pago de las 60 y tantas toneladas que dejó de abonar, operacion fácil de hacerse con perfecta precision, pues en los libros de los puertos constan las entradas de la nave á ellos, de modo que no hay mas que aplicarles la tarifa legal y liquidarle los derechos que adeuda.

La Oficina de Arqueos, de reciente creacion, instituida para destruir el viejo fraude, es la encargada del rearqueo de todos los buques, y sin su certificado que no adeudan al fisco, sus dueños no pueden venderlos.

A este deber ha faltado el Gefe de la Oficina, Sr. Silvani, pues ha certificado que el "Romeo Julieta Ortelli" no debe nada al fisco, en cuyo mérito el escribano autorizó su venta con fecha 29 de Mayo último.

Esto es lo que LA PRENSA ha denunciado y lo que consta del propio informe del Gefe de la Oficina, quien lejos de negar el hecho, robustece la acusacion manifestando que en varios casos que espresa ha procedido del mismo modo y que á nosotros no nos eran conocidos.

La práctica de las fianzas de que habla el informe del Gefe de la Oficina, con la extension que les asigna, es la revelacion de un desórden injustificable.

La fianza no es el pago de los derechos: es la incorporacion solamente de un nuevo deudor solidario de la obligacion.

¿Y se lleva un libro de fianzas en la Oficina? ¿Quien las controla, quien las guarda, quien garantiza de que no se cambiarian y aun estraviaran? Esos papeles sueltos, cuya autenticidad es improbable, son dinero, son el título único que garantiza al fisco del pago de lo que se le debe, despues de vendido el buque por el deudor. Esos papeles son por lo tanto hasta negociables, y jamas representan dinero, pueden ser expedidos por una oficina que no recauda renta, sin ninguna clase de control. La abultada [illegible] de la cifra de lo que se debe por los fraudes descubiertos y que aun no se ha percibido por tesorería sino en una mínima porcion, hace mas condenable aquel [illegible], que puede conducir á [illegible]

Basta [illegible] para justificar plenamente [illegible], pues es la prueba de [illegible] muy fundado [illegible] en la Oficina de Arqueos.

El señor Silvani no niega, ni puede negar, como hemos dicho, que autorizó la venta de la *Romeo Julieta Ortelli*.

Y no [illegible] entramos en un órden mas grave de cargos y no se trata de fianzas, sino de un certificado [illegible]

[illegible] derechos que [illegible] franco le dieron [illegible] por su dueño sin pagar [illegible]

Y bien, [illegible] de la Oficina de Arqueos Sr. Silvani, ha expedido un certificado en [illegible] esta que la *Romeo Julieta* [illegible] no adeuda nada y en cuyo mérito, habiéndolo así constar el Escribano de Marina autorizó su venta.

¿Ó pretende el señor Silvani que por haber dado fianza, como dice su descargo, el buque dejaba de deber? ¿Pero no es acaso simple sentido comun que sino debiese la fianza seria un disparate? ¿Que es la fianza que da un individuo sino la declaracion de que debe?

He ahí como la propia defensa que el Sr. Silvani hace de su conducta injustificable, labra su condenacion, pues con ella pone de relieve que [illegible] funcionario público [illegible] del tesoro, certificando [illegible] que aquel barco no adeuda derechos al Estado.

Y eso no es un certificado falso, si eso no es un fraude, no sabemos para cuando están reservados tales calificativos.

La fianza que exhibe ha caducado, es un papel [illegible] certificado que el [illegible] demandase, y la sentencia estableceria que el [illegible] la Oficina defraudó al tesoro, que es lo que [illegible] á la luz de nuestras leyes civiles.

¿Y esto es administrar correctamente los intereses públicos?

Vamos mas adelante.

Dice el señor Silvani que con fecha 12 de Mayo último el dueño del buque presentó una solicitud de fianza, en mérito de la cual se le expidió un certificado de que no adeuda derechos.

Sobre este punto hay un imbroglio que es necesario aclarar.

La *Romeo Julieta Ortelli* fué arqueada por uno de los oficiales de marina de la Comision especial de arqueos el Inspector [illegible] tuvo dudas acerca de la exactitud de la operacion, y solicitó que la verificasen los capitanes del Castilio y Sundblad, quienes encontraron errores en la primera. Despues de otras comprobaciones, se adoptó la segunda, pero tanto una como otra desaparecieron de los papeles de la Comision, de modo que no fueron, ni pudieron ir entre los documentos y justificativos que se mandaron á la Oficina de Arqueos cuando se instaló en Enero.

Perdidos aquellos comprobantes la operacion realizada quedó anulada, como si no hubiese existido, y correspondía entonces á la Oficina hacerla de nuevo, como efectivamente la hizo con fecha 17 ó 18 de Mayo por medio de sus arqueadores.

Pedimos al lector confronte esta fecha del arqueo durante que consta á la Oficina, con la fecha de la fianza, que motivó el certificado de no adeudar derechos el buque.

La fianza fue presentada y admitida con fecha 12 de Mayo, segun el informe del señor Silvani, y el arqueo del buque, practicado por su órden, por los arqueadores de la Oficina, se hizo en 17 ó 18 del mismo mes.

Ahora bien ¿cómo pudo admitir la fianza y expedir el falso certificado de que no adeudaba el buque, seis dias antes de ser arqueado?

Esta contradiccion insalvable de fechas existe tambien en el informe inserto mas abajo.

En el párrafo 2° dice que el 12 de Mayo presentó Ortelli su solicitud de fianza "y en virtud de esto la Oficina le extendió el certificado de venta". ¡Vaya una lógica curiosa!

En el párrafo 7° dice que mas tarde la Oficina ordenó el rearqueo del buque, por haberse extraviado, y "que entonces se le estendió el certificado de venta, mediante la fianza correspondiente".

¿En que quedamos al fin? ¿El certicado de venta se le espidió en virtud de la solicitud del 12 ó del nuevo arqueo?

Esa vacilacion é inconsistencia en todo, esas contradicciones espontáneas, están acusando que la Oficina esta mal.

Se esplicaria sin que deje de ser un abuso, que se hubiese establecido en el certificado, que en mérito de haber dado fianza abonada el dueño del buque de pagar los derechos que adeuda, se le autoriza para que lo venda, siquiera se habria certificado la verdad del hecho, pero lo que no tiene escusa, lo que es una falsedad, lo que debe ser reprimido en nombre de la moral administrativa, es que se certifique lisa y llanamente que el buque *no adeuda nada al fisco*.

Sobre esto debe hacerse una aclaracion muy importante.

El Jefe de la Oficina ha dado cuenta de arqueos practicados antes y despues del de "Romeo Julieta Ortelli", y respecto de éste no ha informado una palabra, no obstante de declarar en su nota al Ministro que el certificado de venta se lo extendió al dueño del buque en virtud del arqueo hecho por la Oficina, el que, como se ha visto, es el único que hay. ¿Por qué esa omision? Aquí corresponde una explicacion, que no calculamos cual pudiera ser.

—

Con una torpeza incomparable afirma el señor Silvani que es completamente inexacto lo que LA PRENSA denuncia respecto de su inasistencia á la oficina, encargandolo al arqueador supernumerario, extra-presupuesto, señor Bataglia, para que haga sus veces. Y en el mismo párrafo en que tal aserto estampa, confiesa de plano que autorizó á Bataglia para que firmase por él unos *ocho arqueos*.

¿Quien lo ha autorizado al señor Silvani para nombrarse reemplazante nada menos que para firmar arqueos, que deben llevar la firma del Jefe de la Oficina? ¿Qué dice el Ministro de Hacienda, qué piensan los superiores inmediatos de semejante procedimiento de ese Jefe de reparticion?

Dice que faltó solamente dos dias á su puesto, lo que prueba que su enfermedad no fué grave, que pudo demorar por dos dias el despacho de los tales arqueos, que en todo caso pudo firmar en su casa los documentos, si tan urgente era la cosa.

Resulta, pues, que el que no dice verdad es el señor Silvani, y que la denuncia de LA PRENSA es absolutamente exacta: candorosamente nos dá la prueba, bajo su firma.

Arribamos á esta conclusion: el Jefe de la Oficina de Arqueos no es idóneo para continuar en el destino que tan mal desempeña. Siendo uno muy benigno en la clasificacion de la culpa gravísima cometida con el certificado falso espedido, en lo que esta convicto y confeso, así como en las contradicciones de fechas y demas pecados comprobados, siempre resultaria evidente que los intereses públicos confiados á su direccion estan pésimamente dirigidos.

Es necesario que el país tenga Gobierno: como vamos, vamos mal. Estamos delante de un certificado falso, que compromete la renta pública y evidencia el desórden en una oficina de delicadísimas funciones y esto basta para que el Gobierno proceda como la moral lo reclama y la impone.

Hé aquí ahora el informe desgraciado del Jefe de la Oficina de Arqueos:

Boca, Junio 30 de 1886—Al Exmo Sr. Ministro de Hacienda—Al estender esta oficina el certificado para la venta del buque "Romeo e Giulietta Ortelli", ha seguido la práctica establecida por la Comision de Arqueos anterior, y aprobada por el Superior Gobierno, es decir, aceptar fianzas satisfactorias por los derechos fiscales que resultaran debiendo los buques, cuando no se puede conseguir la liquidacion de los años atrasados.

Los señores Ortelli y Ca. han presentado en fecha 12 del ppdo Mayo la solicitud con fianza que adjunto á esta nota, y en virtud de esto, la Oficina le estendió el certificado para la venta.

Bajo las mismas condiciones del buque nombrado se estendieron certificados de venta á los buques Adolfo Luca, Anita, Paquete de Génova, Jóven Emma, Luisito A. Undécimo, Espreso, Antiguo, Estrella Italiana, Nosirac y Primera.

Algunas fianzas para estos buques han sido aceptadas por órden del señor Inspector de Rentas don M. Camelino.

Añadiré que los señores Ortelli y Cia. ya han pagado la liquidacion en la oficina correspondiente, de los buques "Adelaidina Ortelli" "Umberto Ortelli" "Crociati Lombardi" y "Nueva Roma", que anteriormente se hallaban en las mismas condiciones que los primeros.

Todas las diferencias que se han hallado á los buques rearqueados por la oficina se participaron á la Direccion de Rentas, quedando anotadas por órden de fechas en un libro á cargo del escribiente de esta oficina, existiendo allí la diferencia del "Romeo" y "Giulietta Ortelli".

El buque en cuestion ha sido primero arqueado por la Comision de Arqueos anterior á esta oficina, quien habrá dado parte á la Direccion de Rentas.

Mas tarde se volvió á rearquear de nuevo por esta oficina por haberse perdido el arqueo anterior que estaba en poder de la Comision; entonces se le otorgó el certificado de venta mediante la fianza correspondiente.

La falta de empleados para la liquidacion de los derechos atrasados que adeudan las embarcaciones origina estos incidentes.

Hace 15 dias que no hay ningun empleado para practicar las liquidaciones y muchos interesados se quejan de los perjuicios que sufren, no pudiendo vender sus propiedades.

En fecha 14 del corriente mes me dirigí por nota á V. E. indicandole la urgente necesidad de proveer á la oficina de empleados que practicaran las liquidaciones mas apremiantes, previniendo los inconvenientes que podia traer el sistema de aceptar fianzas.

Es completamente inexacto, señor Ministro, lo que dice el suelto del diario LA PRENSA referente al arqueador señor Bataglia. Hallándome enfermo el dia 26 y 28 del corriente é no pudiendo [illegible] para asistir á la oficina, avisé al arqueador Bataglia para que entregara y firmara por mí unos ocho arqueos que ya estaban listos para entregar, á fin de no ocasionar demoras á los interesados.

Esto es cuanto puedo decir á V. E. respecto á lo que se refiere el suelto del diario mencionado.

Dios guarde á V. E.—[illegible]

[illegible] que se pase la precedente nota al inspector señor Camelino para que [illegible]

Política provincial—[illegible] los trabajos [illegible] el candidato [illegible]

La comision encargada de formular la lista [illegible] Agustin Vidal [illegible] Alberto Ugalde [illegible] Santos [illegible]

[illegible] de cada uno de los partidos de campaña de la provincia, y con ellos quedara la lista formada.

Al señor Paz se le esperaba anoche en La Plata en el tren que llega á las 9 p. m.

Puede darse como cosa segura la reunion de la Convencion en La Plata el Domingo 11 del corriente.

Teatro Colon Giaconda—[illegible] grande y [illegible] nuestro artista sobre [illegible] pasados. El resultado, empero, ha sido [illegible]

[illegible]

Nos alegraremos de que [illegible] pronto, ya que de [illegible] se trata, salga ileso de las garras de [illegible]

Impuestos de alumbrado, limpieza y barrido á las casas de familia—[illegible] y de acuerdo con [illegible] en la [illegible] alumbrado [illegible] como tales, aquellas [illegible] industria [illegible] puerta [illegible] parte del [illegible] kerosene 0.12, venta [illegible] 0 [illegible] cada una.

[illegible] casas de familia situadas en calle alumbradas [illegible] casas de familia situadas en calle no alumbradas [illegible]

Barrido—cada puerta de calle 0.25, cada ventana baja 0.10, cada ventana de balcon 0.05.

De modo que cada ventana baja ó alta paga al mes 0.10 centavos. Las bajas por barrido solamente y las altas mitad por barrido y mitad por alumbrado.

Ademas de lo anterior se debe abonar 0.25 por alumbrado á gas y 0.12 por alumbrado á kerosene por cada diez (10) metros lineales de terreno donde no haya puerta ni ventana.

En el barrido se paga 0.10 por cada 10 metros de terreno ó fraccion que exceda de cinco que haya en el frente sin puerta ni ventana.

El alumbrado y la limpieza se paga segun la categoría, pero lo que es barrido que se paga como lo hemos indicado 0.25 por puerta de calle 0.10 por ventana baja y 0.05 por ventana de balcon cualquiera que sea la clase del negocio y siendo casa de familia.

En cuanto á las casas de familia donde hay tablilla que indique una profesion liberal, como médico, abogado, agrimensor, ingeniero, etc., esas deben pagar 1.10 por alumbrado á gas y 0.60 por alumbrado á kerosene en vez de 0.25 y 0.12 como las anteriores.

La limpieza y el barrido lo pagan como las demas casas de familia. Pero sabemos que la oficina pretende el cobro de 1.50 considerándolas comprendidas en el inciso 8 lo que es un abuso.

En la oficina municipal de recaudacion hay libritos impresos que se entregan gratuitamente al que los solicita y donde cada uno puede ver lo que le corresponde pagar.

Los cobradores tienen obligacion de llevar consigo impresa la ordenanza de impuestos y presentarla si es solicitada en el momento de la cobranza.

Las casas de negocio pagan el alumbrado y la limpieza segun la clase á que pertenecen. El barrido lo pagan igual á las casas de familia, es decir 0.25 por puerta, 0.10 por ventana baja y 0.05 por ventana de balcon.

Las casas de negocio deben pagar la mitad del impuesto de alumbrado por cada vidriera ó espacio que tienen para muestra aunque no hagan uso de ellos.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el abuso que denunciamos en uno de los párrafos anteriores. Dice el inciso 8 hablando de la limpieza: las casas de negocio ó talleres no especificados en los artículos anteriores y los puestos de verdura, etc., etc. pagarán 1.50.

Lo mismo decia la ley el año pasado y no se comprendieron en ese inciso ni á los abogados, ni á los médicos ni á ninguna profesion liberal.

De consiguiente, tampoco deben ser comprendidas este año y deben pagar como el año pasado, es decir, como sencillas casas de familia el impuesto de limpieza.

Sabemos que algunos Sres. concejales celosos de su deber y del buen nombre de la Administracion van á interpelar al Intendente para que cese esta exaccion, pues no puede calificarse de otro modo el que se haga pagar al vecino lo que el Concejo no ha sancionado.

Felizmente hay jueces en Berlin y hombres rectos en el Concejo Deliberanee. Mas vale así.

Noticias de La Plata—Los asuntos Municipales son los que preocupan la atencion del público.

Como anunciamos en nuestra anterior correspondencia, para ayer habia side nuevamente convocada la Municipalidad de esta ciudad, con el fin de constituirse y nombrar Intendente y Presidente del Concejo Deliberativo.

A la una en punto estaban en la casa Municipal los señores Stegmann Davis, Pinto y Fajardo, que son los cuatro municipales electos por los achavalistas.

Los contrarios no concurrieron y hé aquí las versiones que circulan respecto á esta inasistencia.

Como se recordará, el médico italiano doctor Juan Gualteroni resultó electo por la lista pacista, y segun parece tenia con estos compromisos para votar para Intendente por el señor Falcon.

Por su parte los achavalistas que pretendian sacar para ese puesto al Sr. Stegmann, se dice que lo vieron al Dr. Gualteroni y solicitaron de él diera su voto por este señor.

Así las cosas ayer fué llamado el doctor Gualteroni para asistir á un enfermo en los Hornos y puede calcularse la gravedad de éste que recién á las doce de la noche regresó el doctor y dispuesto yá á votar en contra del señor Falcon.

Se decia q' habia sido secuestrado y q' por la fuerza de argumentos irresistibles en nuestra época se habia resuelto á no acompañar á sus amigos y ceder á las exigencias que le hacian de dar su voto por Stegmann.

Como en la nueva corporacion hay cuatro achavalistas y cuatro pacistas, si Gualteroni defeccionaba, ó simplemente no concurria á la sesion, el triunfo en la eleccion de Intendente sera para los primeros y por eso los otros no han concurrido á la sesion que ayer debió celebrarse, para evitar una segunda derrota.

En el deseo de saber la realidad de estos hechos, ocurrimos á casa del hombre del dia, el doctor Gualteroni, y grande fué nuestra sorpresa al encontrarnos con la puerta cerrada y dos vigilantes que nos prohibieron llamar, manifestándonos que la señora del doctor Gualteroni habia pedido se hiciera guardar la casa por agentes de la autoridad y evitar que absolutamente entrara persona alguna á la casa.

Se decia que Gualteroni, que está preso en su propio domicilio, temia por su vida, pues si los achavalistas supieron ser seductores, parece que algunos pacistas en cambio pretenden darle un mal rato.

En ese estado se encuentra la cuestion Municipal, y los achavalistas en vista de la no concurrencia de los municipales pacistas, resolvieron comunicar el conflicto al P. E. pasándole al efecto la siguiente nota:

La Plata, Julio 1° de 1886—Exmo. Señor. Los que suscriben, ciudadanos electos municipales, tienen el honor de dirijirse á V. E. exponiendo:

Que habiendo concurrido á las dos citaciones hechas por el Presidente de la Municipalidad cesante para revisar nuestros diplomas y constituir el Concejo con arreglo á la ley, no hemos podido cumplir ese deber por causa de inasistencia reiterada de cuatro señores municipales electos, que son los señores Ramon Falcon, Juan Gualteroni, Gabriel Gallino y Tomás Bradley.

En presencia de este conflicto, ocurrimos á V. E. para que se sirva resolver el caso á la brevedad posible en la forma que juzgue mas arreglada á la ley.

Saludamos á V. E.—Claudio J. Stegmann, Carlos A. Fajardo, Alvaro Pinto, Carlos A. Davis.

En [illegible] del P. E. sera tomada en consideracion esta nota.

[illegible] las conversaciones generales el [illegible] Gualteroni que se [illegible] para [illegible]

[illegible] recibiera un anónimo en el [illegible] una sociedad italiana, adversa á Gualteroni, [illegible] la casa de éste, se resolvió enviar algunos agentes que evitaran [illegible] sangriento.

De aquí la presencia de los vigilantes en la casa de Gualteroni, á que mas arriba nos referimos.

Entre los rumores que en este incidente circulan, se dice que el Dr. Rocha mandó llamar al señor Tomás Bradley y al referido Gualteroni y les pidieran sus votos para Intendente por el señor Stegmann.

Bradley, [illegible] en sus compromisos partidarios y políticos se rehusó á ello; no así Gualteroni dejaron su proceder da á entender lo contrario.

En los salones de la Municipalidad se produjo un incidente entre dos caballeros bien conocidos aquí. El uno hombre jóven y jefe de una de las mas importantes reparticiones de la Provincia y el otro, [illegible] de un pueblo del Sud y Senador á la Legislatura.

La escena fue rápida y en voz baja, oyéndose solo unas palabras inconvenientes que ambos se dirigieron.

Debemos afirmar que este hecho no tendrá mayores consecuencias.

El Jefe de Policía recibió hoy un telegrama del Sub-Comisario de Castelli, comunicándole un incidente sangriento producido entre los señores D. Feminio Molinas, Senador á la Legislatura y Juan Mason.

El primer seguia una demanda contra el segundo, en la cual se decretó un embargo que ayer fue trabado.

Quejose Masson del procedimiento observado en el juicio que creia era irregular, trató de vengarse haciendose justicia por sus propias manos.

Al efecto, esperó al Dr. Molinas en la estacion del ferro-carril y agrediendolo con una daga, consiguio inferirle algunas heridas.

El Dr. Molinas se defendio del inesperado ataque, hiriendo tambien á su agresor.

Tanto las heridas de uno y otro no son de consideracion.

—Ha sido promulgada por el P. E. la ley últimamente sancionada por la Legislatura, prohibiendo la estraccion de loterías en el territorio de la Provincia.

—La Direccion de los ferro-carriles de la Provincia ha comunicado al P. E. [illegible] sido librada al servicio público la [illegible] Abasto, entre las estaciones Melchor Romero y Carril, ramal á Ferrari.

La Comision de Legislacion del Senado ha despachado favorablemente el siguiente proyecto presentado por el Sr. Senador Ortiz de Rozas, el que sera tratado por la Cámara en la sesion del Martes.

Art. 1° El Director general de Escuelas es parte legítima en los [illegible] abintestato, desde el momento que se presuma vacante la herencia [illegible] conforme dispone el art. 685 de la ley de procedimientos.

Art. 2° [illegible] de herencia vacante, [illegible] intervencion en los pleitos que promueven los que se digan herederos ó acreedores de [illegible]

Art. 3° Comuníquese.

La Comision de Hacienda de la misma Cámara [illegible] un proyecto [illegible] Diputados, ensanchando [illegible] ejido del pueblo del Dragado.

[illegible] concede la autorizacion solicitada por la Municipalidad de Rauch para donar á la Sociedad Rural agrícola é industrial de esa localidad, el terreno señalado con el num. 27 de la [illegible] del plano de ese pueblo, debiendo al extenderse la escritura, hacer constar en ella que se retrovertira al dominio Municipal en cualquier tiempo que sea destinado á un objeto distinto de aquel para el cual se ha obtenido.

El Gobierno recibió ayer un telegrama del Vice Presidente del Concejo Deliberante de Azul dandole cuenta que las inundaciones en ese partido toman un carácter alarmante.

Que estas inundaciones son producidas por las corrientes y desbordes de los rios y arroyos de los partidos colindantes. Que en los cuarteles 3°, 4° y 5° se encuentran los cañadones en tal estado, que solo á nado se pueden cruzar, pues las corrientes han destruido los puentes existentes.

La Municipalidad solicita el envio de una draga para hacer desaparecer en partes las causas que motivan la inundacion, como así mismo se practiquen los trabajos necesarios para hacer desaparecer el banco "Palenque Grande" que obstruye la salida de las aguas.

Termina solicitando el envio del Ingeniero Lavalle, para que tome medidas al respecto, lo mismo que el envio de víveres, ropas, etc., para socorrer á las víctimas que la inundacion ha dejado en la miseria.

—Por decreto expedido ayer por el Ministerio de Obras Públicas, ha sido aceptada la propuesta hecha por don Emilio Rodriguez, como representante del Escultor Pietro de Costa, para la construccion de un monumento consagrado á la memoria del ilustre estadista, Bernardino Rivadavia.

El costo de dicho monumento quedó estipulado en la suma de 20,000 ps. m|n.

Dando cumplimiento á la ley de Diciembre de 1885, la estatua de Rivadavia será colocada oportunamente en el paraje de la Plaza de la Legislatura que designe el P. E.

Le ha sido concedido un mes de licencia al Juez del Crímen Dr. Urdapilleta.

La Suprema Córte al concederla, ha encargado del despacho de ese Juzgado, al magistrado de igual jurisdiccion, Dr. Drago.

El sumario sobre los hechos sangrientos del dia 25, que se instruia por el Dr. Urdapilleta, pasará en consecuencia al Juzgado del doctor Drago.

La Cámara de Senadores no se reunió ayer por falta de número. La de Diputados se encuentra citada para hoy.

Un aviso de La Prensa—En LA PRENSA de ayer se leía un aviso llamando obreros para trabajos manuales en Entre Rios.

A las ocho de la mañana empezaron á caer interesados en la casa que fijaba el anuncio, que está situada en calle de Belgrano.

Como se les hiciera esperar para hacer los tratos, resultó que á las 12 del dia estaban reunidos en el zaguan y veredas 187 personas de todas nacionalidades.

Los vecinos y amigos del dueño de la casa que no sabian el porqué de aquella extraordinaria concurrencia, se alarmaron sobre manera, enviando á preguntar si era algun conflicto ó asonada.

A medio dia se hizo el aparte y los sobrantes y se disolvió la concurrencia.

El dueño del anuncio vino ayer á las 3 de la tarde á pedir su retiro, pues fué puesto por 3 dias.

Práctica de las asambleas parlamentarias de Cushing—Está por terminarse la impresion de esta importante obra que el conocido editor Lajouane pondrá en circulacion dentro de breves dias.

Es por primera vez que ha sido vertida al castellano, una de las obras mas interesantes y de utilidad práctica para nuestro parlamento, la obra que en Norte-América es considerada como el "Vademecum" de todo hombre político.

El señor Lajouane ha emprendido la tarea de vulgarizar entre nosotros todas aquellas obras Norte-Americanas que tanto se relacionan con nuestras instituciones y que por la dificultad de encontrarse en idioma inglés quedaban mas ó menos desconocidas. Por otra parte, precios exhorbitantes de cada una de esas obras eran otro motivo para su adquisicion siendo su valor de 8 á 10 $ m|n., mientras las nuevas ediciones vertidas al castellano se obtendrán por 2 y 3 $ m|n.

La segunda obra que seguirá á la de Cushing no menos importante, será la de "Paschal constitution anotada" y sucesivamente aparecerán sin interrupcion la de "Pomeroy, Leyes constitucionales; Kent, comentarios á la Constitucion Americana; Cooley, limitaciones constitucionales; Curtis, historia de la Constitucion de los Estados-Unidos" etc. etc.

De manera que la serie de esta importante publicacion, constituirá una verdadera "Biblioteca constitucionalista" de sumo interés, y mucho tendremos que agradecer al activo editor por tan benéfica empresa.

El presupuesto de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Ayer fué remitido al Departamento de Hacienda el proyecto de presupuesto para el Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública, correspondiente al año entrante.

Hé aquí la nota con que lo acompaña el doctor Wilde:

Buenos Aires, Junio 30 de 1886—Al Exmo. señor Ministro de Hacienda de la Nacion.—Tengo el honor de enviar á V. E. el proyecto de presupuesto de gastos de los Departamentos á mi cargo para el próximo año.

Este proyecto es, como verá V. E., igual, salvo muy pequeñas diferencias, al presupuesto vigente. El aumento que aparece en aquel y que asciende á la suma de ps. m|n. 847.257-26 cts., es debido á que en el mencionado proyecto figuran:

1° Las leyes especiales (153.731-34 cts.) cuyo servicio corresponde á este Ministerio y que en el presupuesto vigente están incluidas en el del Departamento de Hacienda;

2° Las partidas destinadas á cubrir durante el año 1887, los gastos que demanden las siguientes obras:

($ m|n. 350,000) Cárcel Correccional en la Capital.

($ m|n. 342,236-51) Facultad de Medicina de la Capital.

($ m|n. 452,980-07) Hospital de Clínicas de Córdoba.

$ m|n 220,000) Escuela Normal de Profesores de la Capital.

En todo lo demás, este Ministerio há puesto especial empeño en limitar los gastos proyectados á la menor suma posible.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion. E. WILDE.

Recepcion del Ministro argentino en Viena—El Dr. Manuel R. Garcia, recientemente acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Viena, ha comunicado oficialmente al Departamento de Relaciones Exteriores que el dia 2 de Mayo pasado fué recibido en audiencia pública por S. M. el Emperador de Austria, á efecto de presentar las credenciales que lo acreditan en su carácter diplomático.

Polémicas por la matanza del ganado—Desde hace algunos años el modo de matar empleado por los israelitas ha dado lugar á polémicas muy vivas en Suiza. El comité ginebrino de la Sociedad Protectora de Animales, preocupada á su vez por este asunto que la interesaba, por los principios que defiende y por la libertad de conciencia de sus concindadanos del culto israelita, ha conseguido terminarlo con un verdadero espíritu de tolerancia y de justicia.

Despues de haberse entendido con M. Wertheimer, gran rabino de Ginebra, que por su lado ha hecho todas las concesiones compatibles con las tradiciones religiosas que están á su cuidado, ha sometido á la aprobacion del Consejo de Estado de este canton un reglamento autorizando á los israelitas á matar á los animales destinados para la carniceria, conforme á las prescripciones de su culto, pero obligándoles á disminuir sus sufrimientos y apresurar su muerte.

Crimen en Mercedes—En la tarde del Martes, se tomaron en pelea en una casa de negocio á inmediaciones de la estacion Franklin, los individuos Paulino Rodriguez y Solano Lescano, ambos vecinos del partido de Giles.

Segun los datos que poseemos, parece que despues de una ágria disputa en que se provocaron recíprocamente, se fueron á las manos, ambos armados de cuchillo, resultando herido de dos feroces puñaladas Solano Lescano.

Una de estas heridas fué inferida en el vientre, vaciandole los intestinos.

Esa herida de carácter mortal, fué atendida inmediatamente por algunas de las personas presenciales del hecho, prodigándosele al herido algunos auxilios.

Horas mas tarde, como á las 9 de la noche, llegaba á la Comisaria un chasque desde Franklin, que venia á dar cuenta del hecho y solicitar el médico de Policía.

Como á las 2 de la mañana salian de Mercedes conducidos por una zorra del ferro-carril trasandino hasta el lugar del suceso, el doctor Esquiros y el cura párroco, señor Aricota, el primero con el objeto de atender las heridas inferidas á Lescano y el segundo en su carácter de sacerdote.

Elias Banetti—Ayer fué conducido al Cementerio del Norte el cadáver de Elias Banetti, antiguo comerciante y vecino del pueblo de Ayacucho, de donde fué Juez de Paz, durante algun tiempo.

Era persona de caritativos sentimientos y su pérdida ha sido llorada por los desvalidos.

Viruela—En la calle Independencia núm. 10, se han producido varios casos de viruela maligna que á la fecha han hecho varias víctimas.

La intervencion de la Comision de Higiene del Inspector Municipal y de la Asistencia Pública, ó de todos á la vez, será utilísima pues se trata de un conventillo donde se albergan cerca de doscientas personas.

Revista Argentina—Ayer apareció el tercer número de esta publicacion dirijida por el Sr. Adolfo P. Carranza. Tiene materiales de un interes positivo que en nada desmerece á las de los números anteriores.

Herido—Antenoche en la calle Esmeralda esquina al Paseo de Julio fué encontrado tendido sobre las piedras el individuo Jaime Acosta en completo estado de ebriedad.

Sus ropas estaban ensangrentadas y despojado de ellas, se vió que tenia una herida incisa y profunda en el costado derecho del vientre.

La víctima declaro que ignoraba quien era el malhechor.

Se le remitió al hospital, siendo su estado bastante grave.

Sociedad Científica Argentina—En la Secretaria de esta Sociedad se han recibido tres trabajos acerca del concurso sobre el "estudio comparativo y crítico de las reglas de Descartes y Newton relativo al número de las raices de las ecuaciones numéricas" y cuyos lemas son

"Labor dignificat hominum" en 45 páginas de oficio, "Cuatro de Octubre" en 314 id. id., "Estímulo al Estudio" en 65 id id.

Buenos Aires, Junio 1° de 1886. — El Secretario.

Comité nacional juarista — Quedó constituido el Comité Nacional en esta Capital en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Antonino Cambaceres, D. Alejandro Leloir, Dr. Norberto Quirno Costa, Sr. Vicente L. Casares; Presidente, Dr. Daniel J. Donovan; Vice-Presidentes, Dres. Justino Obligado, Victor M. Molina, Enrique Revilla; Secretarios: Dr. Julio Fernandez, señores Alberto Mendez, Antonino Cambaceres (hijo), Dres. Juan José Urdinarrain, Carlos Rosetti, señor M. Mansilla (hijo), Dr. Daniel M. Escalada, Dr. Florencio Roberts; Tesoreros: Dr. Julian Balbin, Sr. Francisco de Souza Martinez.

Tentativa de robo — Aprovechando la circunstancia de que está desocupada la casa calle Reconquista núm. 203, penetraron ladrones anteanoche en ella y se trasladaron por las azoteas al escritorio de los señores Simson y Ca. Corrientes núm. 83.

Una vez adentro violentaron los cajones de unos muebles é hicieron otro tanto con la caja de hierro sin conseguir abrirla.

Al abrir el escritorio los dependientes ayer de mañana, se apercibieron de lo que habia ocurrido y dieron aviso á la autoridad.

Nada consiguieron llevar los ladrones, lo que hace presumir que les faltó tiempo para terminar su obra.

Desgracia—En la calle de Piedras esquina á Venezuela jugaba un menor de 4 años, ayer á las 2 de la tarde, en circunstancias que se aproximaba un tramway.

El conductor no vió al niño y una de las ruedas del vehículo le pasó por encima fracturándole la pierna derecha.

Acto contínuo los Dres. Alonso y Carrasco le prestaron los auxilios del caso.

El cochero que se llama Bernardo Gomez se encuentra detenido.

"La Tribuna Nacional"—Este colega se ha presentado ayer con un formato mayor y con algunas otras mejoras en su servicio, anunciando que en breve entrará en otras mayores.

Nos congratulamos con el espíritu progresista de que se siente animada y le deseamos la prosperidad que aspira.

Suicidio—En una habitacion de la casa calle Libertad 570, en la que se alojaba el individuo Mateo Lechessi, fué encontrado el cadáver de éste.

No presentaba lesion alguna ni signo exterior que indujera á la sospecha de que se trataba de un crímen; pero en la pieza fué hallado un frasco que contenía un líquido, al parecer, arsenical.

En mérito de esto se presume que Lechessi se haya envenenado, lo que se trata de comprobar mediante la autopsia del cadáver, que la verificará el Dr. Blancas, hoy á las 11 de la mañana.

Pago de haberes—Ayer se procedió al pago de los empleados de la Prefectura Marítima y Ayudantía del Puerto de sus haberes correspondientes al mes de Mayo pasado.

Panificacion mecánica—Ayer se ha reunido la Comision Directiva de la nueva Sociedad "Panificacion mecánica", que está formada por miembros del Club Industrial Argentino, y que se propone llevar adelante los trabajos en que se ha empeñado.

Las mismas personas están citadas para otra reunion en la que se resolverán en definitiva ciertos puntos que merecen ser estudiados con mas detencion.

Los planos del puerto Madero—Fué firmado ayer por el Ministro del Interior un decreto por el que se concede á la Sociedad Científica Argentina la autorizacion que solicitó para sacar copia de los planos presentados por el señor Eduardo Madero de las obras del Puerto de Buenos Aires, del cual es contratista.

Hermanas de la Orfandad—Las señoritas que componen la importante agrupacion conocida con el nombre de "Hermanas de la Orfandad" están haciendo sus preparativos para la rifa que inaugurarán el próximo 9 de Julio y que será á beneficio del Asilo de Niños Desvalidos.

Con este motivo están dispuestas á admitir las donaciones que las personas filantrópicas creyesen oportuno hacer en favor de la mencionada institucion.

Exposicion de San Juan—Acaban de llegar al Club Industrial Argentino muchos de los objetos que estuvieron expuestos en la Exposicion de San Juan, lo que no dejará de interesar á los expositores de esos productos, que desde la fecha pueden ocurrir al local indicado á reclamar lo que les pertenece.

La Comision que aquí corrió con los trabajos relativos á la Exposicion, dá sus pasos para que vengan á su poder todos los productos que por su intermedio fueron llevados á ese torneo.

Niños Desvalidos—El beneficio que se dió á favor de la Sociedad de Caridad, Niños Desvalidos, en el local de la Exposicion Italiana, no ha dado el resultado que se esperaba.

Su causa deben conocerla aquellas personas que habiendo recibido el correspondiente boleto de entrada, parece olvidan que aún no han abonado su importe.

La Comision Directiva de esta Sociedad nos pide por favor hagamos presente á aquellos que se conduelen de la miseria del prógimo, que es en la secretaría del Club Industrial, Defensa 74, donde se recibe todo lo que está destinado para los que en el Asilo de Niños Desvalidos se cobijan buscando amparo contra la indigencia y las necesidades de la vida.

Camara de Senadores—Por falta de número no celebró ayer sesion la Cámara de Senadores.

Honores al General Roca—De acuerdo con lo resuelto por el Concejo Deliberante en su última sesion, el Presidente de esa corporacion designó ayer á los señores Eduardo Castex, Guillermo Cranwel y Manuel Cadret para componer la comision que deberá proyectar la forma en que se ha de festejar al General Roca al abandonar el mando y de la recoleccion de los fondos al efecto.

Nivelaciones — La Intendencia Municipal recibió del Ministerio del Interior una nota comunicándole que á consecuencia de las obras ejecutadas recientemente en la calle de Santa-Fé frente á la Avenida Sarmiento, el terreno ha sufrido una gran depresion que dificulta el acceso del público al Parque 3 de Febrero y pidiendo que se impartieran las órdenes á fin de salvar el inconveniente.

La Oficina de Ingenieros ha presupuestado en ps. 9,000 m|n. los trabajos de rellenamiento y nivelacion.

Partido de pelota—El Domingo próximo á las 3 p. m. tendrá lugar en la cancha Club de Pelota, calle Piedras entre Moreno y Belgrano, un interesante partido de pelota que se llevará á cabo entre jóvenes aficionados de nuestra sociedad.

Van á tomar parte en él por un lado los hermanos Arturo y Rafael Jimenez y por el otro los estudiantes de medicina Rodolfo Semprun y Cesario Urquiola, siendo el partido á 50 tantos todos ellos á manolimpia.

Ha despertado mucho interés en el público, no solo por ser el mas importante entre aficionados, sino tambien por haberse anunciado hace tiempo, no pudiendo acordarse la base hasta ayer.

Una vez terminado el partido, se les dará un banquete á los jugadores.

Las apuestas por ambas partes son numerosas.

Asociacion Bernardino Rivadavia—Antenoche tuvo lugar la anunciada asamblea de la Asociacion "Bernardino Rivadavia", con el objeto de integrar la C. D.

Despues que el Presidente dió cuenta de la marcha progresiva de esa noble institucion, fué integrada la Comision por una gran mayoría de votos con los siguientes Sres.: Emilio Castro, Pedro Agote, Leonardo Pereyra, Alberto Martinez, Bernabé Burgos, Gral. Domingo F. Sarmiento, Arturo Castaño, Dr. Benjamin C. Gonzalez.

Para esta noche está citada la Comision á fin de designar los puestos administrativos.

Exposicion accidental—En revuelta confusion encuéntranse reunidos en los salones de la casa de remates de Constenla, muebles argentinos premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental, y objetos del Japon puestos en boga en estos últimos tiempos por uno de esos caprichos de la veleidosa moda.

Es un verdadero pandemonium, que produce al contemplarlo fuerte vértigo.

La exposicion y venta de artículos durará varios dias.

Adoquinado defectuoso—El que acaba de hacerse en la cuadra de Belgrano entre Bolivar y Defensa es todo lo pésimo que en materia de afirmados malos puede hacerse.

Han empleado meses en adoquinar ese pequeño trozo y cuando apenas se ha concluido ya está lleno de pozos, de lagunas y de tropiezos.

Antes de ser recibido debe hacerse una inspeccion justiciera de la obra.

Demanda criminal contra "Sud-América"—El Sr. Amadeo administrador de la Aduana vá á presentarse hoy ante el Juez del Crimen entablando demanda criminal contra el autor de un artículo publicado en el diario "Sud América."

Causas á verse—La Suprema Corte de Justicia ha señalado dia para que sean vistas las causas siguientes:

Juicio de despojo seguido por don Juan Padrós y Ramon Simon, contra Tiseira y Pirata, el dia Martes 6 del corriente á las doce.

El mismo dia, la causa seguida por don Jacobo Menditegui contra Leon Camús.

El Jueves ocho se verá la demanda seguida por don Eduardo Basavilbaso y otros contra la Provincia de Buenos Aires.

El Sábado 12, se verá la demanda seguida por don Ramon Gatica contra Mauricio Cavallier sobre nombramiento de árbitros.

Condenado á prision—Ayer ha sido condenado por el Juez del Crimen doctor Torres, el individuo Estéban Baiga á la pena de dos años y medio de prision, acusado por heridas graves inferidas á José Matius.

Academia del Plata—Se han recibido en Secretaría las siguientes composiciones:

Núm. 34 Lema: Pro patria et fide. Tema: La Reconquista.

Núm. 35 Lema: Caridad. Tema: á Santa Rosa.

Núm. 36 Lema: Mas cosas viejas y menos cosas nuevas. Tema: Juicio crítico sobre la educacion antigua y la moderna.

Núm. 37 Lema: Charitas numquam excidit. Tema: La Caridad.

Núm. 38 Lema: Rosa cordis mei. Tema: A Santa Rosa.

Núm. 39 Lema: Cenca nictlacocamati in tlein no pampa oticchuh. Tema: Influencia de las órdenes religiosas en la civilizacion de América.

Núm. 40 Lema: El niño que en alcazar espléndido se alberga, etc. Tema: El Huérfano.

Núm. 41 Lema: Poma dat autummis, formosa est messibus estas etc. Tema: Primus flos.

Se previene á los interesados que el plazo para la presentacion de las composiciones, se ha prolongado hasta el 15 de Julio.

Argentinos acuñados—La Casa de Moneda entregará hoy al Banco Nacional por órden del Ministerio de Hacienda, 20,000 argentinos mas, los que agregados á 130,000 que ya ha entregado, suman 150,000 ó sean pesos 750,000 nacionales oro.

Mas gastos para el Resguardo—El Jefe del Resguardo de la Aduana de la Capital ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda, la cual tiene por objeto solicitar se autorice á esa oficina á gastar mensualmente la suma de 600 nacionales, además de los que ya tiene asignados para el sosten de los vaporcitos al servicio de esa reparticion.

Fúndase este pedido en que para poder enviar dos buques cruceros al Rio Uruguay y otros dos al Paraná, segun lo requieren las conveniencias del servicio, es necesario el concurso de cuatro baqueanos, asignándoles á cada uno de ellos la cantidad de ochenta pesos mensuales como sueldo, lo que dará un gasto mensual de 320 pesos.

El resto de la suma hasta llegar á los 600 pesos pedidos, sería destinado á la manutencion de doce marineros para el servicio de los buques.

Varias autorizaciones—Por el Ministerio del Interior se expedirá hoy tres decretos concediendo las siguientes autorizaciones.

—A la Administracion del Ferro-carril Andino para que saque á licitacion la provision de 10,000 metros cúbicos de leña para el consumo de las locomotoras, la cual deberá ser entregada en las estaciones Balde y Paroceso de esa línea.

—A la misma, para que proceda á la construccion de una estacion que fué solicitada por varios vecinos de Mendoza entre los kilómetros 36 y 350 de la seccion de esa línea comprendida entre las estaciones San Martin y Alto Verde. La mencionada Administracion podrá invertir en esta obra hasta la cantidad de ps. [illegible] m|n en que fué presupuestada.

—A la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Rosario para que coloque una balija [illegible] punto denominado "Palomas" [illegible]

co" hasta el desvío que la misma línea tiene en el Parque 3 de Febrero.

Por dicho decreto se establece la obligacion para la Empresa mencionada, de construir barreras en los pasos á nivel que tiene en la doble via, á fin de garantir la circulacion de los trenes.

Percance—Un carro que transitaba por la Boca del Riachuelo, en la calle Pedro Mendoza y á la altura de la Barraca Peña, tuvo la mala suerte de cambiar de direccion para ir á caer á las aguas del Riachuelo.

El conductor, á pesar del susto, atinó á ponerse fuera de peligro, dejando el carro y caballos abandonados.

Los tripulantes del buque "Príncipe de Napoli", despues de algunos esfuerzos consiguieron salvar de la muerte á las bestias.

En cuanto al carro quedó allí, por mas que es dado suponer que la sub prefectura del Riachuelo tomará alguna medida.

El canal de las Palmas—Llegan continuas quejas de los navegantes que tienen que recorrer el canal de las Palmas, fundadas en que éste no está debidamente balizado.

De esto ya se desprende cuantas no serán las dificultades que los marinos encontrarán al hacer esta travesía.

Dados estos antecedentes, no estaria demas se haga algo en el sentido de corregir un mal que se conoce.

Recurso de fuerza de un sacerdote—El Cura de la Parroquia de San Cristóbal don Juan de Dios Arenas, patrocinado por el doctor Miguel Navarro Viola, se presentó ayer ante la Suprema Córte de Justicia Nacional, entablando el recurso de fuerza contra el Arzobispo señor Aneiros que trata de separarlo de ese curato, fundado en denuncias que carecen de fundamento.

El cura solicita se pidan al Arzobispo los antecedentes referentes á su separacion y termina sosteniendo que la Curia hace fuerza al tratar de quitarle el curato, fundado en que el ejercicio del patronato corresponde por la Constitucion, solamente al Poder Ejecutivo, atribucion que tambien le dan las leyes de Indias.

La Córte resolverá el recurso en la audiencia del próximo Sábado.

La muerte del teniente Revilla—A principios del mes de Febrero de este año, falleció repentinamente en el cuartel, el teniente del 1er. batallon del 1er. regimiento, don Eduardo N. Revilla.

La repentina muerte de Revilla, estando completamente sano y bueno, dió orígen á que se sospechara que habia sido envenenado, por cuya razon la madre de este solicitó del Agente Fiscal del Crimen, la iniciacion de un sumario para esclarecer la verdad del hecho.

Iniciado el sumario ante el Juez del Crimen Dr. Torres, y despues de toda la tramitacion necesaria, el Juez mandando sobreseer en la causa por resultar natural la muerte del teniente Revilla, dictó ayer el auto siguiente:

Autos y Vistos. No resultando de los antecedentes obrados mérito bastante para continuar esta causa, pues, de los informes médicos expedidos por el doctor Villar para la inhumacion, y por el medico de los tribunales despues de la exhumacion y reconocimiento del cadáver del teniente don Eduardo N. Revilla, resulta que éste falleció de muerte natural, de conformidad con lo expuesto y pedido por el Agente Fiscal en su precedente vista, sobreséase y archívese—*Guillermo Torres.*

Culto católico—Santos del dia. La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus. La Visitacion de Nuestra Señora y San Martiniano mártir. Nuestra Señora de los Desamparados.

Martirologio romano. Los santos mártires Proceso y Martiniano, en Roma, en la via Aurelia; los cuales fueron bautizados por el apostol San Pedro estando en la cárcel Mamertina, y en tiempo de Neron despues de sufrir que los atormentasen en el potro, que los azotasen con nervios y con manojos de varas, que los echasen en el fuego, por último consiguieron la corona del martirio siendo degollados.

El martirio de tres santos soldados, tambien en Roma, los cuales se convirtieron a Jesucristo en el martirio del apostol San Pablo, y merecieron ser participantes con él de la gloria celestial.

La dichosa muerte de Santa Moneguuda, mujer devota, en Tours. Fue natural de Chartres y casada con un marido ilustre. Tuvo dos hijas que fueron el objeto de su felicidad; y cuando el señor se las quitó se abandonó a un dolor excesivo, en cuya pena comenzó a conocer lo desordenado de su amor y que solo Dios era el único digno de ser amado. Determinada á despedirse del mundo, erigió con permiso de su marido una celda ó retiro en Chartres, y se encorróalli para servir a Dios con austeridad y continuas oraciones, no llevando consigo mas bienes que una estera para el sueño, ni tomando mas alimento que un poco de pan y agua. Pasóse despues á Tours, donde continuó el mismo modo de vida en una pieza que edificó cerca de San Martin, convirtiendose pronto su morada en un monasterio. Murió en el año 570.

—La misa de hoy es la de la Visitacion de la Santísima Vírgen; conmemoracion de dos santos mártires. Rito doble de 2a. clase; color blanco.

—La intencion general del Apostolado de la Oracion para el presente mes, es la reparacion por medio del Corazon de Jesús, y dice así:

Para comprender la urgentísima obligacion en que estamos de reparar las ofensas hechas al Corazon adorable de Jesus, basta tener en cuenta dos consideraciones: primero, el odio al pecado que se entraña en ese Corazon divino, segundo, las innumerables culpas con que todos los dias, así privada como públicamente se le escarnece. Por estas sencillísimas reflexiones podremos realizar de alguna manera las amarguras que acibaran á este divino Corazon, y lo que es consiguiente el consuelo que le daremos reparandolas y desagraviandole.

La intencion particular de hoy es Devocion sólida al Sagrado Corazon. Remedio de los males que se temen en esta República.

—Hoy celebra la Iglesia la solemne fiesta del Sagrado Corazon de Jesus. Ayer publicamos las funciones religiosas que tendrán lugar en varias iglesias y agregamos que en el Salvador habrá hoy á las 7 1|2 comunion general para las señoras sócias del Apostolado. En la misa de las 9 predicará el señor Presbítero D. Santiago Sola.

—El señor Presbítero Dr. D. Federico J. Rasore, predicará hoy en la iglesia de Santa Catalina de Sena á las 10 de la mañana.

—Las Hermanas del Huerto celebran hoy la fiesta de la Titular. En el Colegio situado en la calle de Independencia y Rincon oficiará la misa á las 8 1|2 el Exmo. señor Arzobispo. A las 11 habrá misa cantada, estando el coro a cargo de las señoritas que se educan en dicho Colegio. A las 4 1|2 habrá sermon por un Padre de la Compañía de Jesús.

—Continuan hoy en la iglesia Metropolitana las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—A los 9 habrá hoy misa solemne en la iglesia de la Merced. A las 7 1|2 p. m. predicará el señor Presbítero don Felipe Olivera, y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

—A las 11 habrá hoy un funeral rezado en la iglesia de San Telmo, por el alma de María S. Pourtalé de Gomez.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas ayer: *Cementerio del Norte*—Santiago Tabire, 65 años, francés, Alsina 653, emoptisis; Luisa S. de Berro, 22 id, oriental, Azcuénaga 531, pleuresía; Elias Danetti, 60 id, italiano, Piedad 24, afeccion orgánica; María A. Servi, 12 dias, argentina, Chile 920, eccema; N. N., id, Paraguay 262, nació muerto; Guillermo Pereira, 1 mes, id, Tacuarí 286, debilidad congenita; María E. Aguiar, 5 años, id, Larrea 586, crup; Pablo Lagoria, id, Junin 324, nació muerto; Juan A. Canill, 12 dias, id, Ayacucho 665, tétano infantil; Raul Biancheri, 3 meses, id, Rivadavia 548, meningitis; Federico Maggi, 4 años, id, Uruguay 703, crup; Angel Pardellini, 35 id, italiano, Temple 80, aneurisma; Fernando Baldesari, 4 id, argentino, Arenales y C. América, difteria.

Cementerio de la Chacarita—Segundo Alzagaray, 34 años, argentino, H. S. Roque, fractura; María Cariolo, 2 dias, id, Santa Fé 53, falta de desarrollo; José Iglesias, 26 años, id, Méjico 141, gastro enteritis; Ramon Ricoy, 4 meses, id, Independencia 100, viruela; Modesta Oviedo, 1 año, id, S. del Estero 883, id; Francisco Javilla, 10 id, id, Piedras 628, tifoidea; Claudia Maggi, 35 id, italiano, Buen Orden 852, hemorragia; N. Zavala, argentino, Chile 602, nació muerto; N. Rocha, id, Méjico 471, id id; Juan Rodriguez, 35 años, id, Rivadavia 1707, herida; Cármen Denapoli, Policía, id, Matilde Acosta, 72 años, argentino, H. Mujeres, extenua reumático; María Gomez, 27 id, id, id id, dispepsia; Severino, 10 meses, id, C. de Expósitos, septisemia; María F. Pezzano, 2 id, id, Colonia y Rioja, pulmonia fulminante; Mariana, F. de Picone, 48 años, inglesa, Presidente 128, tisis pulmonar.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, —Julio 1° de 1886.— La liquidacion de Junio no se ha dado aún por terminada, á causa de las dificultades suscitadas por la quiebra de cuatro corredores. De estos, tres han arreglado con sus acreedores, quedando solamente uno, el que dió orígen al remate, del cual hasta ahora no se sabe nada.

Las pérdidas, que son de consideracion, serán una vez mas soportadas por los corredores damnificados, mostrando de esta manera que la moralidad existe en ese centro, y que nada significa un caso aislado que se produzca en él y que pueda dar lugar á malas interpretaciones.

El mercado de oro siguiendo la corriente iniciada, abrió hoy flojo y cerró en baja, con tendencia de declinar mas aún.

Al contado se anotaron 182,950 $ m|n de 143:30 á 142:80, cierra á 143.

Para diferentes fechas, dentro del mes corriente, se hizo algo á los mismos precios, y para fin de mes 530,000 entre 143:50 y 142:50, cierra á 142:70.

Para Agosto se apuntaron 145,000 ps m|n de 143 á 142:50.

El total de lo operado durante la hora oficial asciende á la suma de 972,950 ps m|n.

Las Cédulas Hipotecarias continúan firmes. Se cotizó la série A al contado á 95 3|4, la F á 75 [illegible]

la G de 78 á 77 7|8 y la I de 85 1|4 á 85. Para fin de mes se hizo en esta última á 85.

En otros títulos no se operó.

Metálico—Mercado animado y en baja, se anotaron.

Al contado	182050	$ m|n	á	143:30-143:20-143—142:80-142:70-143—143:00-143
Julio 3	83000	"	á	143-142:80-142:70—142:80-142:70
" 10	23000	"	á	143-142:70-142:80
" 15	10000	"	á	142:80
" 31	530000	"	á	143:40-143:50-142:30—143:20-143-142:80—142:70-142:80-142:70—142:80-142:70-142:80—143-142:80-43-142:90—142:80-142:70
Agosto	145000	"	á	143-142:70-142:50—142:70-142:80-142:70—142:70-142:50
	972,950	$ m|n. oro.		

Títulos diversos de crédito: — *Cédulas Hipotecarias*—Mercado animado y firme, se apuntaron:

Al contado	1000	Série	A	á 95¾
"	1000	"	F	á 75¾
"	94000	"	G	á 78-77⅞-78-77⅞
"	136200	"	I	á 85¼-¼-¼-¼
Julio 31	40000	"	"	á 85
	272,200	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotó la última operacion á 163.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 90 %. Se anotó la última operacion á 147.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 81 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 84 % y para los de 1603 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1|8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.

Compañía Lloyd Argentino—Nominal.

Gas Argentino—Ultima operacion á 165.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 210.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda estrangera—Oro 94 %.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones del Banco Constructor de La Plata—Ultima cotizacion á 95 %.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 160 % de premio.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fue á 65.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — A 26 £ por accion de 20 £.

Bonos municipales Ultima venta á 85 %.

Ultima hora En la tarde el oro continuó en baja de nuevo. Pegando á hacerse operaciones para el Sábado á 142 50 para fin de mes á 142:80 y para Agosto á 142:50.

En el último momento se afirmó algo, y cierra con vendedores á 142 50 para fin de mes y 142 para Agosto.

En otros títulos no se operó.

Cambios El Banco Nacional gira ahora en la forma siguiente:

Londres á 47 1|4 — Paris á 97 — Letras hasta 5000 francos, 4.95—Id id 200 £ 47¼.

En plaza no hay por el momento alteracion.

Descuentos—En vista de las fuertes sumas en oro que ha descontado el Banco de la Provincia, se han presentado numerosas solicitudes para el próximo descuento.

Se anuncia que el Banco continuará descontando con la misma liberalidad.

En plaza, algunos Bancos particulares han descontado tambien oro, en vez de papel.

Monedas. Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Condores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería Las letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 9 1|2 %. Las Provinciales al 11 %.

Telegramas comerciales — Montevideo, Julio 1° de 1886.

A la Bolsa, 3 p. m.—Ninguna entrada. Unificada á 44⅛. Del saladero del Salto 500 pipas sebo á 12¼. Sale el "San Martin".

Venta de animales finos—Vendiéronse ayer en casa de los Sres. Sanchez y Moreno tres toros Durham importados, obteniéndose los siguientes precios:

N. 7 "Phand" 710 $ m|n, comprador Sr. A. Villar.
" 3 "Tynemouth" 640 id id id
" 2 "Friend-Jox" 580 id id R. Bunge.

Venta de propiedades — La Administracion General de contribucion directa y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Calle Santa Fé entre Acevedo y Serrano de mts. 17 por 43 en 6000 $ m|n. Talcahuano 318 y 310 y Tucuman de 12 por 56 en 35,000. Gral Viamont entre Junin y Arenales, de 15 por 43 en 4200. Sarandí 65, de 6 por 34, en 600. Balcarce 553, de 14 por 60, en 9500. San Cárlos entre Lima y Maza, de 8 por 41, en 1500. Montevideo 8 , de 7 por 29, en 10,000. Curva 21 entre Rio Bamba y Callao, de 8 por 28, en 4000. Florida 194, de 10 por 43 en 60,000. Chacabuco, Seccion 19, de 8 por 36, en 2000. Estados Unidos 910, de 8 por 34, en 5350. Andes 548, de 8 por 24, en 5000. Salta entre Armonia y 80 B., de 8 por 30, en 3200. Arroyo [illegible] y 80 C. de 17 por 36, en 4000. Calle 135 num 711, de 8 por 24, en 3140. Méjico 635, de 8 por 60 en 10,000. Bustamante entre Pozos y Jural de 16 por 40, en 2550. Pasaje entre Junin y Andes, de 8 por 34 en 670. Tucuman entre C. America y N. Gran [illegible], de 7 por 17, en 2200. Comercio entre Pasco y Pichincha, de 17 por 51, en 4300. Id id id. 8 por 51, 1530.

Total de las 21 ventas 193,400 $ m|n y á hipotecas en 12,300.

Frutos del pais-Mercado 11 de Setiembre, Julio 1° de 1886.

Entraron á este mercado 130 wagones cargados con los siguientes frutos y entre estos 200 arbs lana, 1400 docs lanares, 730 cueros vacunos 700 docs corderitos, 100 cueros potros, 40 id nonatos, 50 id becerros 100 arbs cerda de potro, 1350 lb nutria, 2500 bs maices, rana, 1000 fs trigo, 100 id semilla de nabo, 55 id lino, 30 id porotos y otros muchos.

El estado del mercado en los frutos en general mantienen sus precios firmes.

Hé aquí el detalle de las ventas realizadas:

Cueros lanares—Se vendieron 300 docs superiores y desechos por L. Novoa á 28 1|2 y 18 á 25, 250 por Cerro G. y Ca á 27 y 17, 400 por Eorat á 27 y 17, 100 por G. y Bilbao á 27 y 18, 300 por P. y Cueto á 29 y 16 1|2, 200 por A. Ojea á 25 y 14 1|2, 300 matadero por Cerro G. y Ca á 31, 30 y 26.

Nonatos—Se vendieron 35 campo superior por P. y Cueto á ps 165.

Garras. Se vendieron 50 docs libre de pintado superior por Pasavilbaso á ps m|n 2.

Cueros de potro Se vendieron 20 campo superior por P. y Cueto á ps 20 por Cerro G. y Ca á 50. 20 por A. Ojea á 50; 20 por G. y Bilbao á 50.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo especiales por G. y Bilbao á ps 215, 120 superior por Cerro G. y Ca á 210 y 205, 300 por Basavilbaso á 210. 20 superiores por P. y Cueto á 205, 100 matadero buenos por Elordi á 180.

Cueros de corderito—Se vendieron 600 docs superiores por Cerro G. y Ca á ps 22 1|2 y 23; 500 por Elordi á 23; 500 por A. Ojea á 23 y 22.

Cerda de potro—Se vendieron 40 arbs superior por G. y Bilbao á ps 165. 30 por A. Ojea á 165; 20 por Cerro G. y Ca á 163. 20 por P. y Cueto á 163.

Cueros de nutria—Se negociaron 500 lb superior por G. y Ca á m|n 40 cents.

Grasa—Se vendieron 10 bcas exportacion por L. Novoa á ps 48; 300 arbs campo por Cerro G. y Ca á 45. *Maiz*—Se vendieron 2000 bs maiz morocho desgranado superior por Lix Klett á ps m|n 2.25 y 2.20; 200 fgs por Suenz y Ca á 2.25. 40 por L. Novoa á 2.25. 500 por Balleto á 2.15; 250 amarillo por Perazzo á 2.82; 300 por Lix Klett á 2.30; 1000 exportacion por el mismo á 2.35; 600 por M. y Bartolotti á 2.30; 100 por Cernadas á 2.35.

Lino—Se negociaron 70 bsas para semilla superior por Pasalagua á ps m|n 1.20; 100 arbs superior por Alonso á 80 cents.

Trigo—Se negociaron 600 fgs barleta para semilla por Lix Klett á ps m|n 9; 150 del Sud por el mismo á 8.50; 200 por Lix Klett á 8.85; 700 francés superior por Pasalagua á 6.65; 50 candeal por Zoppi á 6.50. 200 francés por el mismo á 6.5.

Mercado Constitucion, Julio 1° de 1886. Entraron á este mercado 115 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos: 2500 arb lan, 3425 docs lanares, 1835 cueros vacunos, 2000 ds corderitos, 100 cueros becerros, 10,000 lb nutria, 170 cueros potro, 20 lios garras, 2000 arbs cerda de potro y otros muchos. A Barracas al Sud entraron 8105 capones en pié, 2 wagones bueyes, 32 fdos lana y 331 cueros de potro salados.

El estado del mercado continúa en los frutos en general mantienen sus precios firmes.

Apesar de la baja del oro los precios se mantienen por hoy firmes, sin embargo debemos temer que ellos puedan sostenerse, ya porque el metálico se encuentra con mala tendencia, ya tambien por que las entradas irán aumentando, por consiguiente recomendamos prudencia, á los compradores de la campaña.

A continuacion vá el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 50 arbs especial por C. P. Rodriguez á ps 115.

Lana de borrega—Se vendieron 100 arbs superior por C. P. Rodriguez á ps 95; 70 buena por J. Ortiz á 85.

Cueros de potro -Se vendieron 50 campo superior por G. y Bilbao á ps 55; 20 por Bonifacio á 54; 20 por Pedro B. á 54.

Cueros lanares—Se vendieron 200 docs superiores y desechos por P. Salaverri á 33, 23 y 20 lb 18; 200 por B. y Durañona á 39, 26 y 18; 450 por G. y Bilbao á 29 y 18; 100 por J. Rodriguez á 29, 24, 16 y 12; 200 por Bonifacio á 28 y 18, 150 por Chapar é hijos á 26, 20, 16 y 15; 60 buenos matadero por M. Mendez á 29; 100 criollos al barrer por G. y Bilbao á 16.

Cueros de corderito—Se vendieron 100 docs superiores por M. Mendez á ps 23; 100 por G. y Bilbao á ps m|n 1; 100 por Durañona á 1; 300 por Bonifacio á 1; 50 por J. Rodriguez á ps m|n 22.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo especiales por Bonifacio á ps 260; 80 matadero regular por M. Mendez á 185-30 inferior por Chapar á 165.

Cerdevunas—Se vendieron 400 docs superiores por G. y Bilbao á 10 lb 18.

Cerda de potro—Se vendieron 50 arbs especial por Bonifacio á ps 205; 20 por Durañona á 195; 40 por P. Salaverri á 195; 50 buena por M. Mendez á 185. 10 por J. Rodriguez á 185.

Cueros de nutria—Se vendieron 300 lb superior por M. Mendez á ps 9; 50 por J. Rodrigues á 9; 1300 por Chapar é hijos á 9.50; 1800 por G. y Bilbao á m|n 40 y 30 cents.

Nonatos—Se vendieron 50 campo superior por G. y Bilbao á ps 169.

Corrales de abasto, Julio 1° de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez y Ca	J. Guzman	Ayacucho	42
	A. Calli	Tandil	59
Duggan hnos	N. Vivot	Chascomús	41
G. H. Moores	N. Apellania	Ayacucho	56
"	B. Malone	Monsalvo	20
	M. R. Azua	"	40
J. B. Anasagasti	A. Hermane	Olavarria	48
M. Alvarez é hijo	J. Yapó	Cañuelas	7
L. Lizeh y Ca	N. Bulmaceda	Las Conchas	96
L. F. Reynoso	F. Barbosa	Castelli	24
J. C. boar	F. C. del Sud	Tandil	40
G. Almeira	A. Hernos	25 de Mayo	85
A. Caballos	E. Barrunechea	Cañuelas	40
S. y Costa	D. Brown	San Vicente	70
P. M. Carnadas	P. Burgos	Saladillo	40
J. Davison	C. Alvarado	Rojas	139
M. Paz y Ca	G. Ramos	Monte	97
P. M. Cernadas	N. Albarrasin	Saladillo	73
			1008

Precios:—Primer aparte carne y sebo de $ m|n 260 á 400—Segundo id id de 180 á 200—Flacos cherie 140 á 160 – Cueros de novillo de 160 á 190—Id de vaca 120 á 135—Terneros mamones de 140 á 160.

Se carnearon para el abasto animales 643 y 70 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"San Martin" de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: "Taraguy" para la Asuncion y "Kambyses" para Montevideo y el Pacífico.

MARITIMA-Ultramar, 1° de Julio de 1886. *Kambyses* Vapor aleman de 1294 tons, capitan W. Siegmund, de Hamburgo, á L. Sattler, con cargamento de tránsito para el Pacífico.

Leopoldo—Barca italiana de 768 tons, capitan S. Reese, de Cádiz el 12 de Abril, á Boyd con 454 tns sal.

Inga Barca noruega de 437 tons, capitan Lanen, de Leith el 11 de Abril á Boyd con 653 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

"Tridente" Vapor [illegible] del Rosario, á La Platense con [illegible] bolsas trigo á esta G 80 bsas alfalfa. Repetto [illegible] btos queso, J [illegible] 100 bsas harina.

"Apolo" Vapor francés del Uruguay á La Platense con 415 ntos de de tránsito.

"Rivadavia" Vapor nacional de Montevideo á Risso con Camyrano 50 bsas [illegible] 50 id [illegible] Lamason [illegible] Manet [illegible] Malmoun.

"S[illegible]" Paquete de Montevideo á órden con 47 [illegible] 094 bsas [illegible]

"Saturno" Vapor [illegible] del Uruguay á Risso con á Barros 7 [illegible] huevo [illegible] manteca, C. Fregorini 2 reses [illegible]

"Cosmos" Vapor inglés de Montevideo, á Risso con 304 bsas [illegible] de tránsito.

SALIDAS [illegible] "Apolo" "Saturno" para Montevideo "Cosmos" y "Rivadavia" para el Uruguay, "Tridente" y "Villa del Salto" para el Rosario y "Elbe" para Southampton.

SECCION DE SOLICITADAS

El Sedlitz Chanteaud esto purgativo refrigerante y depurativo, es una [illegible] de un sabor muy [illegible] de un [illegible] para combatir el **Estreñimiento del Vientre**. Su uso diario es principalmente útil á los [illegible] á los [illegible] y á las personas que tengan temperamentos sanguíneos ó biliosos, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas, o que padezcan de las almorranas, de embarazos gastricos, etc.

El Sr. Chanteaud, Farmacéutico, Comendador de la órden de Isabel la Católica, es el único preparador de los *Medicamentos dosimétricos del Dr. Burgg* que por su buen exito, han adquirido una fama universal.

Desconfiese de las peligrosas **Falsificiones** del Sedlitz Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

Resultado de un proceso

Hace tiempo fui insultado en la via pública por D. Felix Botto.

[illegible] el Juzgado Correccional de la Capital y el [illegible] de [illegible] que destruye el acta siguiente, que publico para conocimiento de las personas que hayan conocido el incidente.

TESTIMONIO. En veinte y cinco de Junio comparecieron al juicio verbal, decretado, D. Francisco Mafie con su letrado el Dr. Argerich y el acusado Felix Botto con el suyo Dr. Fernandez, presente su señoría y dada lectura por mi el actuario de la querella [illegible] [illegible] del acusado. [illegible] Botto. El Juzgado [illegible] Penal, [illegible] con los presentes por ante mi [illegible] Osbrado—Argerich—J. V. Fernandez—Felix Botto—Francisco Mafie. Ante mi: Mariano Andrade.

Es conforme con el original de su referencia [illegible] en los autos seguidos por D. Francisco Mafie contra D. Felix Botto [illegible] Buenos Aires á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—Firmado Mariano Andrade.

CORREOS

Oficina 1° Hora. Buenos Aires, Julio 1° de 1886. Señor Director General: las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

"La Prensa"—Se recibió para el Norte, Campana, Ensenada y Rosario.

Buzon 44. Fue detenida por insuficiente franqueo, una carta para Sofia Vercet de Wilchez, en Belgrano.

"La Union", "La Tribuna Nacional" y "El Censor"—Entraron su correspondencia fuera de hora.

"La Voz de la Iglesia"—Devolviósele un paquete por carecer de direccion.

"Fígaro"—No se ha recibido.

Dios guarde á V. S. José A. Avellá.

Publíquese y archívese. M. Ojeda.

Blenorrea
GOTA MILITAR

Nuevo Método de Langl[illegible] tratamiento Médico de la [illegible] todos los aparatos e injerto para el completo tratamiento. Siendo la curacion segura, y durante el tratamiento el enfermo podrá pagar despues de su curacion. Tratamiento de los estrechos uretrales con la electrolisis. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.—El Administrador.

m5pm

Club Union Argentina

La Comision Directiva en su sesion última ha resuelto fijar el dia 10 del próximo mes de Julio para que tenga lugar la primera tertulia de la temporada de invierno.

Al mismo tiempo la Comision participa á los señores socios que queda abierto en la Secretaría el correspondiente Registro de invitados, así como tambien el de transeunte, previniendose que los pedidos solo se atenderán hasta el 6 del mes indicado.—Los Secretarios.

j24v10jl

DOCTOR
Carlos Castro y Sundblad
MÉDICO
Del Hospital de Niños

De regreso de Europa, ha reabierto su estudio en la calle

ALSINA 25

Horas de consulta de 1 á 2

HECTOR C. QUESADA
San Martin 51

Corredor de Descuentos—Pedidos al Banco Hipotecario—Comisiones en general y gestiones especiales ante los gobiernos.

jul10v10jl

Dr. Juan B. Señorans
MÉDICO

Atiende en su consultorio de 1 á 2 de la tarde.—165-DEFENSA-165.

j1v31

HILARIO DE LA PRESA

Este señor es el único agente de La Prensa en el partido de Bahía Blanca.

LA ADMINISTRACION

INSTITUTO
Médico - Hidroterápico
Piedad 630

TRATAMIENTOS

Hidroterapia—Sola o su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud-América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40 ° centigrados 50 °, 60 °, 70 ° y 80 °. Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en las sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del doctor Nerstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion corriente continua, galvanocauterios, etc., curacion de las paralisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

Electroliter y tratamiento de Guyot Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estomago Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales e intestinales.

Inhalador Nuevo aparato de Pelezi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicadas en las afecciones [illegible]

Aparato del Dr Sayre—Para el tratamiento [illegible] de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas [illegible]

NOTA Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco Romano de 1 á 2 p. m.

Dirigido por el Dr. Juan A. Lacroze

[illegible] Administrador

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica [illegible] Ferrari. Director [illegible] Bassi [illegible] en Julio [illegible] **DESTINO** [illegible] Patria [illegible] Cuerpo de baile. Coros, banda y comparsas [illegible]

TEATRO NACIONAL

Direccion [illegible] Compañía de [illegible] D. JUAN [illegible] abono [illegible] 4ª representacion de [illegible] melodrama lírico en 1 acto—**UNA ALTA DE BODA**

POLITEAMA ARGENTINO

Compañía Ecuestre [illegible] Director de Orquesta **ARNALDO CONTI** [illegible] **GIOCONDA** [illegible] señora Prampolini señores [illegible] y Sivori.

EDEN ARGENTINO

[illegible] 2 de Junio de 1886—**LE JOUR ET LA NUIT**

AVISOS FUNEBRES

Petrona A. de Cuenca
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Junio de 1886

Su esposo el Dr. José M. Cuenca, sus hijos e hijas, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en el templo de Santo Domingo, el dia Sábado 3 del corriente á las 11 a. m., á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Francisco Casulli
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Junio de 1886

Sus esposa, hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará por el eterno descanso de su alma, el Viernes 2 de Julio á las 11 a. m. en la iglesia Parroquial de Belgrano, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

María S. Pourtalé de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1886

[illegible] invitan á sus relaciones á la misa [illegible] en la iglesia de San Pedro Telmo el viernes 2 de Julio á las 11 a. m. [illegible]

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

AVISOS NOTABLES

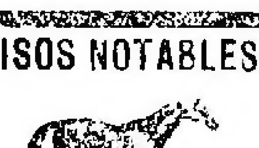

Dr. EMILIO MARIN
Medico veterinario
Con diploma de la [illegible]
Ha trasladado su domicilio
A LA CALLE ARTES 118
Entre las de Cangallo y Piedad

jl2 v2ag

JOCKEY-CLUB
Carreras del 18 de Julio 1886
A los criadores

Se les avisa que la carrera premio "Hipódromo de La Plata" de ps. 600 m|n tiro 1200 metros, entrada ps. 50 m|n es para potrillos y potrancas nacidas despues del 31 de Julio de 1883, que no hayan llegado ni primero ni segundo; peso para potrillos 57 kilos, para potrancas 55 kilos.—EL SECRETARIO.

j2v4

LICITACION
De 2000 fanegas de maiz desgranado

El Sábado 10 de Julio á las 2 p. m. la contaduria municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de dos mil fanegas de maiz desgranado de primera calidad con destino á los caballos de la limpieza pública.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. m|n, prévio depósito de doscientos pesos m|n en tesorería, como garantía de la propuesta.

El licitador aceptado depositará en el Banco Nacional á la órden del Intendente y en el acto de firmar el contrato, quinientos pesos nacionales en títulos ó moneda efectiva en garantía del su cumplimiento.

Las entregas se harán á medida que el administrador lo solicite y todas las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia. Julio 1° de 1886.—El Contador.

j2v10

CASA DE BURDEOS
Antigua y de 1° Orden
desea tener, en BUENOS-AYRES, un Agente encargado de las
VENTAS de sus VINOS y AGUARDIENTES
No aceptará mas que las proposiciones que sean hechas por una casa respectable.
Las Cartas, acompañadas de buenos informes, serán dirigidas á [illegible]

FERRO-CARRILES
DE
LA PROVINCIA
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision y colocacion de las puertas interiores y zócalos de la Estacion "La Plata".

Las condiciones y planos respectivos estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., en las oficinas de la 3ª division de los Ferro-carriles de la Provincia. (Edificio del Banco Hipotecario).

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Direccion General el dia 15 de Julio p. v. á 12 m. dia y hora en q° se abrirán en presenciado los interesados que así lo deseen.—La Plata, Julio 1° de 1886.—El Director General.

j2v15

ESTUDIO DE PINTURA

Dirijido por las señoritas

Maria y Victorina Dujardin

374-CALLE MAIPU-374

Discípulas de los afamados pintores franceses

Mrs. Bonnat y Cabanel

Tienen el honor de ofrecer sus servicios á las familias de Buenos Aires.

Se hacen retratos al óleo, desde 10 centímetros hasta 3 metros de alto: en busto y cuerpo entero.

Se dan lecciones de pintura á domicilio por un precio módico.

Sus obras han sido expuestas en el "Salon" de Paris y actualmente existen en exhibicion dos cuadros en el Bazar de Burgos, Florida y Cangallo.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

CAMPOS EN VENTA

Campos Nacionales—
[illegible]

Campos Provinciales
[illegible]

Campos en arrendamiento
[illegible]

Para informes [illegible] Reconquista 17 [illegible] Buenos Aires, [illegible] Zimmermann, calle Buenos Aires 38, Chascomús.

m6perm

DOCTOR
J. M. RAMOS MEJIA

Ha trasladado su estudio á
BELGRANO N. 363
Atiende particularmente
Las enfermedades nerviosas

Horas de consulta todos los dias
De 12 á 2 p. m.

LICITACION
Para adoquinado y empedrado
En la costa Norte del
RIACHUELO

[illegible] Comision [illegible] Constructora [illegible] llama á propuestas para la construccion [illegible] adoquinado y [illegible] [illegible] ambos [illegible] á los Almacenes Fiscales y puede verse en el [illegible] que existe á la vista en la Oficina de la Comision.

La obra se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que existe á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 141, donde pueden ocurrir á informarse de él todos los dias hábiles de 11 á [illegible] tambien esta publicado en "La Tribuna Nacional".

Las propuestas se entregarán cerradas al secretario el dia 21 de Julio próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1886.—Eduardo Bunge, Secretario.

VINOS FINOS
DE
Oporto y Jerez

Los vinos de Oporto y Jerez que recomendamos con nuestra marca ancla, registrada en Oporto, Montevideo y Buenos Aires, son sin disputa los mejores que se introducen en las Repúblicas del Plata.

MARTINS y Ca.

Casas en Oporto, Montevideo y Buenos Aires.

ESCRITORIO—PIEDAD 41

NOTA — Recomendamos el Oporto Reserva de 1815 y el Real Moscatel de Setubal, especialmente para enfermos.

j13v13jl

Trigo para semilla
De superior calidad
BARRACA
JUVENTUD
Victoria 1126

Balsamo calmante
PARA
LOS SABAÑONES

Produce un alivio inmediato, disipa la inflamacion y cicatriza las heridas de los sabañones reventados

SE VENDE EN LA DROGUERIA

Farmacia Inglesa
De E. E. Cranwell
CALLE
95 - Victoria - 95

jn30 v30jlio

EN EL
Corralon Ingles

Hay un buen surtido de pino fino, de buena clase y comun—Nogal, fresno, roble, guindo, postes, postes cortos, medios postes de ñandubay, alambres de fierro, de acero y galvanizado, torniquetes y varillas de todos tamaños, surtido completo en pino tea y spruce, tablas de roca, hierro galvanizado.

DE

Juan E. Turner & Cia

BOCA

401-PEDRO MENDOZA-409

j2v1t

JARABE de BUCHU del Dr. ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Prostata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS [illegible] PARIS

Sonámbula
ANITA CLARO VIDENTE
[illegible] SALTA 611
[illegible]

Dr. E. Cisneros
Médico cirujano especialista
[illegible] Charcas num. 636 [illegible] de 1 á 2 p. m. [illegible]
j23v23jlo

VENTILACION HIGIENE CONFORT CALOR
ESTUFAS
HIGIENICAS
CALORIFEROS

ESTUFAS y CALENTADORES

[illegible] de e olonia, de combustion [illegible]

Propias para quemar carbon, coke, leña ó kerosene.

Para las salas y corredores de residencias particulares, para escritorios y para establecimientos públicos.

[illegible] estufas y calentadores [illegible] en la América del Sud.

Acabamos de recibir un nuevo y variado surtido de estufas las mas elegantes, para las salas y comedores, etc.

DEPOSITO A. FERRANDO
191 - Maipu - 191
Buenos A[illegible]

Dr. Liegs T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad [illegible]
Ex-Médico [illegible] [illegible]
Ex-primer Médico [illegible] Hospital [illegible]
Ha [illegible]
241 CALLE [illegible] 241
Consultas de 1 á 2 de la tarde [illegible] enfermedades [illegible]
a29jn

Deposito de semillas y plantas
Angel Peluffo
CALLE ARTES 182

Gran [illegible] surtido de semillas [illegible] Castilla, trebol [illegible] y de todas clases. [illegible] plantas [illegible] frutales y [illegible] grandes colecciones de plantas [illegible] acacia arbo les y plantas [illegible] y de adorno.

La casa se encarga de hacer todo trabajo en flores como ser ramos de todas clases, formas al gusto de [illegible] adornos para salones, para bailes, tertulias, etc., etc. Angel Peluffo.

perm

Gran Tienda
SAN JUAN
Alsina y Piedras

Avisa á sus favorecedores que acaba de recibir en los últimos paquetes un nuevo surtido de tripes rosado y Bruxelas y chucas para alfombrar y que quiere realizarlos con una gran rebaja de sus anteriores precios.

TIENDA SAN JUAN
Alsina 297 y 301
PIEDRAS 79 á 89

jn29 v1

PARA las FAMILIAS
Gran Taller de
MUEBLERIA y TAPICERIA
DE
S. RODES & Cª.
166, 168, 170, 174, 176-Tacuarí-166, 168, 170, 174 y 176

Se le avisa al público que hemos organizado nuestros talleres en mejor escala que antes, á fin de poder dar cumplimiento con más puntualidad á los pedidos con que nos honren nuestros clientes, para lo cual hemos hecho venir operarios de Europa.

Toda persona que se digne honrarnos con su presencia, estamos seguros que quedará satisfecha.

Centro de Construcciones

J. MORERA Y Ca.

Buenos Aires — Chacabuco 537

En este centro se contrata toda clase de obras por un todo, ó solamente la mano de obra de cada clase de trabajo, dentro del radio de la Capital de la Nacion y fuera de él, disponiendo de Maestros y operarios en todos los ramos, garantiendo su probidad y competencia, bajo la direccion de un Ingeniero.

Se confeccionan planos, presupuestos y lo necesario para toda clase de construccion q' se trate de verificar, facilitando las copias y demás que corresponda. Se asegura que todo encargo será ejecutado con prontitud, buen gusto y equidad.

Tambien se dispone de capital para la compra y venta ó colocacion de valores sobre toda propiedad.

m23-perm

Telefono al Puerto Ensenada

La comunicacion Telefonica entre Buenos Aires y el Puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1° de Julio próximo.

Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra Oficina en Tolosa. —Union Telefonica, 2ª San Martin (Post).

j02 po m

Direccion GENERAL de ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXAMENES DE MAESTROS

Se previene á los interesados que el Lúnes 5 de Julio próximo, tendrá lugar los exámenes para los aspirantes á Maestros y que los solicitudes se recibirán en Secretaria hasta el dia 3 del mismo, siendo anotadas en el órden de su presentacion.

Para ser admitidos á examen, deberán los candidatos dirijirse por escrito al Director General, manifestando la edad, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir examen y llenar los siguientes requisitos:

1° Acompañar la fé de bautismo debidamente legalizada ú otra prueba fehaciente de su edad.

2° Un certificado de aceptacion del ... por el Presidente del Consejo Escolar o el de la Municipalidad del distrito respectivo.

3° Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el Presidente del Consejo ó de la Municipalidad del distrito. —La Plata, Junio 10 de 1886.— Carlos Monsalvo, Secretario.

j17v30

ACEITE PUGET

Prevenimos al comercio y á los consumidores que este acreditado aceite de comer, se falsifica por comerciantes poco escrupulosos.

Sin perjuicio de perseguirlos ante los tribunales, avisamos al público que todo aceite bajo el nombre de PUGET que no sea de SUPERIOR CALIDAD, es adulterado.

Unicos representantes en la Republica Argentina

Amadeo, Cadret y Cia.

70—MAIPU—72

jn 1-0jl-d p 112

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Su accion es segura contra las enfermedades del Pecho ...

Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores Blancas, etc.

ADVERTENCIA — EXIJASE en el rótulo el sello azul del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione 2, PARIS. — *En Buenos Aires, en todas las principales Farmacias.*

Carneros Lincoln

GIBSON Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la ... en sus Estancias ... TOMASA ...

Precios: 6 hasta 80 pesos m/n.

BAZAR

DE

JUAN PENCO & Hno.

179-Chacabuco-181

Se mudó el 14 del corriente

El BIFOSFATO ODET

Introducido en la Terapeutica en 1850, da, todos los dias, resultados inesperados.

En efecto, cada cual sabe que la Tisis comienza por una Tosecita seca persistente despues de una constipacion mal curada.

El único remedio capaz de detener esta terrible enfermedad es el de la — SOLUCION ODET

Depósito general en la Casa ODET en VILLETTE cerca de Vienne, Isére (Francia).

En Buenos-Ayres DEMARCHI, PARODI y Cª, — ZINERONI y Cª — A. EASTMAN y Cª

BANCO CONSTRUCTOR De LA PLATA

Llamase á licitacion por el término de 30 dias para la ejecucion de los trabajos de construccion del grupo de edificio para Casa de Inquilinato que deben edificarse en la Avenida Montes de Oca esquina á la calle San Luis.

Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria del Banco todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Toda propuesta deberá acompañarse de un certificado de deposito hecho por valor de ... pesos nacionales en acciones del Banco Constructor en garantía de que será firmado el contrato en caso de ser aceptado, previniendose que en caso contrario este depósito quedará á beneficio del Banco.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Presidente y Director Principal y de los interesados que concurran al local del Banco calle San Martin 81 el dia Juéves 15 de Julio de 1886 á las 2 p. m. Buenos Aires, Junio 15 de 1886. —El Director Principal, Carlos M. Schweitzer.

j22v8 ao

Municipalidad de la Capital

Aviso de licitacion

[illegible]

HARINA LACTEA NESTLÉ

20 Años de Exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor

CUYA BASE es la BUENA LECHE

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vomitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los Adultos y los Convalecientes que tienen estómagos delicados.

Marca de Fabrica

Exigir la Firma HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PAJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FERNET-BRANCA

Est el licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de higado, spleen, mal de mar; el licor vermifugo, anti-colérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los Hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875, CARLOS F. HOFER Ca., comisionistas y consignatarios en Genova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET

M17—v30 Abril de 1887 l.p.m

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CH^les FAY, Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

CELEBRE DESGRANADORA

La "TRACA MAIZ"

FABBICANTES

Wm. Foster & Co.

(LIMITED)

(Lincoln, Inglaterra)

UNICOS AGENTES

MOORE & TUDOR

CALLE

93-Maipu-95

BUENOS AIRES

MINIMUM: 120 FANEGAS POR HORA

La ... adjudicada en la Exposicion Rural Internacional de 1886. Todas las que habia en ... pedidos por telegrafo, fueron vendidas en la primera semana despues de la ... al Sr. ps

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabrication por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

E. Guyot

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD de SEGUROS MUTUOS de VIDA

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

120 Broadway, Nueva York

Garantizada por fiscalizacion del Gobierno.

Del Estado de Nueva-York, E. Unidos

Activo, el 1 de Enero de 1886, oro ... $ 66 553 387 50

Pagado á tenedores de pólizas desde su fundacion ...

Nuevos seguros efectuados en 1885 ...

LA EQUITATIVA

Es la única Sociedad de Seguros de Vida que expide polizas indisputables

[illegible]

Junta Consultiva de Referencias en Buenos Aires

[illegible]

BANQUEROS

BANCO DE LONDRES, RIO DE LA PLATA Y BANCO NACIONAL

[illegible]

ISMAEL MORALES ...

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS.

Vino Creozotado — Aceite Creozotado

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de Haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

BOURGEAUD, farmacéutico de 1ª clase, fabricante de capsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris ...

Nuestras Capsulas (Vino y Aceite Creozotado), las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris ... Medicos de Francia y del Estranjero las prescriben exclusivamente.

Depositarios ... DEMARCHI PARODI y Cª, HAMMER y MOORE

Tomas Drysdale y Ca.

88-CALLE MORENO-96

UNICOS INTRODUCTORES

CIMENTO PORTLAND

MARCA PHŒNIX

CERTIFICADO DEL Sr. GEORGE FOSBERY LYSTER

INGENIERO DEL PUERTO DE LIVERPOOL

Mersey Dock Estate, Engineer's Office, Duckyard, Liverpool, Agosto 25 de 1885.

A la Compañia Cimento Portland, Marca Phœnix, 23, Billiter Street, London, E. C.

Muy señores mios: En cumplimiento de mi deber, me es grato atestiguar que he usado grandes cantidades del Cimento Portland de su bien conocida fabrica en las obras importantes de Diques que actualmente se construyen en ésta, cuya calidad nada deja que desear, puesto que concuerda siempre é invariablemente con mis especificaciones, siendo sumamente adecuado en todos respectos para los usos que lo requiero—S. S. S.—Firmado GEORGE FOSBERY LISTER, Ingeniero.

Certificado del Sr. JAMES DEAS

INGENIERO DEL PUERTO DE GLASGOW

Clyde Navigation, Engineer's Office, Glasgow, April 25 de 1882

Señores—Tengo el mayor gusto en incluirles copia del ensayo de prueba de su Cimento Portland, el cual es de muy buena calidad y se endurece lenta y solidamente—S. S. S.—Firmado JAMES DEAS, Ingeniero

	1,130
	1,045
	1,130
	1,120
	1,130
	1,042
	1,124
	1,120
	1,060
	1,130
	994
	1,087
	13,052
	1,088

Tiene una resistencia de 1,088 libras por 1 1|2 pulgadas cuadradas
ó de 484 " " cada "
Pesando por pié cúbico 90

Certificado del Sr. POCARD KERVILER

Ingeniero en Gefe des Ponts et Chaussées, Francia

Je, soussigné, ingénieur en chef des ponts et chaussées, chargé du service des ports maritimes de la Loire Inférieure, certifie que les ciments sous la marque de la compagnie le Phœnix ont été soumis au laboratoire du port de St. Nazaire à tous les essais réguliers des ciments à l'eau de mer; qu'ils ont fait prise, en mayonne en six heures et demie, qu'ils ont offert au bout de trois mois une résistance de rupture de 24,800 k. par centimètre carré, et qu'ils peuvent entrer en comparaison avec les meilleurs ciments. En foi de quoi j'ai délivré le présent certificat à St. Nazaire le 24 Janvier, 1883.—S. S. S.—Firmado—POCARD KERVILER.

TOMAS DRYSDALE & Cª.

88-CALLE MORENO-96

UNICOS INTRODUCTORES

j2 pm

Palidez (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del

HIERRO BRAVAIS

Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

AL PUBLICO

Teniendo en cuenta que el Gobierno de Santa-Fé ha adjudicado á ... ciertas porciones de las tierras medidas en 1873 por el agrimensor D. Nabuco Virasoro sobre ambas márgenes del Rio Salado y en la parte Norte y Oeste del Monte Paraguay, se previene al público que esas tierras son del dominio exclusivo de la "Compañia Sanders y Colonizadora del Salado"...

[illegible]

MORSON'S PEPSINA

Remedio cierto y acreditable

INDIGESTION

POLVO Y GLOBULOS ... EN FRASCOS

Pepsina Morson

MORSON ...

En Buenos Ayres, DEMARCHI, PARODI y C., ZINERONI y C.

HERRERIA RURAL

337-Piedras-337

TALLERES DE

645-SALTA-645

BUENOS AIRES

[illegible]

Perfumeria de ...

DELETTREZ

54, 56, Rue Richer, 54, 56

CREACION PARIS NUEVA

SIN RIVAL

OSMHEDIA

ὀσμηδεια

SUAVIDAD

concentracion

CREMA OSMHEDIA

JABON ...

POLVO DE ARROZ

... ACEITE, POMADA Y VINAGRE

La Perfumeria OSMHEDIA ... sus Fieles Clientes

Juventud eterna y Tez sin igual

En Buenos Ayres y Rosario DEMARCHI, PARODI y Cª.

MINISTERIO DE HACIENDA

Buenos Aires, Junio ... de 1886. —Habiendo ... de ... de Mayo ... se previene ... Buenos Aires, Junio ... del 86 ...

[illegible]

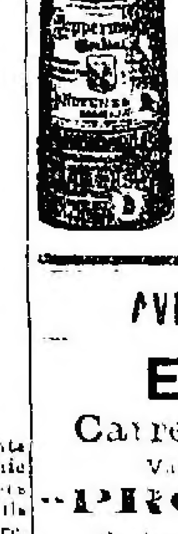

Medalla de Oro en la Exposicion de Burdeos 1865

1ª MEDALLA de ORO 1er PREMIO

Exposicion de BURDEOS 1882

NUYENS y Cia

INVENTORES DEL

PEPPERMINT CORDIAL

Licor Aperitivo, Digestivo,

Anti-espasmódico, Anti-colérico y Refrescante.

Exíjase que el Tapon tenga el Sello de Garantia de la Union de los Fabricantes

Esta Casa recomienda sus afamados y excelentes Marcas de

CURAÇAO, CACAO y ANISETA

bien conocidas en la América del Sur

BURDEOS FRANCIA

Depositarios en Buenos Ayres y Rosario:

DEMARCHI, PARODI y Cª.

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Carrera del Paraguay

Vapor Paquete Nacional

"PROVEEDOR"

Capitan EMILIO PIAGGIO

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el dia Viernes 9 del corriente á las 10 de la mañana del puerto de la Boca, conduciendo pasageros, carga y encomiendas.

Sucesivamente hará un viage quincenal.

Por pasages, órdenes de carga u otros informes, ocurrir á Emilio Piaggio y Cia.—Cangallo 54 y 56.

j20-perm

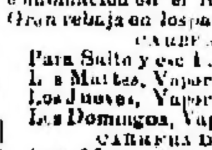

LA PLATENSE

Carrera ... Aires, Carrera del Paraná, ... Martes, Juéves y Sabados, Vapor Tritonte En combinacion en el Rosario con el Vapor Diana. Gran rebaja en los pasages.

CARRERA DEL URUGUAY

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana:
Los Martes, Vapor Minerva
Los Juéves, Vapor Rivadavia.
Los Domingos, Vapor Apolo.

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, á las 6 de la tarde:
Los Lunes, Vapor Rivadavia.
Los Juéves, Vapor Apolo.
Los Sabados, Vapor Minerva.

50 P. % REBAJA EN LOS PASAJES

Cuando se necesite el servicio de trasbordo de pasajeros entre Paysandú y Salto será atendido por el Vapor Leda.

Los Vapores Pollux, Castor y Oreste quedan respectivamente afectos al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.—James Murray Tulloch, Director.

Agencia general—Piedad 109.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Los Lunes y por Cosmos—Miércoles Júpiter los Juéves Saturno—los Sábados Olimpo—los Domingos Silex, á las 5 p. m. Bazas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas: Los Mártes vapor Olimpo—los Miércoles Silex los Juéves Cosmos—Sábados Júpiter—los Domingos Saturno, á las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores Pingo Meteoro y Villa del Salto.

Saldrán: Martes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con las ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional Mercurio, saldrá de la Boca del Riachuelo el 27 del corriente á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

El Villa del Salto sale á las 2 y 45 por C...

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana, 50 ojo de ...

Comunicacion con el teléfono Gower-Bell y Panteléfono. Peara Ris Reconquista y Cuyo.

SECCION DE EDICTOS

Se hace saber á doña NEMESIA CACERES DE PAEZ ó á sus herederos que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis A. Saez, ha ordenado comparecer en el término de quince dias á estar á derecho en ... por don Roberto G. Shedden ... testamentaria de doña Florentina Rey de Avellaneda ... nombrársele defensor ... Buenos Aires, Junio 1 de 1886. Sebastian Martinez, Escribano Secretario.

j2v17

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LORENZO AMBARIA, sea como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor D. Julian Barraquero y por intermedio de la Secretaria a cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Mayo 23 de 1886. Pedro Bernalet

j5v6

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Saenz, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elena Tou de Muller á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1886—Sebastian Martinez, Escribano Secretario.

j8v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Saenz se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN ANTONIO ASOARATE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 8 de 1886.—Sebastian Martinez.

j8v9jlio

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el Presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los acreedores de D. Anselmo Bergaño á fin de que dentro de éste término se presenten en este Juzgado con sus respectivos créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Isidro, Junio 22 de 1886—Miguel F. Morini.

j23v10 jlio.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO

NOTABLES

ANIMALES reproductores

Remitidos por el señor don

DONALD MACLENNAN

Que acaban de llegar en el vapor ingles RANMOOR y se venden particularmente

EN NUESTRA CASA

78- Alsina -78

En el vapor inglés "Ranmoor" que acaba de llegar, remite el Sr. Maclennan los siguientes animales reproductores:

2 PADRILLOS Clydesdale de 3 á 4 años de edad

4 TOROS Durham de 1 á 2 años de edad.

1 VAQUILLONA Durham de dos años.

3 VACAS con cria al pie de dos y 5 años de edad

13 CARNEROS Lincoln de la cabaña del ... Catling

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de animales que pueden verse en nuestra casa Alsina 78

j29v9jl

POR EL MISMO

De una brillante ESQUINA

Y una casa contigua

CALLE

San Jose Ns. 347 y 349

ES QUINA

A CHILE Ns. 592 al 594

Y CALLE

CHILE Ns. 596 y 598

AD CORPUS

BASE DE LA ESQUINA $ 8000 M. N.

De la casa ps. 5000 m/n

EL DIA

DOMINGO 11 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Rematarémos en la bolsa ... por cuenta ... de su propietario por ausentarse ... dinero al contado.

La propiedad arriba mencionada dividida ... á saber:

PRIMER LOTE — La esquina San José 347 y 349 y Chile números 592 y 594, con ... frente á la segunda.

[illegible]

POR EL MISMO

CUARTO REMATE

Plantas de adorno

Y DE

FLORES

Gran coleccion de arboles, dorados ... Especialidad en frutales de gran tamaño y frondosos

PROCEDENTES DEL GRAN

Establecimiento de Horticultura

... EN MONTEVIDEO

EL VIERNES 2 DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Rematarémos ... los señores Mussat y Hnos una magnífica ... de plantas de adorno, flores, de arboles ... magnolias, grandiflora, ... y otras.

ARBOLES FRUTALES

Naranjos, ... durazno, ... ciruelos ... de Europa ...

POR EL MISMO

JUDICIAL

3 magnificos lotes

DE

Terreno

CALLE DE RIVADAVIA

Entre Salguero y Medrano

Nums. 1699 1701 y 1703

EN ALMAGRO

Pertenecientes á la testamentaria del señor don Guillermo Diehl

Sobre los mismos terrenos

... tarde, rematarémos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. ... y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, estos tres preciosos lotes de terreno con edificio antiguo, compuesto de ...

Lote núm. 1—Se compone de 8 metros 25 centímetros de frente á la calle Rivadavia por 60 metros ... con ... metros ... milimetros cuadrados, teniendo en el fondo un edificio antiguo.

Tasacion del terreno y edificio ps. 2,608-75 moneda nacional. Base de venta 2|3 partes pesos 1,7...

Lote núm. 2—Se compone de ocho metros 25 cent. de frente al Sud calle Rivadavia por 60 metros 55 cent. de fondo al Norte. Sin ningun edificio.

Tasacion del terreno ps. 2,268.76 — Base de venta 2|3 partes ps. 1 513 m/n.

Lote núm. 3—Con edificio antiguo—Mide 18 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rivadavia por 60 metros 55 centimetros de fondo al Norte ó sean 808 metros 313 milimetros cuadrados, con mucho edificio y todo cercado de pared.

Tasacion del terreno y todos los edificios pesos 6271 25—Base de venta 2|3 partes pesos 4,181 moneda nacional.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la situacion inmejorable de estos terrenos y la tasacion de ellos que la consideramos sumamente baja.

El expediente testamentario tramita por la Secretaria del señor Silveyra, donde los interesados podrán ver las tasaciones y planos y por más datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78.

j30

POR EL MISMO

Un esplendido lote DE Tierras Nacionales

6 leguas kilometricas

UBICADAS

En la Seccion II

Fraccion letra A

Número 10 y mitad Norte del num 11

SIN BASE

El SABADO 31 de Julio

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, 6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A núm. 10 y mitad norte núm. 11.

En estos campos se encuentra la laguna "Coneló" y en cuanto á sus pastos son buenos y abundantes, siendo tiernos en los montes de Calden, lindan por el Oeste con los Sres. Juan Shaw é hijos, al Este con los campos que fueron del finado Mc. Clymont, por los otros rumbos con Juan Escalante y Sr. Quintana.

Esta Seccion del Territorio Nacional es de las mas pobladas y es allí donde tienen grandes propiedades los Sres. Drysdale, del Carril, Cecilio Lopez, Francisco Piñeyro y muchos otros.

Los interesados tienen mas de un mes de plazo para poder mandar ver estos campos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j3

POR EL MISMO

Tercer remate DE Plantas

Para Patios, Jardines y Vestíbulos

Gran Coleccion

DE

ARBOLES Frutales Especiales

Y

Arboles Forestales para estancieros

PROCEDENTES

Del gran Establecimiento de HORTICULTURA

En Montevideo

Propiedad del

Sr. don Domingo Basso

En nuestra casa Alsina 78

EL DIA

MIERCOLES 7 DE JULIO

A las 12 en punto

Remataremos por órden y cuenta del Sr. Basso productos de su gran establecimiento en Montevideo lo siguiente:

PALMERAS—Como ser: Washingtonias robusta, ... pritchardia, phoenix, 5 clases, pandanus, ... latanias, coripha, cycas, cocos campestris, ... ejemplares extras, chamerops, arecas, etc.

CONIFEROS—A saber: Abies (muchas clases raras), araucarias imbricata, ... cedrus ... cupresus lambertiana, ... en ... metro cultivado en macetas, taxodium Wilingtonia, ... varias clases.

PLANTAS PARA PATIOS Y JARDINES—Camelias ... rododendrums, rosales, heliotropos, ... y chicos, magnolias varias clases, jazmines, ... de Abisinia y muchísimas otras plantas de ...

ARBOLES FRUTALES—Durazneros de ... almendros, azaleros, avellanos, castaños, ... ingleses, ciruelos, damascos y damascos, ... guayabas, higueras, manzanos, nísperos, olivos de Italia, perales, limones, naranjos, cerezos, etc.

... gran cantidad de árboles frutales como para parques y avenidas que recomendamos á los señores estancieros. j20

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

En el barrio mas lindo de la Capital—Localidad sin rival

CALLE RIO-BAMBA 291

DE UNA

Cómoda casa de familia

Con gran terreno

24 1/2 varas de frente por 6.. de fondo

En 2 lotes

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Julio á las 3 de la tarde.

Remataremos á la mas alta postura con las bases que se fijan abajo, dinero de contado, por órden de su propietario la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:

PRIMER LOTE—Compuesto de 17 1/2 varas de frente por 10 varas de fondo, el edificio consta de 7 habitaciones pisos de madera, cielos-rasos de lienzo, empapelados, techos de azotea con maderas duras, cocina, letrina, algibe brocal de marmol, gran patio ... de fierro, y un espacioso fondo con árboles frutales en el zaguan puerta de fierro y umbrales de marmol.

Base para la venta ps. 12,700 m|n

SEGUNDO LOTE—Compuesto de 7 varas 4 cents. de frente al Oeste por 67 varas 55 cents. de fondo, bajo pared.

Base para la venta ps. 3500 m|n.

La calle está empedrada, el barrio es inmejorable. Terrenos como estos son lo mas apetecibles y buscados para casas de familia donde se encuentra tranquilidad, buen aire y vecindad inmejorable.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrán á nuestra casa, Alsina 78. j24

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE

Tierras Nacionales

En la Seccion VIII

Donde está ubicado el floreciente pueblo

VICTORICA

Y LA COMPAÑIA

La Ganadera Argentina

18 leguas kilométricas en lotes de seis leguas cada uno con opcion al todo

SIN BASE SIN BASE

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Miércoles 14 de Julio á las 2 p. m. remataremos por órden y cuenta de sus propietarios por division de condominio y condiciones que mas abajo se estipulan, esta espléndida fraccion de campo, compuesta de:

18 leguas kilométricas, ubicadas en la seccion VIII de territorios nacionales que como lo sabe todo el mundo es una de las mejores y mas pobladas de toda esa parte del territorio nacional.

Prueba de ello que aquí está el pueblo Victorica que como se sabe tiene ya un gran núcleo de poblacion, á donde llegan galeras directamente cinco veces al mes y cuya agencia está calle Belgrano núm. 83, aquí están ubicados los campos y el Establecimiento Rural "La Ganadera Argentina", los campos del General Domingo Viejobueno, los de los señores, Argerich, Sarantes, Saenz-Valiente, Rocha, Costa Argibal, Anl... y B. Devoto, Muñoz, Salas, etc, etc.

El Ferro-Carril proyectado de Abreu que parte de Bahía Blanca cruza esta seccion pasando por Victorica hasta Mercedes (San Luis) y atravesará este campo, cuyos números son: 12, 19 y 22 y la mitad Este de los números, 11, 20 y 21.

Tienen bastante monte caldén, de manera que hay madera para alambrar, tienen grandes obras cubiertas de buenos pastos.

La venta se hará en fracciones de 6 leguas con opcion á 12 ó al todo.

Condiciones: mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario é intereses del ... anual.

Los interesados tienen tiempo de mandar ver los campos, la diligencia sale los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, agencia Belgrano 83, regresando de allí los mismos dias 8, 11, 19 y 27.

Por planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

LEGUAS KILOMETRICAS

SECCION IX

LETRA D n. 20

SIN BASE

[illegible]

EN SEGUIDA

Dos leguas kilométricas

SECCION IV

N. 14, LETRA A

Dos leguas kilométricas: la parte Norte de las cuatro leguas, lindando con el núm. 7, al Oeste con don Tomás Devoto, al Sud con V. M. Gonzalez, al Este con D. Antonino C. Cambaceres, cuyo es un establecimiento rural en esta seccion se compone de 48 leguas, al Oeste la gran estancia de los señores Herrera y Balcarce. Estos no son antecedentes suficientes mas que suficientes de la bondad de los campos ubicados en esta seccion, habiendo ademas muchas otras personas, que poseen establecimientos de importancia allí mismo; para gobierno de los interesados anunciaremos que la última venta que se ha efectuado en esta seccion es á razon de ps. 7000 m|l legua kilométrica. j16

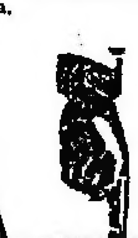

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMICIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

SUCURSAL EN LA PLATA

Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia

COMUNICACION PANTELEFONICA NUMERO 5.7

POR EL MISMO

Remate N. 1439

EN LA PLATA

El Domingo 4 de JULIO

A LAS 4 P. M.

2 lotes de terreno

MUY CENTRICOS

Formando esquina

CALLE 19

Esquina

900 metros cuadrados

1 lote esquina de 20 metros por 30, 1 id contiguo de 10 por 60, cercado de pared—Paraje importantísimo y comercial—La calle 49 actualmente adoquinándose—La órden de venta terminante.

Por cualquier precio

Y se efectuará sobre los mismos terrenos—El Domingo 4 de Julio á las 4 p. m. Mas detalles á nuestro escritorio. El comprador depositará el 10 o|o en el acto de su escrituracion. j1º

POR EL MISMO

Remate N. 1449

En La Plata

El DOMINGO 4 de JULIO

A las 3 1|2 de la tarde

2 lindísimos LOTES DE TERRENO

Con frente al Boulevard 7

INDEPENDENCIA

ENTRE LAS CALLES 61 Y 62

Seccion 13 Manzana ...

La parte mas linda de la ciudad—... metros de frente por 15 de fondo—A propósito para edificar dos cómodas casas de familia—No hay base para la venta—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos.

El Domingo 4 de Julio

A LAS 3 1|2 P. M.

Mas pormenores á nuestro escritorio. j1º

POR EL MISMO

Remate N. 1435

De una casita con gran terreno

Y un lote con igual

Calle 2ª Venezuela 15..

ENTRE

Soria y LINIERS

Terreno alto—Barrio lleno de edificios y de inmenso porvenir—A dos cuadras del Hospital San Roque—A ... la Estacion Caridad y de la calle Rivadavia—20 varas de frente, por 59 de fondo—Venta forzosa por division de condominio—Sin base—Por lo que dén—Títulos antidos

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 1|2 P. M.

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada compuesta en terreno de 10 varas por 59, el edificio consta de 3 piezas con pisos de tablas, 2 de ellas con techo de azotea y la otra de teja francesa, cocina, letrina, etc.

El terreno contiguo es de 10 varas de frente por 59 de fondo.

Sin base—Por lo que dén.

POR EL MISMO

Remate N. 1436

UNA BUENA CASA

Un verdadero chiche

Edificacion a la moderna

CALLE

VENEZUELA 12..

ENTRE

Saavedra y Jujuy

Terreno alto y situacion magnífica—Barrio espléndido y porvenir seguro—A una cuadra del tramway—Produce actualmente 50 pesos m|n. mensual—Construccion hecha á todo costo—9 varas de frente por 45 varas de fondo—Títulos garantidos

BASE DE VENTA

PS. 4000 M. N.

EL DIA

DOMINGO 11 de JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada, compuesta en terreno de 9 varas de frente por 45 de fondo.

El edificio consta de 5 piezas con pisos de tablas, ... de yeso, maderas duras, zaguan ... de mosaico con ... de marmol ... [illegible]

POR EL MISMO

Remate N. 1431

De un gran lote DE TERRENO

CALLE

San Carlos

Esquina Liniers

A cuadra y media de la Estacion Lacroze—A media cuadra de la calle Rivadavia—Parage alto y de mucho porvenir

23 varas de frente por 33 de fondo

Todo cercado de pared—La venta es obligatoria

SIN BASE

Por lo que den

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público este gran lote de terreno situado en uno de los barrios de mas porvenir, terreno alto, todo cercado de pared.

El terreno mide 23 varas de frente á la calle San Carlos por 33 de fondo á la calle Liniers, 30 varas de fondo al costado Este y 30 varas en el contra-frente fondo.

Venta forzosa—Por lo que dén. j1

POR EL MISMO

Remate N. 1429

IMPORTANTE REMATE

De un magnífico

TERRENO

Con ... edificio ...

Boulevard SANTA-FE

Esquina Serrano

Frente á la ... al Parque ... Febrero

Barrio high life—Parage alto y lindísimo—Tramway á la puerta

27-50 varas de frente a Santa-Fe

POR

50 varas a la calle Serrano

...

SERRANO

Base de venta

Pesos 12000 m|n

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Julio

A las 3 p. m.

Venderemos en remate público el terreno arriba mencionado, compuesto de 27 1|2 varas de frente al Boulevard Santa Fe por 50 de fondo ... la calle Serrano frente á la gran entrada del Parque ... se encuentra ... tramway á la puerta. El edificio forma ... con varias piezas ... y ... trina, todo en buen estado.

Base de venta bajísima, solamente pesos 12,000 moneda nacional. j23

POR EL MISMO

Remate N. 1431

En La Plata

El Domingo 4 de Julio

A las 2 de la tarde

Una lindísima ESQUINA

DE 30 POR 30

Y un lote CONTIGUO

DE 10 POR 30

Frente á los Tribunales ... con éstos

CALLE 47

ESQUINA 14

Empedrado á la puerta—Tramway á un paso—Terreno sumamente alto—Ojo señores curiales ojo—Ocasion de hacerse de un lindísimo lote tan próximo á la casa de Justicia—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos.

El Domingo 4 de Julio

A LAS 2 P. M.

Mas detalles á nuestro escritorio. j20

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al Oeste Al Oeste

De una buena

PROPIEDAD

CALLE

Corrientes esquina Medrano

Perteneciente á la Testamentaria de don MIGUEL ALTOVE

ESPLENDIDO TERRENO

Buen edificio—Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es Boulevard—Vá á ser adoquinada y con tramway—Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion Almagro

64 metros 84 milímetros de frente á la calle Corrientes por 57 metros 156 milímetros á la calle Medrano.

Tasacion

PESOS 10.822 M. N.

Dos partes base para la venta

PESOS 7214 m|n

TITULOS GARANTIDOS

El Viérnes 16 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Mol en Arrotea y como perteneciente á la testamentaria mencionada la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

Ojo á la base, pesos 7214 m|n. j29

POR EL MISMO

Remate N. 1432

EN LA PLATA

El Domingo 4 de Julio

A LAS 2 1|2 P. M.

3 espléndidos lotes

DE

TERRENOS

Entrando una esquina

Frente mismo al Consejo ESCOLAR

CALLE 56

ESQUINA a 14

A 10 metros de la Plaza principal y de la Catedral

Seccion 1ª Manzana N N

LOTE 18 del plano oficial.

... 17 ... id ... de 20 por 30.

... 18 ... id ... de 20 por 30 esquina.

Terreno alto—Empedrado á la puerta ... todo el terreno está con cimientos ... de material.

[illegible]

POR EL MISMO

Remate N. 1438

De un espléndido TERRENO

CON UNA BUENA

PROPIEDAD

Calle Comercio

Ns. 691 y 693

Local altísimo—Barrio importante—Calle empedrada con trotadoras—A media cuadra del tramway

A una del Boulevard Entre-Rios—Como local y como terreno no hay nada mejor—23 vs. de frente, por 56 de fondo—Atencion industriales y especuladores

Base de venta de todo

PS. 13,500 M. N.

Venta obligada

Por ausentarse su dueño para EUROPA

Títulos garantidos

El Domingo 11 de JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, esta gran propiedad, con un área de 23 varas de frente por 56 de fondo, teniendo en el fondo un pequeño martillo en contra, el edificio todo en perfecto estado, se compone el frente de 5 piezas todas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, maderas duras, techos embaldosados, además cocina, letrina, etc. En el fondo otra casita con dos piezas nuevas, letrina, pozo con bomba, rolinetes para aguas corrientes, cuarto de baño y además otra para lavar, otra pieza de madera con techo ... y cañería de gas en la puerta, ... los patios embaldosados.

Aparte de la puerta de entrada ... gran porton de madera para el resto del terreno.

La propiedad gana actualmente pesos 150 moneda nacional.

Base de venta de todo pesos 13,500 moneda nacional. j20

POR EL MISMO

Remate N. 1430

EN LA PLATA

El Domingo 4 de Julio

A las 2 de la tarde

Seccion 4ª—Manzana E

LOTE N. 11

15 metros de frente por ...

Calle 45

Entre 12 y Boulevard 13

A dos cuadras de los Tribunales—Terreno alto—Cercado de pared—Se venderá por cualquier precio—Sobre el mismo terreno

EL DOMINGO 4 de JULIO

A las 1 1|2 de la tarde

Mas detalles á nuestro escritorio. j9

POR EL MISMO

Remate N. 1433

De una magnifica

PROPIEDAD

CALLE

Gral. Lavalle 982

A cuadra y media del *Boulevard CALLAO*

Y A UNA DEL

Boulevard CORRIENTES

Paraje alto y DELICIOSO

EL MAS LINDO BARRIO *DE LA CIUDAD*

10 varas de frente

Por 65 de fondo

BASE DE VENTA

PS. 12,000 M. N.

Títulos de primer orden

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 varas de frente al Norte, por 65 varas de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 6 la ... piezas de mas de 0 varas de luz, cuarto de baño, cocina, letrina y demas dependencias, un gran algibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de madera dura, gas en todas las piezas, un espacioso zaguan en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, algunas con cielo-rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes con gran portada con entrada para carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiado para cochera y caballeriza, todo en perfecto estado.

NOTA IMPORTANTE—Los interesados pueden inspeccionar la casa todos los días de 12 á 5. j13

POR EL MISMO

Remate N. 1433

EN LA PLATA

Dos lotes oficiales

De TERRENO

CALLE 58

ENTRE 10 y 11

DE 15 POR 40

Y

CALLE 11

Entre 57 y 58 y de 10 por 60

Seccion 3ª—Manzana reservada—Terreno alto—Local de inmenso porvenir—Los únicos terrenos que quedan para vender en dicha manzana—Sin base—Por lo que dén—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

El Domingo 4 de Julio

A LAS 1 P. M. j29

POR EL MISMO

Remate N. 1434

El Domingo 4 de Julio

A las 1 1|2 p. m.

2 Importantes lotes

De Terreno

Calle 41 entre 7 y 8

SECCION 12—MANZANA J.J

LOTES 10 y 12

DE 15 X 40

Venta completamente liberal—Al mejor postor

EL DOMINGO 4 DE JULIO

[illegible]

POR EL MISMO

Remate N. 1425

DE UN ESPLENDIDO LOTE DE TERRENO

ESQUINA

Calle San Carlos y Soria

FRENTE MISMO

A la Estacion Lacroze

A media cuadra de la calle Rivadavia—Frente á la plaza llamada de las BASURAS—Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender—Las basuras van á ser sacadas, ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramways puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno ... al pié del aviso—La venta es

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Venta obligatoria

Título completamente garantido

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A las ... de la tarde

Venderemos en remate público el precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios de mas progreso en la ciudad.

La venta es forzosa—Por lo que dén—Fijarse bien en la hora

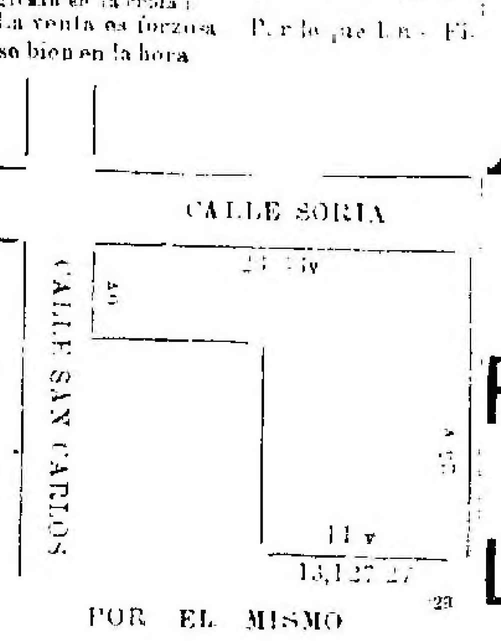

j23

POR EL MISMO

Remate N. 1422

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

CALLE

Alsina 936

ENTRE LAS DE

Pasco y Pichincha

En lo mas alto de la calle

Paraje Magnífico

Barrio de porvenir

Frente al Cementerio Inglés—Todo rodeado de buenos edificios—Cerca de líneas de tramways por las calles

VICTORIA y MORENO

Gran área para hacer lo que se quiera—17 1|2 vs de ... de fondo

BASE de VENTA

PS. 6500 M. N.

Títulos garantidos

EL

DOMINGO 4 DE JULIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base establecida el espléndido lote de terreno situado en uno de los mejores barrios y de mas porvenir de esta ciudad, ... al frente y la del Oeste medianera.

Pasado la base, la venta es forzosa.

Por division de condominio—Ojo!—Pesos 6.500 m|n. j20

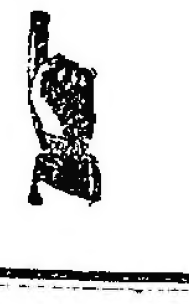

S. M.

Sanchez y Moreno

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

PARA CABAÑEROS

6 notabilísimos

CARNEROS RAMBOUILLET

Procedentes de la gran cabaña

"Hohenlandin"

En ANGERMUNDE: ALEMANIA

Verdaderos

PADRES de CABAÑA

Entre estos animales

Hay varios de la ALTA RESERVA

Venidos por el vapor ROSARIO

A la directa consignacion del señor

Chz. H. Hicken

En nuestra casa

51-SAN MARTIN-51

Venderemos al mejor precio y al contado los notables carneros, que arriba mencionamos procedentes de una de las mejores cabañas de Alemania.

—Los productos de la reputada cabaña "Hohenlandin" son ventajosamente conocidos y el lote que hoy ofrecemos es prueba que es justa y bien adquirida esa reputacion.

Los animales están ya en exhibicion y pueden ser examinados por nuestros criadores.

NOTA—La venta tendrá lugar á fines de Julio ó principios de Agosto. j30

POR EL MISMO

Caballos criollos

ANIMALES

De LINDISIMOS PELOS y buen tamaño

Yuntas para tiro y silla

Hay varias de hermosísimos animales

VENTA

Al mejor precio y al CONTADO

Hay para todos los gustos

En nuestra casa, San Martin 51

El Jueves 8 de Julio

A las 2 en punto de la tarde j12

POR EL MISMO

4 Leguas

DE

Superior campo

En los Territorios Nacionales

Seccion 8ª

LOTE N. 23

De la Fraccion D

La calidad es inmejorable, grandes pastizales, tierra de hermosa clase—Linderos de primer órden, magnífica ubicacion

ATENCION

Señores especuladores

El pago se hace mitad al contado y el resto en ... meses de plazo

BASE BAJISIMA

PESOS 3000 M. N.

Títulos perfectos

En nuestra casa, San Martin 51

EL DIA

LUNES 5 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Por mas datos á nuestra casa

San Martin 51 j17

POR EL MISMO

Edificio antiguo

PERO UN HERMOSISIMO

TERRENO

17 varas 30 cents. de fte

POR

24 VARAS 30 DE FONDO

Situado en la gran calle

CANGALLO 1100 Y 1102

Terreno alto

Con dimensiones para construir

Varias casas

Con hipoteca

DE

Pesos 5000 en Cédulas de la Serie I

Barrio inmejorable y de gran porvenir

Tramway para todas direcciones

Base ínfima

PESOS 8.000 M. N.

La ... regalada

Ojo especuladores

Venta Ad-Corpus

Títulos perfectos

El Domingo 4 de Julio

A las ... en punto de la tarde

Venderemos

Por un precio mayor que la base fijada, el hermoso terreno y casa antigua á que nos referimos, cuya brillante ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El valor creciente de la propiedad, la importancia de este local, la facilidad para el pago, unido al mínimo de la base, asegura á los interesados un gran negocio.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 5000 cédulas de la série I con la que puede seguir el comprador pagando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor de las cédulas y el valor de plaza. j2

POR EL MISMO

2 leguas de campo

De rica clase

SECCION 9: Mitad del lote 16

Letra A del plano de los

CAMPOS NACIONALES

Ubicacion inmejorable

A ocho leguas del floreciente PUEBLO

GENERAL ACHA

EL CAMPO

Es de superior calidad y ha sido escogido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del señor General Roca

El pago en las mejores condiciones

1|4 parte al contado

1|4 parte á seis meses

1|4 parte á 12 meses

1|4 parte á 18 meses

SIN INTERES

BASE REGALADA

UN peso m|n. la hectarea

En nuestra casa

San Martin 51

EL DIA

LUNES 5 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba anunciadas, las dos leguas, mitad del lote 16 á que nos referimos, y es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud con el lote 20, por el Este con el lote 10, por el Oeste con el lote 17, distante ocho leguas del pueblo General Acha.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la buena ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las condiciones siguientes: 1|4 al contado, 1|4 á seis meses de plazo, 1|4 á 12 meses id. y otra 1|4 á 18 meses, de plazo, sin interes y con garantía de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo. j17

POR EL MISMO

LINDO TERRENITO

CALLE

Andes N. 90

A pocas varas de la

Calle de Cangallo

10 varas de frente

Por 34 vs. 60 cts. de fdo

Barrio de primer órden

A propósito para edificar

Una linda casa

TRAMWAYS en todas direcciones

BASE REGALADA

PESOS 4.000 M. N.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al contado y por un precio mayor de la base fijada, el buen terreno que arriba mencionamos compuesto de 10 varas de frente por 31.80 cent. de fondo.

Títulos y otros informes á nuestra casa

SAN MARTIN 51 j29

POR EL MISMO

4 NOTABILISIMOS

Carneros Rambouillet

Y 4 Ovejas

Selectos PRODUCTOS

De la gran CABAÑA

NACIONAL DE FRANCIA

Venidos expresamente para ser exhibidos en la

EXPOSICION RURAL ARGENTINA

DONDE OBTUVIERON

2 primeros premios y 2 segundos

Notables animales

... Jouy y de Gellora

Verdaderos padres de cabaña

Venta por órden del señor

Consul de Francia

En nuestra casa

51 - SAN MARTIN - 51

EL DIA

VIERNES 2 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y por órden del señor Consul de Francia, los 4 notabilísimos carneros procedentes de la gran cabaña nacional de Francia cuyos productos ventajosamente conocidos entre nuestros criadores no necesitan de elogio alguno.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. j29

POR EL MISMO

BUENA CASITA

Para comprarla sin desembolsar dinero

CALLE

Pichincha

ENTRE LAS CALLES

San Juan y Cochabamba

TERRENO ALTO

Barrio que progresa rápidamente—10 varas de frente por 30 varas de fondo—Con una hipoteca de pesos 6000 en Cédulas de la Série I—Produce buena renta—Base regalada

Pesos 6000 m|n.

Títulos perfectos Ad-Corpus

El Domingo 4 de Julio

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño al contado y por mas de la base fijada, la buena casita que arriba mencionamos cuya edificacion es como sigue:

Seis piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, cocina, letrina en los fondos, pozo de balde etc. etc.

El terreno mide 10 varas de frente por 30 varas de fondo.

Reconoce una hipoteca por valor de 6000, Cédulas de la Serie I con la cual podrá continuar el comprador, abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el valor de plaza. j26

S. M.

José María de Nevares

De la muy cómoda PROPIEDAD

CALLE

CORDOBA 968

á 20 varas de la futura Escuela de Medicina y á 2 cuadras del Colegio Normal

BASE DE VENTA

PESOS 6000 M. N.

Renta garantida 95 pesos m|n. mensuales

EL DOMINGO 11 del corriente á las 3 de la tarde se empezará á la venta de esta bien construida propiedad constando su terreno de 10 varas de frente por 41 de fondo y con las siguientes comodidades: ocho magníficas piezas ricamente empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de madera, un gran vestíbulo con piso de mosaico y estatuas para gas, tres patios, algibe y pozo, gas en toda la casa, cocina, letrina, y todas las comodidades necesarias para un buen confort.

Hipotecada en 6000 nacionales Serie I.

El servicio de esta deuda se hace con 50 nacionales mensuales comprendiendo amortizacion.

Títulos de primer órden.

El comprador al adjudicársele la propiedad, entregará en garantía el 5 o|o.

Mas informes San Martin 25 j9

I. Santa Maria y Ca.

De todas las existencias

DE LA

ZAPATERIA

SITUADA

CALLE TACUARI NUM. 366

EL VIERNES 2 de Julio á las 12 del dia remataremos por órden terminante de su dueño todas las existencias de la zapatería calle de Tacuarí 366, cuyo pormenor en parte es como sigue:

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.
AL NORTE
DE UN LINDO TERRENO
10 vs. de fte. al Oeste
Por 70 vs. de fondo
Calle Montevideo al lado del N. 517
ENTRE
Paraguay y Charcas
Tramway de ida y vuelta á la PUERTA
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la módica base de ps. 9000 m|n, el terreno arriba mencionado.
En aquel parage ya no quedan terrenos para vender, dentro de poco tiempo cada pulgada de tierra valdrá allí una onza de oro, sellado, dista solamente una cuadra de los terrenos comprados por el Gobierno Nacional para los edificios del congreso, etc.
Títulos antiguos de primer órden.
Por mas datos antes del remate, á nuestra casa, Perú 80. j29

POR EL MISMO
CALLE PERU N. 80
EL DIA
VIERNES 2 de JULIO
A LAS 12 M.

Venderemos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos en los ramos de:
TIENDA
MERCERIA
ROPERIA ETC.
Y al mismo tiempo
Una cantidad de muebles, como ser: cómodas, sillas, toballeros, mesas de noche, vajilla con cortinas, mesa de comedor para 12 cubiertos, etc. jl

Pedro de Elizalde y Ca.
Importante remate
De la grandiosa y esplendida
PROPIEDAD
Boulevard Callao
ENTRE
Piedad y Cangallo 57 al 65

Edificio sólido, moderno y elegante, dividido en seis casas completamente independientes, tres casas altas y tres casas bajas, con seis piezas cada una de las casas altas y cinco las bajas, en el centro de la Capital, parage aristocrático, higiénico y comercial, terreno alto, á donde nadie vende

El Domingo 11 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
Base para la venta ps. 35,000 m|n.
VENTA FORZOSA
Por division de un condominio

La gran propiedad que vendemos consta de 28 varas de frente del núm. 57 al 65 edificio sólido y moderno. Está dividido en seis casas completamente independientes.
Las altas con 6 piezas y las bajas con 5, á mas del cuarto de baño, cocina, letrina, etc. Todas tienen cañería para gas y aguas corrientes, algibe en las casas bajas, cielo-rasos de yeso; perfectamente concluidas y adornadas, pisos de madera dura, mosáico de mármol en los zaguanes, escaleras de mármol, vestíbulos de cristal y todo bien concluido y pintado.
Produce actualmente con precios antiguos y con inquilinos de primer órden 402 pesos m|n. al mes en esta forma: 3 casas altas c|una ps. 72 m|n. y 3 casas bajas c|una ps. 62 m|n. con los precios actuales valdrian 100 ps. m|n. c|una ó sea 600 ps. m|n. todo el edificio.
No tiene contrata ninguna y se vende por division de condominio.
El resúmen de este gran edificio son 33 habitaciones y en ellas 6 salones, 6 comedores y 21 dormitorios á mas de los cuartos de baño y demas oficinas.
Las bases para la venta ($ 35,000 m|n.) es muy baja valiendo esta inmensa mole de edificio mas del doble.
Con los actuales alquileres en 7 años está cubierto el capital; pero como puede con facilidad sacarse 600 pesos m|n. al mes, en menos de 5 años estará este cubierto; lo que quiere decir que se podria emplear un capital en manera mas provechosa.
Los títulos son de primer órden.
Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate, á la gente de dinero. j10

Guillermo Gowland y Ca.
EN
San Jose de Flores
AL NORTE
DONDE NADIE VENDE
EL DOMINGO 4 DE JUNIO
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta de la magnífica
CASA-QUINTA
SITUADA EN LA
Calle Chacabuco N. 43
Esquina á Circunvalacion
Al Norte! Bajo la base ínfima de
6,500 $ m|n
Y por órden terminante de su dueño

Queda situada la finca que vendemos en el parage mas sano y bonito de Flores y á tres cuadras del tramway y de la estacion del ferro-carril.
Su terreno se compone de 15 1|2 varas de frente al norte y 28 de fondo al Sud en el casco del edificio, el que se compone de 7 grandes piezas con cielos-rasos de yeso y piso de madera en ellas, dos grandes salones para sala y comedor de 10 varas por seis. Gran patio embaldosado, umbrales de mármol, galería de tela francesa, algibe, pozo, oficinas necesarias etc. Techos de azoteas embaldosado con parapetos. Tiene un precioso jardin 29 varas de largo por 10 de ancho, poblado de árboles frutales y plantas finas de adorno. Rejas de hierro y pilares de material á la calle, gran verja de hierro del largo del jardin y una preciosa glorieta está en la esquina. Esta propiedad lleva para habitarla. Reconoce una hipoteca de 5000 ps. con la cual podrá continuar el comprador. Por datos Bolivar núm. 7. j30

POR EL MISMO
Esplendida propiedad
CALLE
DEFENSA N. 851
AD-CORPUS
10 VARAS DE FRENTE
Por 36 de fondo
7 HERMOSAS PIEZAS
Y DEMAS OFICINAS
La [illegible] para
DOS CASAS
[illegible]

Roque Vasquez Diez
De una casa chiche recien construida á la moderna—Sin base—Por lo que den

EL DOMINGO 4 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño, la preciosa propiedad calle de Alberti 140, entre el Boulevard Belgrano y Moreno, compuesta de 10 magníficas piezas en bajos y altos, construida con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, cuarto de baño, sumidero y demás comodidades; edificada en un terreno de 9 varas con frente al Oeste por 42 de fondo, con tramway de ida y vuelta en las dos calles, rodeada de espléndidos edificios, la construccion de esta casa es sin economia y en particular deben de fijarse que es sin base y sin retirar postura. Títulos garantidos; por mas datos á mi escritorio. San Martin 90.
El comprador al firmar el boleto entregará el 5 o|o sobre el valor de la venta.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
EL EDIFICIO
De la antigua
Bolsa de Comercio
Base de venta
PS. 116.667 M. N.

El Domingo 18 de Julio á las 2 p. m. venderemos por cualquier precio que exceda de la base fijada el antiguo edificio de la Bolsa de Comercio cuyo detalle se expresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia diez y ocho de Julio del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Compañía, del edificio y muebles de la antigua Bolsa de Comercio situado en esta ciudad calle de San Martin núm 140 entre Cangallo y Cuyo, siendo su detalle el siguiente:
TERRENO—El terreno se compone de diez y ocho metros, veinte y cinco centímetros de frente al Este calle San Martin, medido entre muros, el título de propiedad dá diez y ocho metros, ochenta y tres centímetros, de modo que para integrar hay que contar el espesor medianero de los muros linderos y cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste hasta el muro del fondo igual al título de la línea de la calle á los ocho metros, quince centímetros al fondo, en el costado Norte hay un martillo en su favor de un metro medido hasta el muro divisorio y en este punto tiene de ancho diez y ocho metros ochenta centímetros entre muros y sigue el martillo que tiene diez y siete metros sesenta y ocho centímetros, donde se encuentra otro en contra de un metro y sesenta y tres centímetros sin contar la medianería de la pared norte que tiene diez y seis metros ochenta y dos centímetros hasta la línea de fondo en donde resulta con el frente de diez y seis metros sesenta y ocho centímetros entre muros igual á los títulos.
EDIFICIO—El edificio consta de altos y bajos siendo su distribucion y detalles el modo siguiente:
BAJOS—Frente á la línea de la calle se encuentra una pared con verja de hierro tres puertas de idem de entrada con columnas y faroles de gas. Fachada—La fachada se encuentra á tres metros veinte centímetros de la línea la calle, la parte baja es un pórtico jónico con pedestal y gradas de mármol con un frontis y contiene un balcon de balaustradas. Vestíbulo de entrada: de cinco metros quince centímetros por nueve metros ochenta centímetros, la puerta de entrada es la central, marcos de algarrobo y hojas de cedro, dos ventanas con vidrios de colores colocadas en las otras dos partes del frente cuyas hojas de cedro existen en el edificio, el piso de piedra, cielo raso de yeso, con un floron, paredes de sesenta y cinco centímetros de espesor, pilares y arcos de medio punto y paredes de uno forman este vestíbulo, un cancel de cedro y vidrios de colores, macetas de hierro en las ventanas. Escritorio ó pieza de la derecha, de cinco metros sesenta centímetros por cuatro metros tres centímetros, piso de tabla, cielo raso de yeso, paredes pintadas, una ventana de cedro de medio punto con postigos de pino, una estufa de mármol, dos puertas de pino, como alacena en la pared de un metro sesenta y cinco centímetros por un metro construido en frente del martillo. Escritorio de la izquierda de cinco metros sesenta centímetros por tres metros setenta y cinco centímetros, cielo raso de yeso liso, paredes pintadas al aceite, piso de tabla una puerta de pino y una ventana de cedro. Salon central: de catorce metros sesenta y cinco centímetros por ocho metros cincuenta y dos centímetros, formado por pórticos, piso de pino, un algibe con brocal de mármol y gradas de idem, pescante de fierro, paredes pintadas al aceite; existen diez y seis columnas de material. Galería del costado norte: de quince metros cuarenta y nueve centímetros, piso de pino, formada como el salon central y arcos de medio punto, paredes pintadas al aceite, cielo raso con claraboya de cristal. Galería de costado Sud: de quince metros cuarenta y cinco centímetros por tres metros treinta centímetros, igual á la anterior, una escalera de cedro. Galería central: formada de pórticos, paredes pintadas al aceite, piso de tabla, cielo raso de yeso, de tres metros diez centímetros por nueve metros veinte y cinco centímetros. Salon de la derecha: de esta galería de siete metros treinta y dos centímetros por nueve metros treinta y cinco centímetros, piso igual al anterior una puerta al patio, cielo raso de yeso una claraboya y baranda de fierro, formada por los pilares y arcos de la galería central y la pared norte. Salon de la izquierda de nueve metros veinte y cinco centímetros, por siete metros cincuenta centímetros, igual á la anterior las puertas de cedro. Patio de seis metros cuarenta y cinco centímetros por ocho metros sesenta centímetros, con piso de piedra, un cancel de pino pintado imitacion cedro, varias maderas de mármol con una division de madera un farol de gas; en este patio se encuentran dos piezas que contiene cada una una escalera de cedro para ir á los altos, piso de baldosa, puertas de cedro y pino, una de cuatro metros cincuenta centímetros por dos metros sesenta y cinco centímetros, y la otra de dos metros cincuenta y dos centímetros por tres metros doce centímetros, otra pieza de dos metros sesenta y cinco centímetros, pisos de baldosa, cielo raso de yeso liso con un floron puerta de cedro. Pieza de letrinas, de tres veinte centímetros por dos metros cincuenta y dos centímetros, hay cuatro con asientos de mármol, paredes embaldosadas, puertas celosías de pino. Hay dos altillos sobre el plano de la pieza, uno, y sobre la letrina otro.
ALTOS—Los altos lo forman: una pieza al subir la escalera de cinco metros noventa y tres centímetros por tres metros noventa y cinco centímetros, piso de tabla, ventanas de cedro con celosías de id, balcon con balaustrada, cielo raso de yeso liso, paredes pintadas al fresco con recuadros, una estufa de mármol, una puerta de pino. Salon de nueve metros veinte centímetros por cinco metros veinte centímetros, piso de tabla, paredes pintadas al fresco, cielo raso liso con un floron tres ventanas con puerta puesta de cedro y celosías de id, una estufa de mármol pintada de negro. Piezas siguientes, costado Norte de cuatro metros quince centímetros por 9 metros doce centímetros una ventana de cedro, postigos de pino, dos puertas, una estufa de mármol, un martillo que forma el terreno. Galería con verja de fierro de tres metros cuarenta centímetros por nueve metros treinta centímetros por id un metro por ocho metros noventa y cinco centímetros, piso de baldosa, gradas de mármol; estas galerías están cubiertas por un techo de cristal con armazon de fierro ventiladores de id, paredes con arcos y doce ventanas de cedro, dos puertas id, un toldo en mal estado. Patio de la derecha: de doce metros cuarenta y dos centímetros por cuatro metros veinte centímetros, piso de baldosa y viene á ser cada techo de la galería baja costado Norte, un ventilador de cedro y hierro de un metro sesenta centímetros por cuatro metros ochenta y cinco centímetros, claraboya situada, un toldo. Patio de la izquierda: de doce metros cuarenta centímetros por cuatro metros igual al anterior, una ventana de cedro con celosías de id que dá á la escalera. Pieza costado Norte: de nueve metros cuarenta y cinco centímetros por cinco metros ochenta y cinco centímetros, piso de tabla, una baranda de hierro con una abertura de las para cada salon de abajo, cielo raso de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas de pino y cedro, techo de pizarra. Pieza ó salon del Sud de siete metros noventa y cuatro centímetros por nueve metros cuarenta y cinco centímetros igual al anterior, una estufa de mármol, puertas de cedro y pino, techo de pizarra. Patio con galerías, de un metro treinta y dos centímetros de ancho por ocho metros sesenta centímetros con baranda de hierro de siete metros y 55 centímetros por cuatro metros, piso de baldosa. En este patio se encuentran las dos piezas de las escaleras, otras dos con las mismas dimensiones que las letrinas y piezas descritas. El edificio es sólidamente construido en cal con muros de sesenta y cinco, cincuenta y cinco y cuarenta y dos centímetros de espesor, los techos son de azoteas, vereda de piedra, revoques en cal de buena clase y se encuentra en buenas condiciones.
El terreno y edificio espresado han sido tasados en la suma de 175,000 ps. m|n (ciento setenta y cinco mil ps m|n) y se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion que son 116,667 ps m|n. (ciento diez y seis mil seiscientos sesenta y siete ps m|n.
MUEBLES Y UTILES—El detalle en parte de los muebles y útiles es el siguiente: una mesa forrada de zinc de pino con depósito de agua, veinte y nueve bancos de madera, [illegible]

Rufino Degreef
De la gran PROPIEDAD
CONOCIDA POR
QUINTA de GUIDO
CALLE
ALSINA esquina ZEBALLOS
Un tercio de cuadra
7000 Varas cuadradas
Dividida en 11 grandes lotes

Con un espléndido edificio, hermoso jardin con plantas de mérito, cercado de pared con verja de fierro, gas y aguas corrientes, calle adoquinada, á media cuadra de la Policía, tramway á todas direcciones.
Base para la venta 20 ps. m|n la vara cuadrada, incluso lo edificado.
EL DOMINGO 18 de Julio á las 3 p. m. remataré la espléndida y bien situada propiedad que arriba se indica.
Después el detalle. jl

Faustino Acosta
En la calle de Libertad 291—El dia Viernes 2 de Julio á las 12, venderé al contado, un buen surtido de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue: Aparadores, roperos, camas cameras y chicas, lavatorios, mesas de comedor y de trinchar, dos juegos de sala forrados en seda y uno de cuero de 15 piezas, espejos, cuadros, galerías una máquina de coser, cómodas y otros muchos artículos que estarán á la vista, que no se detallan por su mucha estension. jl

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
Testamentaría del señor don David Dillon
EN EL
PARTIDO DEL MONTE
Títulos garantidos
800 CUADRAS DE CAMPO
Alambrado
Dos poblaciones, dos puestos y otro de chacra, arboleda, etc. etc.
Lindando por el Norte con don Jorge Arnold y por los demás rumbos con los señores Videla Dorna
Base de venta: $ 21,837 m|n.
Esto es menos de 27 pesos la cuadra, lo que es un acontecimiento para los que quieran aprovechar la oportunidad de hacer un negocio pampa
EL DIA LUNES 5 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA
Venderé el campo y demás objetos que se indican en el siguiente

EDICTO JUDICIAL
El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de don David Dillon ubicados en el partido del Monte y cuyo pormenor es como sigue: Un campo con lo en él edificado cuya estension es de 800 cuadras igual á 1,350 hectáreas, conteniendo dos poblaciones, dos puestos y otro de chacra, tasado todo en la suma de ps. 31,191 m|n con 48 cents., 15,000 v. igual á 12,990 metros de alambrado con 6 alambres y medios postes á 20 varas con 4 varillas de alambre y una tranquera de cadena, tasado en 1558 ps. con 80 cents. m|n. Un cerco de corral con 50 metros de 6 alambres, estacones á 7 varas y 4 varillas de duela y 1 de fierro, tasado en 5 ps m|n, una marca de fuego con accion, tasada en 60 id, 42 animales vacunos á 50 ps. cada uno, 63 yeguas al corte á 4 ps una, 7 caballos de silla en 12.40 ps. m|n uno, 2 caballos de pecho á 30 id. Muebles, un break con guarniciones para 2 caballos en mal estado tasado en 290 ps. m|n., 1 mesa de pino blanco en 5 id, 1 id 3, mesa lavatorio en 3 id, 1 aparador en 6 id, 1 marquesa de fierro en 3 id, 1 colchon elástico en 4 id, 2 sillas esterillas en 1 id, un lote de ropa vieja en 8 id, 1 baul de pino en 2 id.
La base de todo esto son las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe ó al martillero, calle 48 entre 14 y 15,—La Plata, Mayo 20 de 1886.—Pedro Bernstet.
NOTA—La venta se realizará el dia fijado, en el mismo campo del establecimiento principal donde estará la bandera La venta es al contado. Por datos ó cualquier informe á mi escritorio, calle 48 entre 14 y 15. j27

Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
REMATE
DE LA
Importante PROPIEDAD
Situada en la Capital
CALLE
MEXICO Núms. 771 al 775
ENTRE
Solis y Zeballos
A dos cuadras del gran edificio que se está construyendo
Para la POLICIA
AL LADO DE UN
Hermoso Colegio del Estado
Y PROXIMA
Al boulevard Entre-Rios
TIENE
30 piezas
La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente paga mas de 300 pesos m|n. por mes.
El terreno se presta para edificar en él, cuatro hermosas casas, dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 58 1|2 varas de fondo
Base de venta bajísima
PESOS 16.330 M.N.
TITULOS INMEJORABLES
El LUNES 5 de Julio
A las 4 p. m.

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Lacarra de Oca, la casa situada en la calle de Méjico números 771 á 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone de 20 metros 60 centímetros igual á 24 1|8 varas de frente por 50 metros 45 centímetros ó sean 58 1|3 varas de fondo al Norte, ad-corpus, el edificio consta de 30 piezas: 24 de material y 6 de madera, pozo, letrina, etc., etc.
Tasacion 24495 ps. m|n.
Base de venta 2|3 partes 16330 id
Para ver los títulos á la Secretaría de D. Julian Gelly (Cabildo) y por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 150.
NOTA—Este remate ha sido anunciado para el 31 de Mayo y fué suspendido á causa del mal tiempo, pero esta vez lo rematarémos aunque llueva. j24

R. y U. Amoretti
DE MERCADERIAS
[illegible] AL CONTADO
[illegible]
En nuestra casa Perú 96 y 98
[illegible]

Luis Godoy
De una linda casa
MODERNA
SITUADA
CALLE MORENO 1179
Al lado de la esquina de
MISIONES
Barrio pintoresco

Con tramway á la puerta, gas, la cuadra se está empedrando con trotadoras, esta buena casa se encuentra lista para ser habitada con llave en mano, queda á una cuadra del gran Boulevard Belgrano, el punto donde está situada esta es inmejorable.
Construccion de primer órden, títulos superiores, sin base y por órden de su dueño.
EL DOMINGO 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé esta preciosísima finca compuesta de 10 varas de frente por 39 de fondo, contiene 5 lindísimas piezas con maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, cielo-rasos de yeso, persianas, lindos zaguanes, cocina, letrina, buenas puertas, su frente muy elegante como todo el edificio; la venta tiene que realizarse al mas alto precio y es necesario se fijen en el precioso local donde se encuentra ubicada esta hermosa propiedad, mas datos Rivadavia 49 altos. El remate se efectuará aunque llueva. j27

POR EL MISMO
De la Mueblería y Colchonería calle de Buen-Orden número 796
Liquidacion completa, órden de su dueño, ricos muebles de nogal, caoba, etc. Gran surtido de colchones, camas de fierro, asi mismo se rematarán los muebles y enseres de familia.
Atencion muebleros y particulares.
EL LUNES 5 de Julio á 12 en punto del dia daré principio á la venta en remate público de todas las existencias de la antedicha mueblería, todo al mas alto precio y sin retirar lote, entrando juegos de comedor, id de dormitorio, ricos armarios con espejo, aparadores cristaleros, sillas, lavatorios, cómodas, camas de muchas clases, asi mismo gran surtido en colchones elásticos y de lana, mesas de noche, confidentes, mesas de sala, galerías, cuadros y una infinidad de muebles que no se detallan por su larga estension. No falten á las 12 en punto del dia, pues hay mucho que vender y el dueño se aprieta el gorro á recibir una herencia. jl

POR EL MISMO
Espléndido remate de dos preciosos terrenos al Sud
Haciendo esquina á las calles de Cochabamba y Pichincha, empedrado con trotadoras, espléndida localidad, la venta será por órden de su dueño, títulos superiores
EL DOMINGO 4 de Julio á las 1 1|2 en punto de la tarde, venderé estos dos lindos lotes de terreno de los cuales llamo la atencion por su linda ubicacion y porque en ese barrio los terrenos son buscados como el pan bendito, es decir, para los que saben valorizar el valor de la tierra, asi es que todo esto escusa toda clase de recomendacion. Por el plano ó cualquier otro dato ocurrir Rivadavia 49, altos. jl

Francisco Constenla
Ultimo remate
Exposicion
DE ESTE AÑO
De noche
Mobiliarios de lujo
Gran cantidad de
BRILLANTES
ESPLENDIDAS ALHAJAS
Grandiosos espejos
Elegantísimos juegos tapizados—Pianos de las mas acreditadas fábricas—Alfombras, cuadros, galerías y cenefas, bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos.
LAS NOCHES
1, 2, 5, 6 y 7 DE JULIO
A las 7 1|2 de cada noche
En mi casa, Bolivar N. 14
Pronto daré detalles.

POR EL MISMO
De una magnifica
FINCA
En el mejor parage de la Capital
Al Norte
CALLE URUGUAY 577
A solo veinte varas del Boulevard SANTA-FE
9 1|4 varas de frente por 72 de fondo
Ad-Corpus
9 magníficas habitaciones, cocina y demás oficinas, 3 patios y 3 zaguanes hermosos, con cielo-rasos de yeso, todas las piezas con cielo-rasos de yeso y con preciosos adornos, celosías de cedro en todas las puertas, marcos de id y umbrales de urunday, algibe con capacidad para 80 pipas, aguas corrientes en toda la casa, gas en todas las habitaciones, patios, etc., puerta de hierro, etc.
A las 50 varas tiene una hermosísima pieza en los altos, como para comedor de verano, con su escalera de mármol, etc.
Los techos son de maderas duras y toda su construccion de primer órden.
No hay barrio mejor en la capital.
Arboles frutales en el fondo y parral con zarzo de hierro.
Atencion los que quieran adquirir buena finca.
La base es tirada
PESOS 15.000 M.N.
Vale mucho mas del doble
Títulos garantidos de primer órden
SE REMATARA
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 de la tarde
Venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base, la preciosa finca arriba indicada.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.
Mas datos á mi casa, Bolivar 14. j19

Vicente Hoyo y Cia.
Martilleros Publicos
Se encargan de la venta y liquidacion de mercaderías en general, bienes raíces, establecimientos de campo, haciendas, etc. contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela.
Victoria 31, pieza 6

POR EL MISMO
JUDICIAL
En la Capital
DE LA
Propiedad
CALLE
JUNCAL 508
Perteneciente á la testamentaría de doña Aurora Gimenez de Oviedo
Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
TASACION PESOS 6123 m|n.
BASE 2|3 PARTES
$ 4081-33 cts. m|n.
Es regalada—APROVECHEN
EL DOMINGO 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, [illegible]

G. Cabral
Al Norte Al Norte
DE UNA
PRECIOSA CASA
En el parage mas pintoresco de la Capital
Calle Medrano
Entre Charcas y Santa-Fé
Rodeada de grandes y valiosos palacios
SIN BASE
Al mas alto precio

EL DOMINGO 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa de la casa arriba indicada, cuyos pormenores son: su terreno 10 varas de frente por 30 de fondo.
Edificio. Una magnífica sala con dos espléndidas ventanas y tres piezas mas seguidas. Las dos primeras son con techos embaldosados, maderas duras cielo-raso y piso de madera. Las otras dos piezas son con techo de zinc, cielo rasos y piso de madera, un gran palomar, una pieza de madera, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro en el zaguan, etc.
Esta casa es construida recientemente y la dueña se desprende de ella por irse efectivamente para Europa.
TITULOS GARANTIDOS.
NOTA—Los interesados pueden inspeccionarlo antes del dia designado para su venta. El tramway que vá para Belgrano pasa á 50 varas de esta casa.
El comprador dará 100 ps. m|n. en seña. Mas detalles Córdoba 532. j23

Andres W. Merea
EN MI CASA
DEFENSA N. 72
El Sábado 3 de Julio á las doce en punto del dia
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: 1 espejo marco dorado, 3 lavatorios nogal, 2 mesas de noche, 2 id id, 1 ropero, 4 cuadros, 1 aparador, 1 mesa con piedra, 2 mesas pino, 3 juegos lavatorio, 1 toallero, 3 baules con ropa, 215 piezas ropa para hombre, 1|2 piezas loza, 1 costurero, 1 baúl y sogas y otros muebles.
AL MISMO TIEMPO Venderé un surtido de alhajas de oro y brillantes. jl

RISSO PATRON
VICTORIA 31
RISSO-PATRON & Ca
REMATES DEL 1 DE JULIO
A las 3 de la tarde
DE LOS HERMOSOS LOTES
22 varas de frente por 68 vs. de fondo
FORMANDO ESQUINA
Estevarena y el Ferro-Carril
Entre Rivadavia y Pedad
A SETENTA VARAS
Del mercado Rivadavia, del empedrado, de 3 líneas de tramways, gas, aguas corrientes y frente á la casa quinta del Sr. Cruz, á una cuadra de la calle Almagro y circundados de valiosas construcciones. TITULOS PERFECTOS. Se exijirá pesos 50 en seña. j29

POR LOS R P MISMOS
A las 4 de la tarde
CASITA PARA POBRES
CALLE
Segunda Temple num. 8
Entre Azcuénaga y Larrea
Con dos habitaciones
Cercada de pared
Base de pesos 1500 m|n.
Las 2 piezas son de azotea embaldosada, pisos de tabla, maderas duras, toda cercada de pared, cocina, pozo y letrina. La posicion es de primer órden, á 20 varas de los Boulevares Córdoba y Centro América, barrio donde se vendrá en [illegible] del corriente á 16 ps. m|n la vara cuadrada y completamente [illegible] por todos sus lados.
Se exijirá 50 ps. m|n de seña jl

POR LOS R P MISMOS
Remates del 11 de Julio
A las 2 de la tarde
5 LOTES GRANDES
10 varas de fte. por 52
CALLE SERRANO
A 30 varas de la
CIUDAD DE OBREROS
Perfectamente poblado
Con tramway proyectado
Calle de 20 varas
VENTA LIBERAL-POR LO QUE DEN
No creemos necesario hacer elogios de esta parte Norte de la ciudad, pues las operaciones de tierra, que diariamente se efectúan en este parage, demuestran claro y terminantemente el progreso asombroso y el movimiento febril que se opera en este magnífico parage, de 3 meses á esta parte. Los edificios que se levantan, las calles que se abren, la subdivision de la propiedad y cúmulo de operarios que le poblan demuestran verdaderamente la importancia de esta posicion; agregando á esto que venderemos áreas espaciosas con capacidad suficiente para construir casas para familias que deseen comodidad y espacio.
Se exijirá 50 ps. m|n de seña. j2

POR LOS R P MISMOS
A las 4 de la tarde
MAGNIFICA CASA
CALLE
Victoria 1316
Entre Caridad y 24 de Noviembre
Diez espaciosas habitaciones
20 varas de frente por 70 de fondo
EMPEDRADO, GAS y Aguas Corrientes
Portada de carruage
A 20 varas del tramway
Esta gran casa se encuentra situada en el barrio mas progresista de la ciudad, la parte Oeste se levanta magestuosa dejando muy lejos lo que antes se llamaba importante, la Estacion del Ferro-Carril, [illegible] mercados, el Colegio Normal y la Plaza 11 de Setiembre que es la 1ª del Municipio, colocan esta propiedad en condiciones excepcionales. Tiene 10 habitaciones construidas en maderas duras con cielos rasos de yeso, varias piezas para servidumbre, portada de carruages, cochera, caballeriza, galería de cristal, corredores, [illegible] aguas corrientes, [illegible] en servicio activo. Ocasion brillante para adquirir una propiedad como hay pocas por su posicion y comodidades. Se exijirá seña.

Jose C. Acosta
En GILES
168 CUADRAS
De Campo
De rica clase—Campo alto, superior—El Domingo 25 de Julio á la una de la tarde—En el Hotel Carnevalo.
Base de venta 60 ps m|n la cuadra. Vale mucho mas.
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Dr. don Luis Mendez Paz venderé una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de Da. Victoria Gutierrez, compuesta de 3,504000 varas cuadradas ó sean 2,673,000 metros cuadrados ubicada en el partido de Giles y que es parte de la que en mayor estension linda al N. E. con doña Fermina Gutierrez y Potes y doña Nemecia Potes, al S. E. los señores Caprilo y Picaso, al S. D. D. Ignacio Mansilla y al N. O. don Teodulo Oliver, siendo la base para la venta la suma de sesenta pesos moneda nacional la cuadra cuadrada.
Títulos á satisfaccion del comprador.
El rematador exigirá á todo comprador una pequeña garantía.
Por instrucciones al martillero en Mercedes, calle 8 núm. 40. j24

Francisco Bulnes
De 4 hermosos lotes
De terreno
En la prolongacion de la
Calle VENEZUELA
A una cuadra de la calle Boat de Flores—Al lado de la quinta del señor Gaite.—El Domingo 4 de Julio á las 2 en punto. Estará la bandera de remate en los mismos terrenos. Por órden de su propietario
Primer lote [illegible] con 15 1|2 varas de frente por [illegible] de fondo: base para la venta ps. 2.000 m|n.
Segundo lote 10 varas de frente por 37 de fondo, base ps 800 m|n.
Tercero y cuarto lotes: 10 varas de frente por 40 de fondo: base ps 500 cada lote.
Estos terrenos son inmejorables están situados muy cerca, terreno alto, y los únicos lotes que hay sin venderse. Los pueden verse en la calle [illegible] j2

E. Almiron
De 37,760 mts. 86 cts.
CUADRADOS
De TERRENO
Con frente a la gran
AVENIDA ALVEAR
BASE DE VENTA
2 ps. 50 cts. m|n. el mt. cad.
Titulos Perfectos
El dia [illegible] á las 2 1|2 de la tarde venderé en [illegible] órden del [illegible] y con motivo de la [illegible] testamentaría, el terreno que se [illegible] en el plano adjunto.
El remate se efectuará en el mismo terreno, Avenida Alvear.

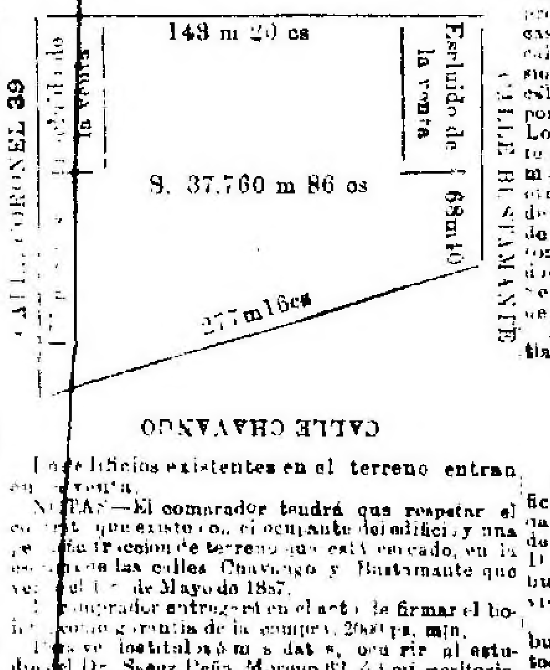

Los edificios existentes en el terreno entran en venta.
NOTAS—El comprador tendrá que respetar el contrato que existe con el ocupante del edificio y una pequeña fraccion de terreno que está cercado, en la esquina de las calles Chavango y Bustamante que vence el 1 de Mayo de 1887.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto como garantía de la compra, 2000 ps. m|n.
Para ver los títulos y mas datos, ocurrir al estudio del Dr. Saenz Peña, Moreno 80, ó á mi escritorio, [illegible]
NOTA IMPORTANTE—Han sido presentadas á la Municipalidad dos proyectos, cuya segura realizacion valorizará inmensamente este terreno. 1ro. Prolongacion de la calle Chavango hasta Belgrano [illegible] las Cañitas y 2do. Establecimiento de la [illegible] de tramway en la Avenida Alvear. j15

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 11 de Julio
A LAS 4 P. M.
De una casa al Norte
CALLE
TUCUMAN 828
7 HABITACIONES
BASE DE VENTA
6,266 ps. con 61 cent.
Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero
Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el 2º zaguan, calle empedrada, vereda de piedra.
La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador á 3 cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramways.
El terreno 7 metros 20 centímetros frente al Norte por 59 metros 27 cent.
Esta propiedad pertenece á la Testamentaría de Da. Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Por datos al rematador Perú 141 ó Junin 151 de 10 á 12. j12

POR EL MISMO
En Barracas al Norte
El Domingo 4 de Julio
A la 1 de la tarde
DE
UNA LINDA CASILLA
Con dos piezas de madera y techo de zinc
Situada en la calle
SANTA ROSALIA 487
Su terreno de 15 varas de frente por 20 varas de fondo
POR LO QUE DEN
Esta casa se encuentra en un lindo parage y sus linderos son la sucesion de N. Martinez, por el fondo D. Pablo Yané, por el E. D. Santiago Barnes y por el O. con D. Francisco Rodriguez; para ver los títulos á mi escritorio Perú 141 á las 3. j29

POR EL MISMO
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 1|2 de la tarde
De una linda CASITA
AL NORTE
Calle Ayacucho N. 173
BASE: PS. 4000 M. N.
Esta casa se compone de 4 habitaciones, hecha á la moderna, techos de maderas duras, algibe, patios embaldosados, todas las piezas se encuentran recien empapeladas, cielo-raso de lienzo, vereda de piedra, calle empedrada, á 30 varas del Boulevard Corrientes y á media cuadra del tramway, á 4 cuadras del Colegio Normal, la venta es ad-corpus. Títulos garantidos, la venta es por division de condominio.
NOTA—[illegible] Perú 141 [illegible]

Emilio C. Quirno
Rematador y comisionista—San Martin 68
De la propiedad
CALLE
INDEPENDENCIA N. 792
A una cuadra del Boulevard Entre-Rios y del Mercado San Cristóbal—A dos cuadras del tramway, de 5 [illegible] 8 1|2 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo, 3 piezas—Base de venta regalada pesos 4000 m|n—Vale el doble—Venta Ad-Corpus.
El Domingo 4 de Julio á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño y siempre que pase de la base fijada para la venta la expresada propiedad la que se encuentra en uno de los mejores Boulevares de la parte Sud, empedrada con trotadoras y cordon de vereda el que se encuentra pago.
El edificio se compone de tres piezas, cocina, letrina y se encuentra en buen estado.
En cuanto á la base fijada para la venta y al parage escuso en entrar en mayores detalles.
TITULOS GARANTIDOS.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto ps. 200 m|n. en garantía.
Por mas datos á mi escritorio San Martin 68. j37

C. R.
Carlos Ristorini
DE UNA CASA
Con hipoteca de
Pesos 4,500 m|n.
[illegible]
Base ps. 4.500 m|n.
[illegible] entre Pa[illegible] y C[illegible]
EL DOMINGO 4 de Julio á 1 ó 3 en punto [illegible]
Esta casa tiene [illegible] de frente por 29 á 30 de fondo mas ó menos [illegible] y lo que existe [illegible] paredes medianeras [illegible] con maderas duras [illegible] azotea con baldosa [illegible] patio y cocina que es muy grande, la escalera [illegible] dos piezas altas es de pino de tea, y balcones de fierro, los revoques son de primera clase. Los títulos son buenísimos.
El que compre entregará al firmar el boleto el [illegible] por ciento y es condicion ineludible de la venta. Escritorio de C. Ristorini, Bolivar 75. j20

Antonio Infante
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos á la [illegible] plaza principal. Hay Ferro-carril que va dos veces por dia [illegible] lo mas central del pueblo.
Perteneciente á la testamentaría de Da. Tomasa Suarez, [illegible]
Títulos perfectos. Base bajísima.
Una casa con un espléndido terreno que forma esquina. Tasado todo en 4,500 ps. m|n. Base para la venta 3,000 ps m|n.
La casa está situada en la calle Suipacha y el terreno forma esquina á la de Belgrano.
EL DOMINGO 11 de Julio á las 12 m.
Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Saenz y como perteneciente á la [illegible] testamentaria, el dia y hora indicados [illegible] casa y terreno situado en el pueblo de Lobos en la calle de Suipacha y Belgrano, compuesta su extension de 51 metros 64 centímetros de frente al [illegible] calle de Suipacha formando esquina á la de Belgrano por donde tiene 38 metros 45 centímetros [illegible] Lo edificado es de 18 metros 54 centímetros [illegible] de la calle de Suipacha, con dos salas y un [illegible] ventanas de rejas, puerta de entrada [illegible] tirantes pino de tea, dos piezas [illegible] de teja francesa, una surve de cocina, pozo de balde, letrina y todo rodeado de pared con un gran [illegible] con á la calle de Belgrano, tasado todo en la cantidad de ps. 4,500 m|n. Base de venta ps. 3000 [illegible] se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones.
Por mas datos y títulos á la Secretaría de Bastian Martinez—Cabildo, ó al rematador Zeballos 3

Tomas Bradley
JUDICIAL
El 7 de Julio [illegible] á la 1 p. m. del magnífico buque [illegible] de porte de 30 toneladas [illegible] el dia miércoles 7 de Julio de 1886 á la 1 de la tarde procederé á vender por órden del D. Virgilio Tedin, en remate público el espléndido buque arriba mencionado, fondeado en [illegible] del Riachuelo, tasado en ps. 7000 m|n [illegible] base para la venta 2|3 partes ps 4667 m|n buque se encuentra en superior estado, completo todo y pronto para viajar, su casco es casi nuevo y su arboladura, velámen, anclas, cabos, muebles [illegible] tado superior. La venta se efectuará en el [illegible] buque donde estará la bandera de remate. [illegible] obtenerlos es una oportunidad de las pocas que se presentan para comprar bueno y barato. Para [illegible] informes ver al rematador Florida 260 altos.

H. Baizan
El Domingo 4 de Julio á las 3 de la tarde, de una casita de poco precio, situada en la calle Estados-Unidos entre las de Alberti y Mathen[illegible] pormenor es como sigue: El terreno mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo, 2 piezas nuevas [illegible] con puertas á la moda, cocina, letrina, [illegible] de balde, cerco y algunas plantas, la que se remata á la mas alta postura por separar un condominio entre un español y una negra, lo único que le queda á la negra, porque el español con la disculpa de que blanco le ha comido todo lo que la negra tenia [illegible] único que queda por liquidar es la casa que se [illegible] rta para el Domingo 27, no habia sido mencionado que decían antes de que cuando un negro comía [illegible] blanco era porque la comida era del negro, [illegible] que el español se ha cobijado bajo el mismo [illegible] que la negra, pero ha sido por el interés, lo mismo sucedería al rematador si se casase con una alemana porque una vez concluido el dinero que ha [illegible] en todas las comisiones de ventas un dia que [illegible] nece la alemana con los pájaros le daria el pase [illegible] por tener cosas muchas negras.

POR EL MISMO
EL DOMINGO 4 de Julio á las 4 de la tarde, de una casa en la calle de Independencia [illegible] entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte hermosa calle de treinta varas de ancho, [illegible] para vivir gozando de una completa salud. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 52 varas de fondo, 3 hermosas piezas y una sala muy bien edificada, tirantes y vigas de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y patios embaldosados, todo revocado por dentro y fuera, pisos de tabla, zaguan, cocina, letrina, algibe, todo cercado de pared, muchos árboles frutales de fruta elegida. La dueña la remata por lo que dén porque dicen que la que ha perdido lo [illegible] puede perder lo ménos, cuando recien se casó [illegible] muger preciosa y hoy ha quedado como la [illegible] madre, se conoce que ha sido buen vino cuando [illegible] buen vinagre, de lejos se conoce en la cara la [illegible] que ha habido para que se haya perdido tanto [illegible] fisico, es porque se casó con un marinero que [illegible] cútis muy grueso y ha concluido por ponerse [illegible] ella tambien, seis años de casada y tiene 7 [illegible] cual mas gordo! Los títulos son de lo mejor [illegible] barrio adelanta notablemente á el extremo que [illegible] manzana que habia en la esquina sin edificar [illegible] han construido 60 casas todas de costo y [illegible] marcha todo ese barrio.

POR EL MISMO
El Domingo 4 de Julio, á las 2 de la tarde, de una casa central, situada en la calle Europa [illegible] 401 entre las de Salta y Santiago del Estero, perteneciente á una testamentaría en que todos los herederos son pichones que no se conocen de un [illegible] creo al mal no recuerdo uno de ellos tiene [illegible] ochenta primaveras asi es que han disfrutado [illegible] de la herencia que les dejaron sus padres. [illegible] menor es como sigue: El terreno mide 9 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo, 4 piezas incluso una sala grande, tirantes de urunday, puertas y ventanas en buen estado, un zaguan correspondiente, revocado todo por dentro y fuera, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra, tramway en la esquina cuya distancia es de 20 pasos, ya saben lo que les sucede á todas las personas [illegible] fincas cuando se desprenden de una propiedad que ha pertenecido á sus antepasados, cada pajarero que [illegible] nuncia respecto á la venta, es una lágrima que [illegible] cae, ni con la plata que reciben por ella pueden remediar la tristeza, eso el que le llama buen corazon no sucedería esto tanto con los herederos de [illegible] que todavía no ha caido la, ves que ya esté dentro [illegible] no hay cóulas, ni restos q' los hagan retroceder [illegible] rar con todo lo que ha quedado. Títulos de primer órden, y la venta á la mas alta postura.

CARTELONES
Y BANDERAS DE REMATE
PINTADOS
FABRICA DE
BANDERAS DE LANA
A. Le Barlon
305-CHILE-305
[illegible] para